INFORME DE GESTIÓN

24-25

DIAGONAL ALBERDI 2695 (B7600GYI)
MAR DEL PLATA | ARGENTINA

+54 0223 492 1700-05

WWW.MDP.EDU.AR

UNMDP

ÍNDICE

AUTORIDADES UNMdP 2
PALABRAS DEL RECTOR 3
VICERRECTORADO 6
SECRETARÍA ACADÉMICA [SA] 14
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE GABINETE [SAF] 23
SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS [SALU] 27
SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA [SBCU] 35
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA [SECyT] 39
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS [SCyRP] 43
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA [SEU] 57
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ARQUITECTÓNICO [SPA] 65
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA [SVTT] 71
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA [SLyT] 81
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN [SGDI] 87
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA [SSPEP] 91

AUTORIDADES UNMdP

Esp. CPN. Alfredo Remo LAZZERETTI *Rector*	**Abog. María Silvia BERARDO** *Vicerrectora*
Lic. Daniel Alberto REYNOSO *Secretario Académico [SA]*	**Dra. Virginia Paola FORACE** *Subsecretaria Académica* **Mg. Delia Alfonsina GUARDIA** *Subsecretaria de Posgrado y Vinculación*
CPN. Osvaldo Darío DE FELIPE *Secretario de Administración Financiera [SAF]*	**Abog. Federico MARTÍNEZ BORDAISCO** *Subsecretario de Administración Financiera*
CPN. Romina Elizabeth HERNÁNDEZ *Secretaria de Asuntos Laborales [SALU]*	**Lic. María Consuelo HUERGO** *Subsecretaria de Asuntos Laborales e Innovación Institucional*
Abog. Alejandro ARCAMONE *Secretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria [SBCU]*	**Abog. Gonzalo SALORD** *Coordinador de Actividades de Bienestar de la Comunidad Universitaria*
Dr. Diego RODRIGUEZ *Secretario de Ciencia y Tecnología [SCyT]*	**Dr. Luis MOYA** *Subsecretario de Ciencia y Tecnología [SCyT]*
Mg. Abog. Alberto Fabián RODRIGUEZ *Secretario de Comunicación y Relaciones Públicas [SCyRP]*	**Abog. Marcelo Agustín GALAVERNA** *Asesor Comunicación y Relaciones Públicas [SCyRP]*
Lic. María Laura TEJÓN *Secretaria de Extensión [SEU]*	**Abog. Pablo Nicolás ZELAYA BLANCO** *Subsecretario de Articulación Comunitaria* **Lic. Esteban Andrés ZABALLA** *Subsecretaria de Formación y Organismos Culturales*
Arq. Rubén Eduardo OXARANGO *Secretario de Planeamiento Arquitectónico [SPA]*	**Arq. Federico ARMAGNO** *Subsecretario de Obras* **CPN. Ma. Fernanda PERUJO FERNÁNDEZ** *Subsecretaria de Servicios Generales*
Dr. Guillermo Alfredo LOMBERA *Secretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica [STVT]*	
Abog. Leandro Augusto GABAS *Secretario Legal y Técnica [SLyT]*	
Ing. Franco David KHÜN *Secretario Gestión de la Información [SGI]*	
	Arq. Julia Alejandra ROMERO *Subsecretaria Planificación Estratégica Participativa*
	Abog. Natalia Cecilia POLEGGIO *Directora de Relaciones Internacionales*
Mg. CPN. Santiago Jorge FERNÁNDEZ *Auditor Interno Titular*	
Lic. Walter BUCETA *Secretario Consejo Superior y Consejo Social*	

PALABRAS DEL RECTOR

En defensa del Sistema Universitario Público Argentino

A la comunidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en esta oportunidad, dando cumplimiento al artículo 144° de nuestro Estatuto, ponemos nuevamente a disposición de la Asamblea Universitaria, el informe de Gestión correspondiente al período 2024 – 2025.

Nos encontramos en el cierre de un período de gestión, el que concluirá el 30 de noviembre próximo, y, sumado al contexto político social que transitamos, esta instancia es una oportunidad para reflexionar sobre lo realizado, lo que se encuentra en desarrollo y, sobre todo, en el futuro.

El "Informe de Gestión 2024-2025" de la Universidad Nacional de Mar del Plata no es solo un compendio de actividades y logros; es un testimonio elocuente del vigor institucional y el profundo compromiso de la UNMdP con su comunidad y con la sociedad en general, aún en un contexto de restricciones presupuestarias y la situación de crisis que atraviesa el sistema universitario argentino.

Junto al conjunto de las universidades públicas argentinas, a través del Consejo Interuniversitario Nacional, nuestra UNMDP ha trabajado desde el inicio de la actual gestión de gobierno nacional, sumando su voz inclaudicable en la defensa de la Educación Pública en todos sus niveles, fundamentalmente el superior, y del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estamos frente a una compleja situación económico financiera, como resultado de no contar con un Presupuesto votado por el Congreso Nacional por segundo año consecutivo. A esto se suman recortes en la asignación de recursos económicos, la discontinuidad de programas, la pérdida del poder adquisitivo de las becas para nuestros estudiantes, junto a profundo deterioro salarial que ha generado fuertes reclamos por parte todos los trabajadores y todas las trabajadoras del sistema. En este sentido, nuestro Consejo Superior, ha ratificado por unanimidad la declaración de “Emergencia salarial” exponiendo la crítica situación que atraviesan los trabajadores de la institución y la comunidad universitaria, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados, hemos reclamado abierta y mancomunadamente en diferentes oportunidades.

Pese a esta difícil realidad, hemos transitado un tiempo de consolidación, innovación y expansión estratégica, demostrando la capacidad de adaptación y la resiliencia de la Universidad para cumplir sus misiones sustantivas. La gestión se ha guiado por los principios del Plan Estratégico Institucional 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] de la Agenda 2030, orientando sus acciones hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como hacia la transparencia, calidad, eficiencia y participación en la gestión. La UNMdP se presenta como una institución abierta y transparente, que pone la información a disposición de la ciudadanía, con el objetivo de fomentar la participación responsable y la cercanía.

La decisión unánime del Consejo Superior de proponer el pase a Facultad de nuestra Escuela Superior de Medicina, que ponemos a consideración de esta Asamblea Universitaria, constituye en un gran logro del conjunto de nuestra comunidad universitaria y del trabajo realizado en estos últimos 8 años por parte de quienes integran la ESM. De ser aprobada dicha recomendación, será la ratificación de un importante crecimiento institucional que fortalece a nuestra comunidad en su conjunto y que representa, sumada a las carreras de larga trayectoria en el área de Salud que ya ofrece nuestra Universidad, una importante contribución al conjunto de instituciones sanitarias de todo el sudeste bonaerense. Convencidos que la Salud debe ser un Derecho garantizado a toda nuestra población, seguiremos aportando nuestro esfuerzo y compromiso, para concretar es objetivo.

Las páginas que siguen brindan detallada información del trabajo realizado por el vicerrectorado, las distintas secretarias, subsecretarias y programas que abarcan no solo lo estrictamente vinculado a las funciones esenciales de nuestra Universidad, sino también el aporte que realiza nuestra casa de altos estudios al fortalecimiento cultural de nuestra región a través de sus medios de comunicación, su producción de contenidos audio visuales y de su editorial EUDEM, cuyo catálogo refleja el crecimiento de la producción científica de nuestra comunidad.

Los desafíos para 2025, serán consolidar e instrumentar programas de mejora continua que promuevan su desarrollo con calidad y eficacia. Profundizar la enseñanza sobre Derechos Humanos; acerca del cuidado y protección del Medio Ambiente y la lucha contra el cambio Climático; sobre políticas de género y diversidad sexual, como asignaturas transversales a todas las carreras que se dictan en nuestra universidad. Proyectarnos hacia el futuro reafirmando nuestro rol como institución pública estratégica, anclada en el sudeste bonaerense, pero con vocación global, impulsando la excelencia académica, la investigación pertinente, el compromiso social y la construcción de una ciudadanía amplia, demostrando que, incluso frente a la adversidad, es posible seguir avanzando con transparencia, eficiencia y un profundo sentido de comunidad.

Todavía resuenan los ecos de las masivas movilizaciones nacionales, que se realizaron durante el 23 de abril y el 2 de octubre de 2024, donde la ciudadanía se volcó masivamente a las calles en defensa de las Universidades Públicas, no solo en la Capital Federal sino también en todas las capitales de Provincias y en innumerables ciudades de toda la geografía nacional, dando cuenta de la vital importancia que la sociedad argentina le asigna a sus Universidades Nacionales.

A poco más de un año de la primera de aquellas marchas, debemos decir con claridad que los reclamos que les dieron origen no han sido atendidos. Muy por el contrario, la situación se sigue deteriorando en lo relativo a salarios, becas, gastos de funcionamiento y obras de infraestructura. Al tiempo que asistimos al desmantelamiento del sistema de Ciencia y Tecnología de la Nación, que es todavía hoy, el más importante de América Latina. Se está sometiendo al sistema universitario público argentino a un silencioso, sistemático y constante desfinanciamiento que más temprano que tarde afectará el normal desarrollo de todas las universidades públicas.

Es necesario aunar esfuerzos, creatividad y firmeza para enfrentar estas erróneas políticas, que buscan debilitar un sistema universitario nacional, que no es patrimonio de ningún gobierno, sino que ha sido fruto del trabajo y del esfuerzo de generaciones de argentinas y argentinos que estuvieron y están convencidos que la educación superior es un derecho de toda la juventud argentina y no un privilegio de aquellos que puedan pagarlo.

Tenemos la firme convicción que las Universidades Públicas argentinas, autónomas, democráticas, no aranceladas, con un ingreso sin restricciones que respeta las vocaciones de nuestros jóvenes, representan un enorme logro institucional en la historia y el presente de nuestro país. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con la profunda convicción que la Educación y las Universidades Públicas forman parte de la identidad nacional, y son esenciales para construir una Argentina más democrática, más justa y solidaria.

Mar del Plata, mayo de 2025

Esp. CPN. Alfredo Remo LAZZERETTI
Rector UNMdP

INDICE

VICERRECTORADO

Dirección de Relaciones Internacionales

COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Consolidar la Movilidad Internacional como experiencia académica tanto como de destino para extranjeros como para estudiantes de nuestra Universidad en el mundo. Continuar con los vínculos y compromisos construidos en la Feria Internacional de Educación Superior Argentina en MdP.

1. Introducción – Contexto

En el contexto actual de globalización y de nuevas demandas académicas y profesionales, la internacionalización de la Educación Superior constituye una necesidad y, a la vez, una oportunidad.

La internacionalización de la Educación Superior es un proceso intencional de integrar el factor internacional, intercultural y la dimensión global en las funciones sustantivas de las universidades. Las acciones de internacionalización constituyen un aspecto fundamental de los procesos formativos, de investigación, de extensión y trasferencia, a fin de asegurar la pertinencia, competitividad y sostenibilidad de las instituciones y sus comunidades en un mundo cambiante, interdependiente y desafiante. El Vicerrectorado, a través de su Área de Relaciones Internacionales, elaboró el

Plan Bianual de Internacionalización Integral 2024/2025, en el que se consigan los objetivos del Área, los principios rectores que informan sus actividades, así como las líneas de acción prioritarias. El Plan fue aprobado mediante RR N° 890/24.

Si bien el año 2024 ha sido un año complejo para todo el sistema universitario argentino, el Área de Relaciones Internacionales ha podido llevar a cabo una ardua tarea, no solo para sostener las acciones de internacionalización que venía desarrollando, sino para profundizarlas, expandirlas y poner en marcha nuevos programas y proyectos.

En el presente informe se hará una sucinta reseña del Pan Bianual y un breve resumen sobre las acciones prioritarias realizadas, consignando algunas proyecciones para el año 2025. Finalmente, se ofrecerán algunas conclusiones y recomendaciones.

2. Desarrollo

2.1. El Plan Bianual de Internacionalización Integral 2024/2025

Mediante RR N° 890/24 se aprobó el Plan Bianual de Internacionalización Integral 2024/2025, instrumento que es la plataforma en donde se insertan las actividades y

acciones de internacionalización del Área y que habilita la creación de Programas, dispositivos institucionales y proyectos interdisciplinarios con dimensión internacional.

Los objetivos del Plan Bianual son los siguientes: 1) Optimizar y aumentar las oportunidades de movilidades internacionales entrantes y salientes de estudiantes, docentes, investigadores y gestores, con base en el principio de reciprocidad, 2) Ampliar la accesibilidad y visibilidad de las convocatorias, a través de mejor desarrollo del Boletín periódico de becas y de acciones de sensibilización con visitas de los equipos del Área a las Unidades Académicas, 3) Mejorar la sistematización de la información de movilidades entrantes y salientes en una base estadística que permita obtener indicadores de movilidad internacional, 4) Intervenir en la negociación, firma y formalización de convenios internacionales con Instituciones Universitarias y organismos extranjeros, 5) Generar capacidades hacia el interior del Área para la mejor gestión de los Proyectos Erasmus, permitiendo ampliar la cartera, 6) Incrementar la participación de la UNMdP en las reuniones de los órganos, comisiones, grupos de trabajo y órganos técnicos de las redes de las que es miembro, 7) Difundir hacia el interior de las UNMdP y de sus Unidades académicas las actividades, cursos y propuestas presentadas por las distintas redes, 8) Oficiar de articulador

entre las Secretarías y la Unidades Académicas, para la creación y ejecución de programas, proyectos, ciclos de charlas, observatorios, vinculados a la formación, investigación, extensión y transferencia, que tengan un componente y/o impacto internacional, 9) Propiciar la creación de espacios de consulta y/o debate sobre temas de interés transversales que tengan vinculación con las incumbencias del Área y 10) Organizar actividades sobre Internacionalización de la Educación Superior dirigidas a la comunidad educativa de la UNMdP y a otras Universidad nacionales y extranjeras.

Por su parte, en el Plan Bianual se definen los principios rectores que informan las acciones y proyectos de internacionalización, las que en su conjunto expresan cómo se concibe a la internacionalización en el contexto de una universidad pública.

También en el Plan Bianual se identifican las acciones prioritarias del Área para el período de vigencia, sobre las que se ha trabajado de manera intensa durante el año 2024 y cuyo breve resumen y proyecciones se ofrecen a continuación.

2.2. Convenios Internacionales

El Área intensificó sus acciones para la negociación y formalización de convenios internacionales.

Durante el año 2024, ya sea por iniciativa del Área o como respuesta a demandas de las Unidades Académicas, se han gestionado más de 20 convenios internacionales con universidades e instituciones de diversas regiones del mundo, alcanzando países con los cuales no existía experiencia de cooperación como Turquía y Uzbekistan.

Dado que se trata de una tarea permanente, la gestión y formalización de convenios internacionales continúa durante el año 2025.

2.3. Movilidades entrantes y salientes

Dentro de las acciones tradicionales de la internacionalización se encuentran las movilidades internacionales de estudiantes, docentes, investigadores y gestores.

A pesar de las restricciones presupuestarias y de la situación de crisis del sistema universitario argentino, el Área continuó gestionando los programas de movilidad Escala de la AUGM y PILA, con una pequeña reducción en el número de las plazas acordadas.

Por otra parte, continuó gestionando el convenio de movilidad con la Universidad de Regensburg (Alemania), apoyando la ejecución de los Programas Arfitec, Alfagri, Marca, así como asesorando y otorgando avales para las convocatorias de la AUIP y de la Fundación Botín.

Además, se amplió la cartera de convenios de movilidad en el marco del Programa Erasmus + KA 107. A modo de ejemplo, cuatro docentes de la Tecnicatura en Comunicación Audiovisual se movilizaron a la ciudad de Cádiz, en tanto que un docente de la Facultad de Ciencias Económicas hizo una estancia en la ciudad de Biala, Polonia.

Para el año 2025 se continúa con la gestión y el apoyo para todos los programas de movilidad mencionados y se están gestionando movilidades a través de Erasmus Plus a destinos tales como España, Italia, Turquía y Rumania, entre otros.

2.4. Proyectos de cooperación

Durante el 2024 se concluyó de manera exitosa el Proyecto Erasmus YACHAY: Sistemas inteligentes de personalización y flexibilización para Mejorar la calidad de la Educación Superior Virtual en América Latina. Esto derivó en la creación de un Consorcio de universidades para continuar con la oferta de cursos a través del Sistema.

También en el 2024 se brindó apoyo institucional y administrativo para el proyecto Erasmus Capacity Building CLIMAR y para la presentación de nuevos proyectos en el marco de la última convocatoria Erasmus y de otras agencias de financiamiento, como Wellcome Funding Support.

Durante el año en curso se continuará dado apoyo a los Proyectos en ejecución, brindando asesoramiento para la presentación de nuevas iniciativas y .se explorarán opciones de colaboración con universidades europeas para proyectos Capacity Building.

2.5. Representación y visibilización

La Universidad integra varias redes internacionales de cooperación como la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, la Organización Universitaria Interamericana y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado.

El Área de Vicerrectorado ha llevado a cabo una importante labor de representación de la UNMdP en algunos de estos espacios regionales y globales. Así, la UNMdP integra el Comité Ejecutivo de REDCIUN, tres Comisiones (Ciencia, Tecnología e Innovación, Extensión Universitaria, Medios y Comunicación Universitaria y Producción Artística y Cultural), varios Comités y diversos Núcleos Disciplinarios.

Durante el año 2024, debido a la situación que atraviesa el sistema universitario argentino y la suspensión de los apoyos financieros que anualmente se ofrecían, se decidió no participar en las Ferias Internacionales Nafsa, Faubai y EAIE. Los beneficios que reportan estas instancias de intercambio, trataron de suplirse, intensificando las gestiones y contactos interinstitucionales *vis a vis* por medios electrónicos.

Dentro de las actividades para visibilizar a la UNMdP, en el mes de noviembre, el Vicerrectorado organizó la segunda edición del Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior – ENIES-2024, obteniendo una respuesta excelente por parte de las otras universidades argentinas que integran el sistema.

Para el año 2025 se continuará con la participación activa en redes y foros y ya se ha comenzado con la organización de la edición de ENIES -2025.

Por otra parte, se ha incorporado información actualizada en el espacio dedicado a Internacionales en el sitio web de la Universidad.

Finamente, en conjunto con la Tecnicatura de Medios Audiovisuales, se está organizando la muestra de cortos universitarios MIRADAS, que contará con la participación de la Universidad de Cádiz y de otras instituciones extranjeras.

2.6. Fortalecimiento del Área

Desde el punto de vista normativo, el Área colaboró con la Secretaría Académica en la elaboración del Manual de Procedimientos: gestión académica y administrativa de trayectos

formativos no conducentes a título de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que fue aprobado por Resolución de Rectorado N° 1752 de 2 de diciembre de 2024. De este modo se sistematizó la carga de los estudiantes de movilidad entrante en el Sistema Siu Guaraní y se formalizó el circuito de los expedientes en el sistema SUDOCU para el registro de los tramos formativos de estudiantes de movilidad internacional.

Para el año 2025, se ha presentado un proyecto de normativa relativa a los convenios internacionales, que tiene como objetivo mejorar la eficacia y celeridad de los procedimientos administrativos para la aprobación y firma de dichos acuerdos.

También para el año en curso, se proyecta la instalación de un aula hibrida, con todo el equipamiento tecnológico necesario para realización de clases espejo y de trabajos colaborativos en red (COIL). El proyecto se complementará con una fase de diagnóstico sobre ofertas de cursos on line, instancias de capacitación docente sobre esta modalidad de "internacionalización en casa", elaboración de un portafolio de ofertas académicas y la articulación y coordinación con universidades socias.

2.7. Actividades, programas y proyectos interdisciplinarios con carácter internacional

En el marco del Plan Bianual, durante el año 2024 pudieron concretarse los siguientes proyectos:

2.7.1. Programa de Transversalización de los Derechos Humanos en la UNMdP

Mediante RR N° 998 fue aprobado este Programa, que funciona bajo la dependencia del Vicerrectorado, en articulación con la Secretaría Académica de la UNMdP. Constituye un espacio interdisciplinario de discusión, debate, reflexión y capacitación, que contribuye a la transversalización de los derechos humanos en todas las funciones sustantivas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

En el mes de diciembre de 2024 se realizó la primera reunión y la integración del Comité Académico con representantes de las distintas Unidades Académicas.

Para el año 2025, mediante RR N° 348, se aprobó el dictado de la capacitación "Introducción a los Derechos Humanos y Sostenibilidad en la Universidad", dirigida a personal técnico y administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada de Colombia, en el marco del Convenio de Cooperación Internacional vigente.

Además, en el mes de abril, se dictará en la Facultad de Piscología la conferencia: "Perspectiva de Derechos y Ley de Salud Mental", a cargo del director del Programa. Se prevé realizar otras actividades de capacitación en respuesta a las demandas que surjan de las distintas Unidades Académicas y, eventualmente, de universidades extranjeras.

2.7.2.Centro Franco –Argentino

El Centro Franco-Argentino de Altos estudios de la Universidad Nacional de Mar del Plata cuenta entre sus principales misiones la promoción de la cooperación académica y los intercambios docentes y estudiantiles. Durante el año 2024 la UNMdP participó de la convocatoria para la visita de investigador de Francia en el área de Humanidades.

Para el año 2025 de proyecta participar de la convocatoria para la visita de profesor/a invitado/a francés, con junto con otras actividades de cooperación intercultural.

2.7.3. Observatorio Electoral de la UNMdP

El Observatorio Electoral, que depende del Vicerrectorado, está conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales. Durante el 2024 puso en marcha diversos proyectos que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, generando contenidos para la divulgación de información electoral y promoción de derechos a través de diversos canales de comunicación, tanto en redes sociales como en medios tradicionales de comunicación, prensa escrita, televisión y radio.

Para el año 2025 se proyecta la realización de varias actividades de capacitación, así como la organización del Primer Encuentro Internacional de Observatorios Electorales, para lo cual se está formalizando un acuerdo de cooperación con el Observatorio que depende de la Universidad del Estado de Río de Janeiro.

2.7.4. Comité de Expertos sobre Inteligencia Artificial

Mediante RR N° 1222 se aprobó la creación del Comité de Expertos sobre Inteligencia Artificial de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Dicho Comité funciona bajo la dependencia del Vicerrectorado y constituye un espacio interdisciplinario de alto nivel de discusión, debate, reflexión y capacitación, que propenda a la utilización ética y responsable de las tecnologías de la IA, asegurando el respeto de los valores humanísticos y los derechos individuales.

En el mes de octubre se realizó el acto de lanzamiento del Comité y en el mes de diciembre la primera reunión con la integración de los representantes de distintas Unidades Académicas y una charla previa de capacitación a cargo de un especialista en la materia.

Para el año en curso, además de las reuniones ordinarias del Comité, se prevén instancias de capacitación sobre IA, orientadas a estudiantes, docentes y personal universitario.

2.7.5. Programa de Posdoctorado Interdisciplinario Internacional

Mediante Ordenanza de Consejo Superior OCS 715, de fecha 29 de octubre de 2024, se confirmó la creación del “Programa de Posdoctorado Interdisciplinario Internacional”, en el marco del Plan Bianual de Internacionalización Integral 2024/2025 (RR Nº 890/24).

El Programa de Posdoctorado Interdisciplinario Internacional es un ciclo profundizado de investigaciones de alto nivel, de estructura flexible con enfoque interdisciplinario e internacional, certificado por la Universidad Nacional de Mar del Plata. En el mes de noviembre se conformó la Comisión de Posdoctorado, con representantes de todas las Unidades Académicas de la Universidad que adhirieron al Programa. Este órgano realizó dos sesiones durante el mes de diciembre, aprobando su propio Reglamento y definiendo las fechas y líneas prioritarias para el llamado de la primera cohorte.

Durante el año 2025 se trabajará en la consolidación de este novedoso Programa, brindando el apoyo y logística necesarios, así como gestionando las estancias de las/os investigadores/as en instituciones extranjeras.

3. Conclusiones y recomendaciones

Como surge de la reseña precedente, a pesar de las restricciones presupuestarias y de la situación de crisis que atraviesa el sistema universitario argentino, el Área de Relaciones Internacionales, ha podido sostener y profundizar sus acciones de internacionalización e incluso, concretar nuevos proyectos y programas.

En tal sentido, el Plan Bianual de Internacionalización Integral 2024/2025 ha sido la plataforma que permitió sistematizar y planificar su labor, al tiempo que posibilitó la creación de nuevos Programas e instancias institucionales con gran impacto en toda la comunidad universitaria, aumentando la visibilidad de la UNMDP a nivel nacional e internacional.

Ha quedado demostrado que el Área de Relaciones Internacionales, por su competencia funcional y ubicación central, constituye un articulador natural entre las distintas Unidades Académicas para la creación, desarrollo y ejecución de iniciativas de formación, investigación y extensión con carácter internacional.

La concreción de los objetivos planteados por el Vicerrectorado no solo requiere el compromiso de todo equipo que conforma el Área, sino del apoyo y acompañamiento de las autoridades de las distintas Unidades Académicas y la imprescindible labor de sus referentes de internacionalización.

Por ello, se recomienda sensibilizar acerca de la importancia individual e institucional de la internacionalización universitaria y de la necesidad del compromiso al más alto nivel de las autoridades de las Unidades Académicas. En el contexto actual de globalización y de nuevas demandas académicas y profesionales, la internacionalización de la Educación Superior constituye una necesidad y, a la vez, una oportunidad.

Es necesario, asimismo, profundizar la capacitación sobre las distintas modalidades que pueden emplearse dentro del concepto aspiracional de la *internacionalización integral.* En particular, capacitar a docentes y personal sobre los modelos de internacionalización en casa, ofreciendo la infraestructura, equipamiento, logística y apoyo necesarios.

Como siempre, es necesario y posible mejorar los canales de información y comunicación, así como la articulación con las Unidades Académicas, así como la revisión permanente de normas y procedimientos, para brindar mayor celeridad y eficiencia a los procesos administrativos.

Finalmente, resulta imprescindible consolidar los Programas, instancias y dispositivos creados, para que puedan alcanzarse los objetivos planteados, lo que requiere que sean mantenidos en el tiempo, apoyados, perfeccionados, e incluidos en futuros planes de internacionalización.

Anexo I. GRÁFICOS DE MOVILIDADES ENTRANTES Y SALLIENTES

Los dos primeros gráficos corresponden a los Programa Pila y Escala, en tanto que los dos restantes, incluyen movilidades por convenios bilaterales.

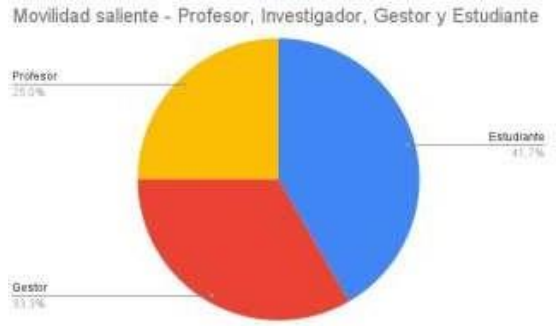

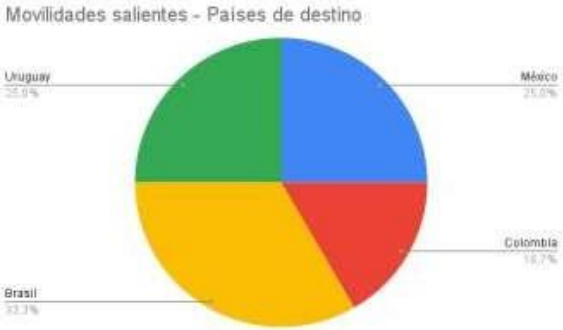

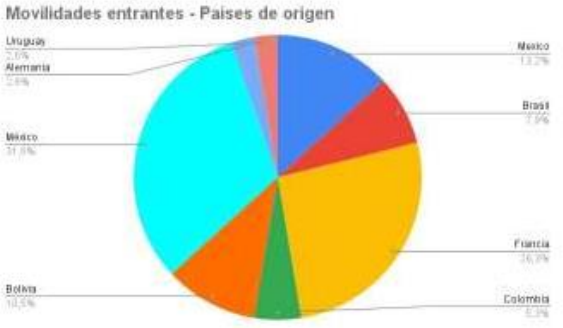

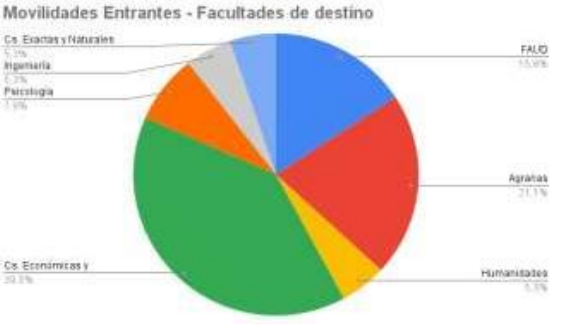

INDICE

SECRETARÍA ACADÉMICA [SA]

Subsecretaría Académica
Subsecretaría de Posgrado y Vinculación

POLO UNIVERSITARIO REGIONAL.

Expansión de la oferta académica de educación pública universitaria, articulada entre diferentes niveles, innovadora en sus propuestas y en las modalidades de enseñanza.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Académica, la Subsecretaría Académica y la Subsecretaría de Posgrado y Vinculación, tienen como misión y función asistir en todo lo relativo a la actividad académica de la Universidad. En este sentido, les corresponde asesorar a las autoridades y distintas áreas en la definición de los objetivos y las políticas, así como en la orientación de la gestión, el seguimiento, la acreditación y la evaluación académica.

Además de las misiones sustantivas establecidas en el Estatuto de la Universidad, esta Secretaría ha establecido metas de corto y mediano plazo que se relacionan con los principios presentados en los proyectos correspondientes a diversos niveles organizativos de la institución: en primer lugar, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** suscripta por la República Argentina en 2015, en particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 4: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (sic)", aunque se consideró también el ODS N° 16, en cuanto a la necesidad de fomentar instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. En segundo lugar, los objetivos y metas establecidos en el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2030** de la UNMDP (OCS N° 71/2018), haciendo particular foco en sus Ejes N° 1, "Académica", y N° 7, "Gobierno y gestión".

El trabajo 2024-2025, proyectado hasta el fin de la actual gestión en diciembre de 2025, continúa la propuesta formalizada para el periodo 2022-2025 que ha buscado incorporar los principios y objetivos de los ODS y del PEI a través de dos ejes transversales y cuatro proyectos centrales. El primer eje es ***Educación como un derecho humano: educación inclusiva, equitativa y de calidad***; y el segundo, ***Transparencia, calidad, eficiencia y participación en la gestión académica***.

Respecto de los proyectos en curso, se continúa el trabajo en el marco de: a) el **Programa de Mejora de la Gestión Académica de la UNMDP** (RR N° 761/2022); b) el **Plan de Fortalecimiento de los Recursos Humanos para la Gestión Académica** (RR N° 784/2022); y c) la **migración y actualización del Sistema de Gestión Académica SIU-GUARANÍ** (RR N° 1158/2022), en colaboración directa con la Secretaría de Gestión de la Información, la Secretaria de Administración Financiera y la Secretaria de Asuntos Laborales Universitarios. A estos proyectos en curso, se suma la creación y puesta en marcha de **Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad** de la UNMDP, en colaboración con la Subsecretaría de Planificación Estratégica Participativa de acuerdo con la OCS Nº 261/24.

Por lo expuesto, el informe de lo actuado que se presenta a continuación está relacionado con los dos ejes y enmarcado en los cuatro proyectos principales mencionados.

DESARROLLO

Eje 1. Educación como un derecho humano: educación inclusiva, equitativa y de calidad

1.1. Asesoramiento a las unidades académicas por parte de la Secretaría, la DGE y el SIED. Estado: en curso.

Asesoramiento presencial y a distancia para las unidades académicas sobre el diseño, la actualización, la innovación y los procesos de acreditación de carreras presenciales y a distancia de pregrado, grado y posgrado, así como certificaciones académicas.

La DGE intervino en: 1) la creación de dos nuevas carreras de Pregrado, dos de Posgrado y de un Programa Interdisciplinario Internacional; 2) Tres modificaciones de Planes de Estudios de carreras de Pregrado, Cuatro de Grado y Quince de Posgrado, y en Tres trámites de apertura de nuevas cohortes de carreras de posgrado; 3) Diez creaciones o modificaciones de Certificaciones Básicas, Veinticuatro de Posgrado y Cuatro de Extensión; de Ciento una Actividades de Posgrado no Conducente a Título (APCNT) y de veintiocho cursos y talleres de capacitación docente; 4) Treinta y cinco Convenios Marco y Específico; 5) Cincuenta y cinco convenios para la realización de Prácticas Profesionales.

En particular, el SIED participó de la evaluación de proyectos de ofertas educativas mediadas por tecnologías y/o a distancia (pregrado, grado, posgrado y certificaciones), del asesoramiento en evaluación externa de carreras (CONEAU), y del asesoramiento para el desarrollo de reglamento internos de las unidades académicas para la virtualización de la educación superior.

1.2. Consolidación del SIED y nuevo marco normativo. Estado: tercera etapa en curso

Se realizaron nueve reuniones mensuales de la Comisión Central con la participación de representantes de todas las unidades académicas (RR N° 1479/23 y RR N° 963/24). Evaluación y adecuación normativa del Boletín SIED y de su colección de libros Intersecciones. En 2025 se proyecta seguir trabajando en la actualización de normativas y reglamentos que correspondan a la educación mediada por tecnologías y a distancia de la institución de acuerdo a las tendencias evaluadas por la RED RUEDA del CIN.

1.3. Consolidación de la Escuela Universitaria de Formación Profesional. Estado: En crecimiento y funcionamiento

El proyecto iniciado en el marco de la Resolución Ministerial Nº 58/21 fue ejecutado y rendido en su totalidad; se le dio continuidad asignándole una partida presupuestaria propia destinada a la implementación de diversas propuestas formativas. En el marco de esta iniciativa, se llevaron a cabo múltiples reuniones con organismos gubernamentales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales (ONG), Parque Industrial, Consorcio Portuario, Cámara de Constructores, Cámara Textil y referentes de Secretarías de Educación municipales y provinciales, así como con directores de otras escuelas de oficios de jurisdicción provincial. Se dictaron siete cursos de capacitación, con la participación de ciento treinta y cuatro personas; se firmaron tres convenios y se gestionaron otros siete.

1.4. Proyecto de fortalecimiento de la educación superior en virtualidad. Estado: Plan VES IV completado.

En conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información, se ejecutó del Programa VES IV: compra de 20 Access Point; 7 Proyectores Epson Interactivo; 8 cámaras webcam; 3 Notebook; y 5 trípodes. El equipamiento fue enviado oportunamente a las unidades académicas para su instalación y uso. Financiamiento de dos cursos de capacitación dictados por el SIED.

1.5. Proyecto de fortalecimiento a la terminalidad de doctorados. Estado: demorado por falta de envío de fondos del programa

Puesta en marcha, pago, seguimiento y rendición del “Programa de Doctorados” con el propósito de fortalecer el Sistema Universitario Argentino, a través de una educación

innovadora y de calidad mediante el fortalecimiento de carreras de doctorado de áreas estratégicas para el desarrollo nacional y del financiamiento de becas, preferentemente, para la terminalidad de trayectos formativos de doctorado.

1.6. Proyecto Yachay del Programa Erasmus+. Estado: completado

Se llevaron a cabo las tareas de coordinación y acciones formativas respecto de la personalización de contenidos y la flexibilización curricular en el marco del proyecto YachaY (Sistemas inteligentes de personalización y flexibilización para mejorar la calidad de la Educación Superior Virtual en América Latina). Se formaron los planteles docentes de las instituciones socias; se presentó y aprobó el informe final del paquete de trabajo y se publicaron dos libros a través de EUDEM.

1.7. Programas de capacitación. Estado: en curso

El SIED dictó once cursos para docentes (RR N° 1861/23; RR N° 714/24; RR N° 984/24; RR N° 999/24; RR N° 1523/24; RR N° 1550/24; RR N° 42/25; RR N° 1436/24; OCA

607/24, OCA 417/24, y OCA 570/24) en los cuales participaron más de mil docentes de la institución.

2) Se dictó la capacitación “El Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)" (RR N° 999/2024) con participación de autoridades y personal administrativo de todas las unidades académicas. 3) Se dictaron tres cursos en el marco del acuerdo paritario con ADUM (RR N° 1099/24; RR N° 1072/24; RR N° 1833/24) con la participación de más de 50 docentes.

1.8. Apoyo técnico del SIED a programas y proyectos de la UNMDP. Estado: en curso

Se brindó apoyo técnico y/o pedagógico para diferentes áreas y secretarías de rectorado, como el Programa Universitario de Adultos Mayores (PUAM), el Servicio Social Universitario (SSU), la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, el Programa Sigamos Estudiando, las Capacitaciones Ley Micaela, el Curso Transversalización de la perspectiva de género en las currículas universitarias, la Incubadora de Empresas, entre otros.

1.9. Publicaciones digitales sobre educación mediada por tecnologías y la educación a distancia. Estado: en curso

Por parte de la Coordinación de producción educativa digital se gestionó la edición de los Boletines SIED N°9 y N°10, la publicación de cuatro libros en EUDEM que abordan desde distintas perspectivas la vinculación entre educación y mediación tecnológica, la difusión de 2 Bitácoras de educación y TIC (“Criterios y pautas para el diseño y gestión de aulas virtuales en la opción pedagógica a distancia”; "Grilla de valoración sobre el armado de aulas virtuales") y producción audiovisual: educación a distancia, mediación tecnológica y aspectos generales.

1.10. Vinculación y articulación con otros niveles educativos. Estado: en curso

Actividades: 1) la DPA realizó reuniones con los diferentes referentes Regionales y distritales como así también con secretarios y subsecretarios de las distintas Unidades Académicas. 2) Coordinación del programa “Sigamos Estudiando” (RM N° 152/23): 37 Escuelas

Secundarias de gestión pública y 7 de gestión privada, 65 docentes y 115 estudiantes alcanzados. 3) “Proyectos De Articulación Universidad-Escuela Secundaria”. (RM N° 4789/17): 48 docentes capacitados. 4) presentación a Proyectos Oferentes Externos: dictado de 3 cursos de la convocatoria 2022 (aprobada en 2023) con 140 inscriptos; aprobación de 3 cursos de la convocatoria 2023; y 5 presentaciones en la convocatoria 2024. 5) la DOV realizó visitas y charlas en 32 Escuelas Secundarias, 2 CENS, 6 Escuelas Municipales, 2 CEUs y el CNAI con la participación de 1.556 estudiantes;6) la DI y el DOV participaron en 9 expo-educativas distritales y en 5 muestras extendidas itinerantes (MEI) en distintos centros de extensión; 7) la DI, el DOV y la DGBC realizaron visitas guiadas en el CMB y a instituciones educativas del nivel secundario con la participación de más de 4000 estudiantes.

1.11. Mejoras en la implementación de la carrera docente en la UNMDP. Estado: en curso

Se finalizó la primera y la segunda etapa del Programa de Aumento de Categorías, con las promociones de ciento veintiséis docentes de ATP a JTP por el PAC I y 83 docentes del PAC II y 46 docentes de JTP a Profesor Adjunto (Total 255 cargos). En 2024 se inicio la convocatoria en curso que permitirá a cerca de cincuenta docentes poder promocionar de sus cargos de ATP a JTP.

En conjunto con el Equipo Directivo y el Departamento Estudiantes del CNAI, se aprobaron las OCS N° 801/2024 (Reglamento General de Funcionamiento -parte alumno-). En conjunto con el Equipo Directivo, se aprobó la OCS N° 802/2024 (Reglamento de Concurso Público y Abierto de Oposición y Antecedentes).

Se realizaron todos los concursos pendientes del art. 73 en el CNAI.

1.12. Mejora en la oferta académica en el Colegio Nacional Arturo Illia

Se gestionó la creación y apertura de un nuevo curso para tercer año, 3°5° en conjunto con la Secretaría de Administración Financiera con fondos propios de la UNMDP.

1.13. Nueva normativa para la aplicación de la Ley de Identidad de Género. Estado: finalizado

En conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información, el Programa Integral de Políticas de Género y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se elaboró y aprobó la RR N° 799/2024 respecto de la emisión de títulos no binarios y el procedimiento de cambio de nombre por identidad de género. Gracias a ello, se entregó el primer título no binario de la UNMDP.

En conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información, la Subsecretaria de Asuntos Laborales Universitarios; la DGTL, la DI; la DCA, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Despacho General, la Dirección de Mesa de Entradas, la Dirección General de Secretaría Privada del Rector, se elaboró y se aprobó la Resolución Rectorado N° 1729/2024 para establecer el circuito administrativo de los expedientes reservados relacionados con los trámites de solicitud de cambio de datos por motivo de identidad de género de las personas.

1.14. Dispositivos de acompañamiento a ingresantes y estudiantes de la UNMDP. Estado: en curso

Se aprobó y se pusieron en marcha los dispositivos del "Programa Integral de Acceso a la Universidad Nacional de Mar del Plata" (RR N° 226/2024), a cargo de la DI.

El SIED dictó cuatro cursos destinados a ingresantes, aspirantes y estudiantes de la UNMDP; participaron más de 1100 personas.

Con el asesoramiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Área de Relaciones Internacionales (dependiente de Vicerrectorado), se desarrolló la guía de trámites en la página institucional para asesorar personas extranjeras, en correspondencia con las nuevas exigencias de la Dirección Nacional de Migraciones.

La DOV realizó actividades de Re-Orientación Vocacional (ROV) a través de propuestas personalizadas individuales. A partir de abril de 2025 se prevé implementar el "Programa de seguimiento de ingresantes con múltiples inscripciones (PSIMI)".

1.15. Bachiller Universitario. Estado: en curso

Se implementó el Bachillerato Universitario de la UNMDP (OCS N° 264/24); en conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información, la DI, la DGTYL y la DCA, se emitieron 1019 certificaciones académicas de Bachillerato Universitario realizándose la ceremonia de entrega correspondiente. En mayo de 2025 se realizará una segunda inscripción.

1.16. SUI UNMDP. Estado: finalizado

Se conformó el Sistema de Unidades de Información de la UNMDP con los representantes de las unidades académicas de acuerdo con la OCS 1274/19. Se colaboró con la Organización Liberte en la donación de libros para la conformación de la Biblioteca del Pabellón Liberte en la Unidad Penal 15 de Batán.

1.17. Estructura de las Direcciones. Estado: en curso

En conjunto con la Secretaria de Asuntos Laborales, se aprobó la estructura de la Dirección de Ingreso (RR N° 1108/2024); asimismo, se llevaron a cabo las reestructuraciones de la Biblioteca central para adaptar a los nuevos departamentos aprobados.

Eje 2. Transparencia, calidad, eficiencia y participación en la gestión académica

2.1. Análisis y actualización de las normativas académicas. Estado: en curso

Se aprobaron nuevas normativas: 1) "Reglamento de utilización del Sistema de Gestión Académica SIU-GUARANÍ" (OCS N° 75/2024), elaborada en conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información y su Comité Funcional. 2) En conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información y con el Área de Relaciones Internacionales (dependiente del Vicerrectorado):" Manual de procedimientos: gestión académica y administrativa de trayectos formativos no conducentes a título de la UNMDP" (Rectorado N° 1752/2024).

Se encuentran en trámite las modificaciones de la RR N° 832/2023 (documentación de egreso) y la OCS N° 311/23 (modelo de diplomas de carreras interinstitucionales).

2.2. Simplificación, sistematización y transparencia de circuitos administrativos. Estado: en curso

Se avanzó en la estandarización de procedimientos administrativos; en colaboración con el personal de las diferentes áreas de Rectorado y de las unidades académicas, se diseñó y redactó: 1) Procedimiento de registro de sanciones de acuerdo a nuevo código de convivencia (Memo SA N°4/2024); 2) Procedimiento de registro de exámenes globales/ habilitantes/ integradores; 3) "Procedimiento de Validación de preinscripciones 2025"; 4) "Guía de inscripción para aspirantes a Universidad Nacional de Mar del Plata 2025";

DGTL, mejoras en la impresión y entrega de títulos: hasta 31/12/2024 se expidieron 1673 diplomas de pregrado, grado y posgrado, y se entregaron 1735 diplomas y certificados analíticos. Gracias al cambio de procedimientos, se pudieron cumplir los plazos establecidos por la Ley de Educación Superior (Ley 24.521, artículo 24) e incluso se acortaron los plazos de entrega en general. Se llevaron a cabo 168 trámites de documentación universitaria para solicitar apostilla, destinados a estudiantes o egresados/as de la Universidad.

Asimismo, se proyecta completar el procedimiento unificado de gestión de actividades compartidas de la UNMDP y el funcionamiento del repositorio de la UNMDP.

2.3. Capacitaciones para mejorar los procesos y trámites relacionados con la gestión académica. Estado: en curso

El personal universitario de las unidades académicas, así como del personal dependiente de la Secretaría Académica de la UNMDP participó de Comunidades SIU-

GUARANÍ (mayo) y del Taller Anual SIU 2024 (San Juan, octubre). La Biblioteca Central ofreció capacitación sobre el Koha. Para 2025 se prevé la capacitación para la emisión de títulos, diplomas y actas digitales.

2.4. Innovaciones y mejoras en los sistemas. Estado: en curso

En el marco del proceso de mejora y actualización de los sistemas informáticos de la institución: 1) La Biblioteca Central desarrolla un área de asesoramiento en Acceso Abierto y Ciencia Abierta, para lo cual está trabajando en el proyecto de redacción de Políticas de Acceso Abierto para la Universidad. Se está proyectando un trabajo conjunto con las Secretarías de Extensión e Investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, para la implementación de REPOSITORIOS que contengan los documentos propios de cada Secretaría. 2) en conjunto con la Secretaría de Asuntos Laborales y la Secretaría de Gestión de la Información, se han conectado las bases de datos del SIU-ARAUCANO y del SIU-GUARANÍ con el sistema de gestión gerencial SIU-WICHI, lo que ha permitido mejorar los reportes estadísticos académicos de la institución y la carga de datos para la acreditación de carreras ante la CONEAU. Durante 2025 se proyecta generar acceso para las secretarías académicas y capacitar sobre su uso. 3) En conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información se han coordinado 9 reuniones del Comité Funcional del sistema SIU-GUARANÍ (RR Nº 1236/22), y se realizaron las pruebas y se migró a la versión 3.21 de dicho sistema. 4) Se prevé completar el desarrollo de la Biblioteca Digital y la creación de las páginas web del Fondo Antiguo, de la Hemeroteca y del CADI.

2.5. Mejora de las herramientas y circuitos para el ingreso al CNAI. Estado: completado

Desarrollo de nuevos canales de comunicación para consultas que optimizaron el tiempo de resolución de consultas; en 2024, la DI recibió 7000 consultas y solo 681 requirieron

asistencia personal. Como resultado del operativo 2024, se registró un total de 564 inscripciones.

Mejoras en el procedimiento de reconocimiento de titulaciones emitidas por países extranjeros. Estado: en curso

En el marco de los acuerdos firmados por la UNMDP con el Ministerio de Educación para intervenir en los procesos de convalidación, las acciones realizadas, en conjunto con la DCA la DGE: 1) redacción y publicación de resoluciones con dictámenes de comisiones de expertos: RR 1128/2024; RR 1317-2024; 2) resolución de 11 expedientes (con razonable equivalencia: RR N° 241/2024; ; RR N° 711-2024 ; RR N° 1096/2024; RR N° 1137/2024; RR N° 1154-2024; RR N° 1125/2024; RR N° 1132/2024; RR N° 1281/2024; RR N° 1409-2024 ; RR N° 282/2025; RR N° 283/2025.

En particular, la DGE intervino en la tramitación de 9 solicitudes de reválida.

2.6. Mejoras en la organización, difusión y evaluación de los actos de colación. Estado: en curso

La DCA organizó cinco Actos Protocolares de Graduación de Pregrado, Grado y Posgrado, los cuales se llevaron a cabo en el Teatro Municipal Colón, en el Centro Cultural “Estación Terminal Sur” del Paseo Aldrey y en el Centro Cultural Museo Fangio (Balcarce). Participaron más de dos mil graduados/as. Estos eventos se realizaron con la colaboración de las Secretarías de Extensión y Comunicación y Relaciones Públicas.

2.7. Mejora en los mecanismos de difusión de la oferta académica de la UNMDP a través de una acción conjunta del DI, la DCA, el DOV, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Comunicación. Estado: en curso

Se relevó la oferta de pregrado, grado y posgrado y se le dio visibilidad en la página web de la UNMDP y en folletería institucional, así como a través de la Muestra Educativa Central y las Muestras itinerantes en los CEUS. En la muestra central, que invitó a la Universidad Tecnológica Nacional y Centros de formación profesional de provincia y municipio, ofreció más de 60 actividades en las que participaron más de 8000 personas.

2.8. Procesos de autoevaluación en pos de la mejora continua y la calidad. Estado: en curso

Se aprobó, en conjunto con la Subsecretaría de Planificación Estratégica Participativa, la creación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata (OCS N° 261/2024).

El SIED elaboró: 1) los informes correspondientes a inscripciones y encuestas de satisfacción de los cursos de capacitación y talleres brindados por el SIED; 2) informes técnicos respecto a la comunicación y difusión del SIED y la gestión y soporte de las aulas virtuales con soporte moodle; 3) el análisis de la demanda de capacitaciones docentes; 4) informe de Autoevaluación.

Se presentó el primer informe de datos estadísticos de la población estudiantil de carreras de pregrado y grado del año 2023 y datos parciales del año 2024 (“Síntesis de datos estadísticos de la población estudiantil de la Universidad Nacional de Mar del Plata”). En 2025 se prevé utilizar estos insumos para la evaluación y el diseño de nuevas políticas institucionales académicas.

Representación institucional. Estado: en curso

en la Comisiones de Asuntos Académicos, de Acreditación y de Posgrado del CIN.

La Biblioteca Central: a) encuentros de la RedIAB/CIN y de la REDIAB REGIÓN BONAERENSE; b) anfitriona de la 55 Reunión Nacional de bibliotecarios de ABGRA. 3) El DOV: a) encuentro de ROUNA (Red de Orientadores de Universidades Nacionales); b) Plenaria con Equipos de Orientación Escolar de Gestión Estatal. 4) el SIED: reuniones de RUEDA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha avanzado en la concreción de la propuesta de gestión 2022-2025, con el desarrollo de capacitaciones, asesoramientos, mejoras en los procedimientos y en los circuitos administrativos, con una perspectiva integral sobre las funciones sustantivas de la UNMDP y sobre las políticas de democratización, inclusión, derechos humanos y de género. Se prevé para 2025 completar los proyectos relacionados con esta temática.

Desde una perspectiva cuantitativa se puede visualizar que se ha mantenido un incremento constante de las inscripciones de estudiantes a primer año de las distintas carreras de nuestra Universidad desde el año 2017. También ha sucedido lo mismo con el crecimiento del número de graduados.

Esto ha sido acompañado también por un aumento de la oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado que ha requerido de la elaboración de un cuerpo normativo y adaptación de funcionamiento orgánico de las dependencias de esta Secretaría que podemos orgullosamente decir ha estado a la altura de estas circunstancias pese a los recortes presupuestarios que han sucedido en los últimos meses.

INDICE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE GABINETE [SAF]

Subsecretaría de Administración Financiera

ADMINISTRACIÓN CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA.

Diseñar y administrar el presupuesto universitario para el cumplimiento de las misiones sustantivas de la UNMdP.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete tiene por principal finalidad garantizar el normal funcionamiento de las actividades esenciales de nuestra Universidad, como son el desarrollo de sus objetivos Académicos, de Investigación, de Extensión y Gestión.

Debe asistir al Rector en la tramitación, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos a la gestión económica y financiera de la Universidad, entendiendo en la centralización y sistematización de la programación presupuestaria institucional.

Principales Acciones

Entre las principales funciones desarrolladas durante el período se encuentran:

- Coordinación en la elaboración y seguimiento del presupuesto universitario.
- Intervención en la ejecución presupuestaria y el control patrimonial.
- Asistencia en la planificación financiera de programas estratégicos.
- Diseño e implementación de pautas de eficiencia administrativa.
- Coordinación de Gabinete y articulación con las distintas secretarías.
- Promoción de estrategias de generación de recursos propios.

Consideraciones Generales

El Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del año 2024 fue prorrogado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 781/2023, en continuidad con la OCS N° 810/2022.

En este marco, la ejecución del ejercicio 2024 se presenta en la **Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) al 31 de diciembre de 2024**, que resume el origen y el destino de los fondos administrados por la Universidad, expresando el resultado económico y financiero del período. Se recuerda que en la confección de la AIF se consideran los gastos devengados y los recursos percibidos, con la excepción de las transferencias intergubernamentales, que se exponen por lo devengado.

AIF (Ahorro - Inversión - Financiamiento)

INGRESOS CORRIENTES	**$ 77.395.696.534,97**
Ingresos no Tributarios	$ 1.784.349.661,91
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	$ 1.073.668.379,27
Rentas de la Propiedad	$ 2.256.019.656,07
Transferencias Corrientes	$ 72.279.136.918,72
Del Sector Público	$ 72.279.136.918,72
De la Administración Nacional	$ 72.279.136.918,72
Del Tesoro Nacional	$ 72.279.136.918,72
Otros	$ 2.521.919,00
GASTOS CORRIENTES	**$ 72.440.520.551,28**
Gastos de Consumo	$ 71.446.311.844,96
Remuneraciones	$ 66.524.024.347,24
Bienes y Servicios	$ 4.750.148.109,00
Depreciaciones y Amortizaciones	$ 172.031.788,72
Otros Gastos	$ 107.600,00
Rentas de la Propiedad	$ 478.240,23
Intereses	$ 452.740,23
Otras Rentas	$ 25.500,00
Otros Gastos Corrientes	$ 34.606,43
Transferencias Corrientes	$ 993.695.859,66
Al Sector Privado	$ 948.261.660,90
Al Sector Publico	$ 20.840.245,00
Al Sector Externo	$ 24.593.953,76
RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	**$ 4.955.175.983,69**

RECURSOS DE CAPITAL	**$ 1.371.845.483,74**
Recursos Propios de Capital	$ 708.529.382,74
Disminución de Existencias	$ 508.052.061,80
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	$ 200.477.320,94
Transferencias de Capital	$ 663.316.101,00
Del Sector Privado	$ 8.205.773,34
Del Sector Público	$ 655.110.327,66
De la Administración Nacional	$ 655.110.327,66
GASTOS DE CAPITAL	**$ 1.826.110.248,67**
Inversión Real Directa	$ 1.826.110.248,67
Otras Inversiones Reales Directas	$ 1.826.110.248,67
TOTAL RECURSOS (I+IV)	**$ 78.767.542.018,71**
TOTAL GASTOS (II+V)	**$ 74.266.630.799,95**
RESULTADO FINANCIERO	**$ 4.500.911.218,76**
FUENTES FINANCIERAS	**$ 81.110.739.364,25**
Disminución de la Inv. Financiera	$ 74.762.175.213,62
Disminución de Disponibilidades	$ 74.760.252.563,56
Disminución de Otros Activos Financieros	$ 1.922.650,06
Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	$ 6.348.564.150,63
Deuda Pública y Préstamos	$ 2.888.066.688,21
Incremento de Otros Pasivos	$ 3.460.497.462,42
Incremento de Fondos de Terceros	$ 5.533.954,18
Deuda Exigible	$ 3.454.510.768,01
Otros Pasivos	$ 452.740,23
APLICACIONES FINANCIERAS	**$ 85.611.650.583,01**
Inversión Financiera	$ 82.320.402.921,38
Incremento de Disponibilidades	$ 76.959.640.736,24
Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	$ 4.094.025.695,51
Transferencias a Cobrar	$ 816.027.696,00
Incremento de Otros Activos Financieros	$ 450.708.793,63
Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	$ 3.245.397.689,74
Deuda Pública y Préstamos	$ 4.024.357,56
Disminución de Otros Pasivos	$ 3.241.373.332,18
Pago de Deuda Exigible	$ 3.240.759.984,79
Desafectación de Deuda Exigible	$ 1.456,06
Otros	$ 611.891,33
Disminución del Patrimonio	$ 45.849.971,89
A.R.E.A.	**$ 45.849.971,89**
CONTROL	**$ -**

INDICE

SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS [SALU]

Subsecretaría de Asuntos Laborales e Innovación Institucional

TRABAJO JERARQUIZADO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

Jerarquizar el trabajo de docentes y nodocentes, mejorando procesos y abordando inequidades con perspectiva inclusiva y democratizadora. Promover el involucramiento activo a través del Presupuesto Participativo y el Portal de Transparencia.

INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende dar cuenta de las líneas de trabajo y acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios e Innovación Institucional, teniendo en consideración los lineamientos fijados por el Plan Estratégico de la UNMdP 2030 y el Programa de Gestión.

Durante este ciclo hemos sido **premiados por la CEPAL** (Comisión Económica para América Latina) dependiente de la ONU, como una Buena Práctica de Gobernanza por nuestro Portal de Transparencia que permanece en el 3er lugar entre las UUNN en el Índice de Transparencia Activa de la Agencia de Acceso a la Información Pública, y 8va entre todos los organismos medidos.

Por otro lado, se llevó adelante la **segunda edición del Presupuesto Participativo** institucional con un fondo total de $30.000.000, en la que participaron 60 ideas propuestas por la comunidad universitaria, de las cuales 9 fueron las más votadas; 4 ya se encuentran ejecutadas y las restantes en proceso de concreción. Mientras que se encuentra en funcionamiento la **tercera edición**, con una inversión de $50.000.000.-

Durante este ciclo 2025, y producto de la creciente apertura y participación en el **Taller Anual del Sistema de Información Universitaria** (SIU), la próxima edición será realizado con sede en Mar del Plata, lo que permitirá nutrir la participación de nuestra comunidad y profundizar los debates relacionados con el acceso a la información y las decisiones de gestión basadas en evidencias.

Este informe se estructura en tres líneas de trabajo, conforme los informes anteriores, para poder ofrecer comparabilidad entre periodos y realizar un seguimiento a los ejes de gestión que son: Jerarquización del Personal, Innovación Institucional y Equidad de Género.

Jerarquización del personal

Como hemos ido adelantando en cada Informe de gestión, esta Secretaría organizó sus esfuerzos para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico UNMdP 2030, relacionados con la gestión del personal. En particular queremos iniciar este apartado destacando que, al inicio de este ciclo de gestión, la mitad del personal nodocente no contaba con estabilidad en las categorías que ejercían, y solo 1 de cada 3 contaba con sus misiones y funciones, definidas. Producto del trabajo sostenido, a la fecha de este informe, 8 de cada 10 personas, cuentan con estructura definida y producto de ella y de los concursos 6 de cada 10 cuentan con estabilidad en sus categorías. Representando un avance sustantivo en cuanto al Objetivo 7.3 relacionado con la estructura orgánico-funcional como lo reflejan los datos de la Tabla a continuación (Tabla 1: Estado de avance en Estabilidad y Estructura del personal nodocente - Fuente: Elaboración propia):

	Con MyF	Sin MyF	Iniciales (1)	Totales
Estabilidad	260	74	223	557
SMR	237	85		322
Totales	497	159	223	879

Por otro lado, y en relación al Objetivo 1.2 relativo a la carrera docente, si bien la planificación y ejecución de la misma se encuentra descentralizada en las Unidades de Gestión, destacamos dos aspectos relacionados con la vida docente como es la actualización de la Ordenanza de Consejo Superior que ordena el **Régimen de Prestación de Servicios, Licencias, Asistencia y Antigüedad del Personal Docente,** actualmente OCS 1/25, y el Programa de Aumento de Categorías (PAC) que será profundizado en el apartado Carrera Docente. En el mismo sentido, se destaca que se ha cumplimentado el proceso de regularización de cargos docentes de la Unidad Central, producto de la aplicación del Artículo 73 del CCT Docente, que este año cumple 10 años de vigencia.

Concursos de ingreso personal nodocente

Al inicio de esta gestión solo se contaba con 2 Órdenes de Mérito prorrogados para dar cobertura a las necesidades de personal. Por ello y con el fin de concretar los concursos necesarios para contar con listados de diferentes agrupamientos durante este ciclo de gestión se concretaron 18 concursos para la cobertura de vacantes categoría inicial.

En particular durante el año 2024, se llamaron y sustanciaron 7 concursos abiertos, que se realizaron de manera innovadora en un entorno virtual capitalizando los aprendizajes de la pandemia COVID-19. En este proceso se inscribieron 6550 personas, que debieron superar una primera **instancia evaluativa común** vinculada a la dimensión ético-institucional del Plan de Capacitación, y luego abordaron exámenes específicos de acuerdo a cada cargo en el que se registraron para participar. Esto permitió contar con **órdenes de mérito de los siguientes agrupamientos:**

- **Administrativo**
- **Técnico Profesional:** Diseño web y, Redes y Servidores

Y estar prontos a obtener los órdenes de;

- **Técnico Profesional:** Biblioteca
- **Mantenimiento, Producción y Servicios Generales**: Vigilancia, Ayudante de Cocina y Mantenimiento.

a. **Formación nodocente**:

Desde la Dirección de Coordinación y Capacitación, fue posible implementar mejoras en los procesos de diseño, inscripción y registro de las acciones de formación en las que participa el personal con impacto directo en el proceso de concursos de promoción. Durante el 2024, se llevó adelante el relevamiento de aspectos específicos de capacitación para el personal nodocente, con miras de avanzar en la **Dimensión Específica del *Plan de Capacitación*** (Resolución de Rectorado 1408/23). Actualmente nos encontramos en etapa de revisión por parte de las Categorías 1 de las jefaturas de lo producido por las Unidades Académicas, mientras procesamos lo abordado por el personal dependiente del Rectorado. Para este proceso estamos, a su vez, en articulación con Prácticas Profesionales Académicas de la FCEYS y Prácticas Tutoriadas de la Especialización en Gestión Universitaria, de la misma Unidad Académica. Respecto de la capacitación del personal nodocente, se profundizó el trabajo en materia de las dimensiones ético-institucionales y las definiciones generales, que orientaron el trabajo de planificación de la Dirección la que puso en marcha **45 cursos de capacitación**, con un alcance total de 557 personas, arrojando una tasa de cobertura del

programa de 65,45% del personal nodocente. En promedio, las personas participaron en más de un curso de la oferta generada. Las ofertas se estructuraron de acuerdo a la siguiente composición

Tipo de formaciones	Participantes	Instancias
Formaciones Generales	412	33
Formaciones Específicas	392	10
Formaciones ético-institucional	212	2
TOTAL DEL PROGRAMA	**1016**	**45**
Programa Integral de Políticas de Género	50	2
TOTAL OTRAS ÁREAS	**1066**	**47**

Tabla 1: Distribución de formaciones nodocentes - Fuente: Dirección de Capacitación y Coordinación Administrativa

La primera implementación del nuevo reglamento de Becas de Capacitación para el personal nodocente (Resolución de Rectorado 1705/23) posibilitó otorgar 7 becas en el primer llamado que se suman a las 16 otorgadas en convocatorias anteriores con compromiso presupuestario; y 15 becas en el segundo llamado, de las cuales 4 son formaciones (cursos y carreras) y 11 relativas a las carreras de Gestión Universitaria.

En relación con ***fortalecer las propuestas de formación en perspectiva de género*** y a partir de que el Programa Integral de Políticas de Género forma parte de nuestra secretaría, se han sostenido diversas acciones que alcanzaron a 55 docentes, 50 nodocentes, 52 graduados/as y 71 estudiantes. Adicionalmente, la **Consejería de Entornos Laborales** desarrolló una formación destinada al personal de tramo intermedio para trabajar el ***liderazgo y la comunicación asertiva; y*** *una* ***formación en comunicación eficaz*** *destinada al tramo inicial.*

b. Carrera Docente

Como se adelantó respecto de la carrera docente, se concretó la aprobación del **Régimen de Prestación de Servicios, Licencias, Asistencia y Antigüedad del Personal Docente OCS Nro. 1/25** que concreta el trabajo realizado con la anterior OCS 350/85, junto con la Dirección General de Personal Docente, las Direcciones Administrativas de las Unidades Académicas e integrantes de la Asociación de Docentes Universitarios Marplatenses (ADUM). La sanción de esta nueva normativa tras 40 años representa un salto de calidad en la gestión del personal, en tanto unifica, ordena y se constituye en un hito de innovación normativa. Para el presente año, se prevé avanzar en la definición de nuevos procesos y circuitos que doten a la administración de mayor agilidad, eficiencia y trazabilidad de los trámites habituales.

La Universidad continúa promoviendo el desarrollo de la Carrera Docente de su personal. Además de reglamentar los artículos 13º y 14º del CCT, con pautas claras para la promoción docente al interior de las áreas de conocimiento, se encuentra en la etapa final un nuevo Programa de Aumento de Categorías. Esta política universal permite que aquellas personas que cuenten con 15 años de antigüedad en sus cargos de Ayudantes Graduados/as Regulares y con formación de posgrado, puedan acceder a la categoría de Jefe/a de Trabajos Prácticos; adicionalmente, permite a los/as Jefes/as acceder al cargo de Prof. Adjunto/a con 10 años de antigüedad en esa condición, en los casos de contar con formación de Maestría

o Doctorado. En la última convocatoria, se registraron 31 postulaciones, estando en vías de concreción xxx promociones efectivas.

Nodocente

Tal como se adelantó en la introducción del título, presentaremos de manera sintética los avances de este periodo de gestión en materia de estructura orgánico-funcional y los concursos de promoción.

Estructura

Durante el ciclo 2024-25, se concretó la aprobación de estructuras de diferentes áreas tanto de Unidades Académicas como del Rectorado. En particular, de las Unidades Académicas se concretó la aprobación de las Estructuras de la Dirección de Estudiantes, Áreas de Investigación y Posgrado, de todas las Unidades Académicas; Departamentos de Coordinación de las Facultades de Humanidades, Ingeniería y Derecho; Departamento de Transferencia y Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería, Secretaría Académica y Departamentos pedagógicos de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social; las áreas de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, y Jardín Maternal de la Facultad de Ciencias Agrarias; División Apoyo a la Gestión Administrativa de las Áreas de Conocimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y de la Escuela Superior de Medicina.

En relación a las dependencias del Rectorado, se aprobaron las estructuras de la Dirección General de Administración, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Tesorería, Dirección General de Contaduría, Dirección General de Compras y Contrataciones, Dirección General de Liquidaciones (Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete), la estructura de la Dirección Mantenimiento - Departamento Operativo (Secretaría de Planeamiento Arquitectónico) ; Dirección Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Secretaría de Comunicación y relaciones públicas), Dirección de Ingreso (Secretaría Académica), Comedor Universitario y Jardín Maternal (Sede Mar del Plata) dependiente de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria.

Este proceso alcanzó a 129 personas durante el 2024-5, lo que totaliza 497 personas con misiones y funciones. A fecha de este informe, incluyendo las categorías de tramo inicial, 720 personas cuentan con claridad sobre sus misiones y funciones, lo que representa el 81,9% del total del personal.

Concursos del Personal Nodocente

En el marco del proceso de jerarquización del personal nodocente, durante esta gestión se han llevado a cabo un total de **88 concursos de oposición y antecedentes** para cubrir cargos del tramo mayor e intermedio.

Grafico 2. Concursos de promocion realizados 2021-2025

Fuente: Elaboración propia

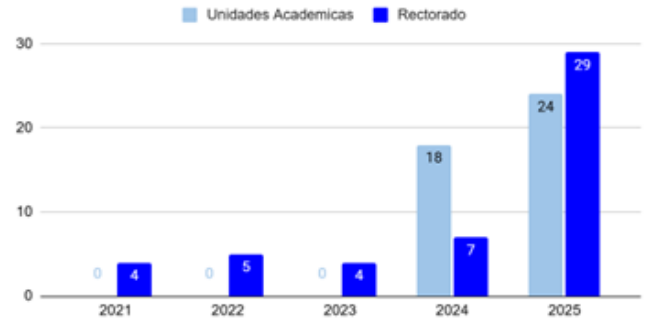

Los concursos se han desarrollado en diversas Unidades Académicas y en el Rectorado, abarcando distintos cargos de la categoría 1 a 5; 6 concursos de la categoría 1, 19 concursos de la categoría 2, 18 concursos de la categoría 3, 16 concursos de la categoría 4 y 7 concursos de la categoría 5; de acuerdo a la siguiente distribución:

En este proceso participaron 90 personas como parte del jurado, veedores gremiales y comisiones asesoras. Se recibieron 169 inscripciones y se contó con el apoyo administrativo de la Dirección General de Personal Nodocente, el apoyo técnico de la Dirección General de Sistemas; personal de bedelía y soporte informático de diferentes Unidades Académicas, y el acompañamiento pedagógico de la Dra. Miriam Kap.

Innovación Institucional

En el marco del **segundo año de gestión, y teniendo presentes los objetivos 7.2** (transparencia institucional) **y 7.6** (mejora de procesos) **del Plan Estratégico,** daremos cuenta de los avances construidos en materia de los cuatro ejes de trabajo propuestos:

a. **Acceso a la información**; En el marco del *Programa Universidad Transparente* (Resolución de Rectorado nro. 1546/22) se desarrollan diferentes acciones:

- El ***Portal de Transparencia de la Universidad*** (http://transparencia.mdp.edu.ar), permanece en el **3er puesto nivel nacional en el Índice de Transparencia Activa de la Agencia de Acceso a la Información Pública**, dando cuenta del compromiso en la actualización de información y mejora permanente.
- Se han respondido de manera efectiva **8 solicitudes de información pública** con el apoyo de las áreas técnicas requeridas.
- Se mejoró la **página de publicaciones** para compartir la información detallada de cada concurso desde la DGPND
- ***Implementación del nuevo Sistema de Prestación de Servicios, Novedades y horas extras del personal nodocente;*** que ha permitido digitalizar la presentación de servicios y horas extra en un formato integrado disminuyendo las inconsistencias en la rendición, unificar períodos de presentación de las novedades, definir criterios comunes y

parametrizar las justificaciones de inasistencias, resguardar la información en un soporte institucional y único, permitir realizar consultas y reportes a partir de los datos registrados y los filtros según la información requerida. Actualmente se encuentra trabajando la **Dirección General de Personal Docente** en una adaptación para los servicios docentes del Rectorado.

b. **Trazabilidad;** Hemos avanzado en la modificación de dos instrumentos relacionados con la tramitación habitual de docentes y nodocentes.

- ***Desarrollo de una plataforma digital*** que permite al personal nodocente cargar y mantener actualizado su Curriculum Vitae. Este portal no solo mejora la experiencia del usuario al centralizar la información de antecedentes laborales y académicos, sino que también agiliza el cómputo de antecedentes en los concursos, optimizando el proceso de evaluación. Así mismo, los cursos realizados en el programa de capacitación nodocente, son brindados a los postulantes de forma automática.

- En la Dirección General Personal Docente, se continúa con el proceso de incorporación del legajo histórico de cargos desempeñados por el personal docente. Esta tarea permite una gestión eficaz y eficiente del personal, a la vez que contribuye a una mejor gestión de los trámites previsionales del personal. Durante el año 2024 se completó la carga de docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. El presente año se continuará con la Facultad de Derecho, restando para futuros procesos Humanidades, Psicología y Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

  - **Soluciones SIU:**

    - En cuanto al **SUDOCU,** estamos trabajando en la actualización de la versión en uso del sistema (v. 1.8.3) lo que posibilita la inclusión de nuevas herramientas para la gestión cotidiana.

    - Avanzar en el desarrollo de los **Expedientes y Actos Reservados dentro de SUDOCU**, esperando concretar la reglamentación e implementación durante el ciclo venidero. Nos encontramos realizando las primeras pruebas para la integración del SIU Diaguita con el SUDOCU. Trabajo que se viene realizando con la Dirección General de Sistemas dependiente de la SAF.

    - **Ingreso unificado:** El SIU Pilagá, que lo emplea la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Tesorería dependiente de la SAF, ya se encuentra integrado con el ingreso unificado tanto a SUDOCU como a Pilagá.

    - Se desarrolló una **versión integrada del Informe de Situación de Revista** que se produce en el SIU Mapuche.

1. **Normativa;**

Se encuentra en desarrollo una revisión integral del Régimen de Incompatibilidad de Cargos. y Actualmente se encuentra en el ámbito paritario local nodocente, los siguientes proyectos de normativa:

- Régimen de Licencias y franquicias del personal nodocente.
- Suplementos de mayor responsabilidad del personal nodocente.
- Figura de personal nodocente Suplente.

- Proyecto de movilidad interna del personal.

d. Para acompañar a las personas en su trayectoria dentro de la institución:

Durante el ciclo 2024, se sostuvieron las tres líneas de acción iniciadas en el 2022. Recuperamos los alcances de dichas iniciativas para este periodo:

- **Consejería en Entornos Laborales:** Se concretó la conformación del Equipo de Vinculación Institucional normado por el Acuerdo de Convivencia, contando con 1 abogada y 1 un psicólogo para esta tarea. Durante este ciclo, se han realizado **86** intervenciones individuales y/o grupales en diferentes dependencias de la UNMDP, relacionadas con problemas para gestionar el equipo, con sus superiores, y con diferentes tipos de violencia. Estos dos años de trabajo han permitido construir vínculos sólidos entre la Consejería y la Comunidad Universitaria, así como establecer acuerdos con el Centro Científico Tecnológico (CONICET) Mar del Plata y Directores de institutos para establecer acuerdos ante situaciones de conflicto con personal de doble dependencia.

- ***Programa Prejubilatorio:*** Durante este ciclo, articularon acciones con el Equipo de ANSES y sostuvieron una instancia de Taller con **20** personas. En este proceso se contó asimismo con la participación de voluntarias de un equipo extensionista de la Facultad de Cs. de la Salud y Trabajo Social. Asimismo, la Dirección General de Personal Docente, comenzó a realizar jornadas de trabajo "itinerante", para brindar asesoramiento administrativo en los diferentes espacios de la institución.

Equidad de género

El Programa Integral ha sostenido y ampliado los espacios que permiten que como comunidad, se interpele los roles socialmente asignados, en particular para varones/masculinidades. En este marco se sostuvo el espacio de interpelación y los grupos de reflexión.

La Sala de Lactancia es un espacio fundamental para la comunidad universitaria en cuanto a la compatibilización de las tareas de cuidados, la crianza y las trayectorias académicas y laborales. Durante el 2024 otorgó 144 turnos, representando un crecimiento del 35% respecto del 2023.

Durante este ciclo, se concretó la Colección de publicaciones del Programa Integral de Políticas de Género, que da cuenta del trabajo sistematizado en torno a la Ley Micaela, Masculinidades en la UNMDP, y Cuidados en la UNMDP.

El programa colaboró en la elaboración de material teórico y preguntas para las instancias de concursos abiertos, así como el acompañamiento al colectivo de personas que se inscribieron por el cupo Laboral Trans. Este proceso contribuyó con realizar 4 ingresos que nos acercan al cumplimiento del respectivo cupo.

Finalmente, como se adelantó en el marco de Acceso a la Información a la Información, resulta inminente la implementación del tratamiento en SUDOCU de los Expedientes Reservados, que en materia de género representa un aporte a la trazabilidad para las Personas involucradas y representa una herramienta de transparencia para mejorar la respuesta institución y el tratamiento administrativo de estas gestiones.

SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA [SBCU]

Coordinación Bienestar de la Comunidad Universitaria

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Priorizar la permanencia de estudiantes a través de políticas de bienestar. Propiciar condiciones y hábitos saludables, con inclusión social, equiparación de oportunidades y equidad de género.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo proyectar las acciones de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria (SBCU) de la Universidad Nacional de Mar del Plata para el ciclo lectivo 2025. A partir de los avances logrados durante el 2024, se establecen metas a corto, mediano y largo plazo con el propósito de ampliar los servicios destinados a estudiantes, docentes y no docentes, en el marco del Plan Estratégico Institucional y la plataforma de Transformación Universitaria.

Los ejes propuestos surgen del diagnóstico de necesidades, del fortalecimiento de programas existentes, y de la articulación con distintas áreas institucionales, organismos externos y la comunidad universitaria en general.

Direcciones:

- Comedor Universitario.
- Departamento de Deportes.
- Jardines Maternales.
- Programa de Equiparación de Oportunidades y Discapacidad.
- Servicio Social Universitario.
- Servicio Universitario de Salud.
- Protocolo de género.

2. EJES DE PROYECCIÓN PARA EL 2025

2.1. Deportes

2.1.1. Actividades

– Ampliación de la oferta deportiva con 25 disciplinas.
– Organización de eventos deportivos: Correcaminata Nocturna, Torneos de Fútbol 5 y Fútbol 11, Torneo de Pádel y nueva edición del Curso de Arbitraje.
– Firma de nuevos convenios con clubes locales.
– Extensión de la oferta deportiva a la localidad de Batán.

2.1.2. Infraestructura

– Finalización de la Oficina del Departamento de Deportes.
– Renovación de vestuarios, quincho y construcción de canchas de rugby y fútbol.

2.2. Servicio Social Universitario

2.2.1. Actividades

– Promoción de becas UNMDP y nacionales.
– Lanzamiento de la residencia universitaria.

2.2.2. Proyectos estratégicos

– Avance del proceso licitatorio para la residencia universitaria.
– Continuidad del programa “UNMDP en Bicicleta”.

2.3. Servicio Universitario de Salud

2.3.1. Actividades

– Charlas y talleres sobre salud (diabetes, cuidado bucal, primeros auxilios, cuidado de la voz, y talleres de RCP periódicos).
– Programa “UNMDP Cardioprotegida” con instalación de desfibriladores externos automáticos y la oferta constante de talleres periódicos de RCP y primeros auxilios.

2.3.2. Campañas

- Campañas de vacunación.
- Promoción del Programa “Vida Sana” en cada facultad y en cada evento deportivo.
- Campañas de testeos de ETS periódicos e itinerantes por la UNMDP conveniado con ATTA.

2.4. Jardín Maternal

2.4.1. Actividades

- Finalización del concurso de dirección para ambos jardines maternales.
- Implementación del nuevo proyecto educativo-pedagógico.
- Evaluación de la implementación de cupos para hijos e hijas de estudiantes.
- Mejora en la Sala de Juegos y renovación del piso del patio delantero.

2.5. Comedor Central

2.5.1. Actividades

- Reemplazo de envases descartables por utensilios reutilizables.
- Ampliación de la capacidad en bocas de expendio.
- Avance en de la producción propia de viandas.

2.6. Protocolo de Género

2.6.1. Actividades

- Promoción de espacios universitarios libres de violencia y discriminación por motivos de género.
- Estrategias para garantizar entornos seguros, inclusivos y equitativos.

2.7. Secretaría de Bienestar – Programas Transversales

2.7.1. Comunicación y Difusión

- Mejora de canales institucionales de comunicación.
- Desarrollo de la aplicación móvil de la SBCU.

2.7.2. Sostenibilidad

- Fortalecimiento de los programas “UNMDP en Bicicleta” y “La UNMDP se planta frente al cambio climático”, ambos realizados de manera mancomunada con el Programa de Sustentabilidad de la UNMDP.

2.7.3. Gestión

- Constitución de la UNMDP como sede del próximo encuentro nacional de la Red de Bienestar de las Universidades Nacionales, los días 5 y 6 de junio, para avanzar en trabajos articulados entre Universidades y poder discutir sobre temáticas compartidas para enfrentar los desafíos del desgranamiento universitario y la deserción estudiantil, fortaleciendo los sistemas de becas y los programas de acompañamiento a las trayectorias universitarias.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el ciclo 2024 se han logrado avances significativos en materia de infraestructura, ampliación de servicios y participación de la comunidad universitaria. El fortalecimiento de programas de becas, salud, deporte y alimentación se ha consolidado como política central de bienestar.

Para el 2025, se proyecta:

- Consolidar los canales de comunicación institucionales.

- Priorizar la finalización de la residencia universitaria como política de inclusión efectiva.
- Reforzar la territorialización de las actividades, especialmente en sedes descentralizadas como Batán y Balcarce.
- Avanzar en una gestión ambientalmente sostenible de todos los servicios.

La SBCU continuará trabajando con el compromiso de siempre para consolidar una universidad más accesible, inclusiva y sostenible, garantizando el ingreso, fortaleciendo la permanencia, y fomentando el egreso estudiantil.

INDICE

SECRETARÍA DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA [SECyT]

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN DE CALIDAD.

Fortalecimiento de la investigación con instrumentos para su diversificación, gestión y difusión.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se sintetizan las principales acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Ciencia y Tecnología durante el año 2024, tanto en sus principales instrumentos de promoción (becas y proyectos), como en la difusión de sus actividades, relevamiento de capacidades y nueva adquisición de equipamiento.

Varias de las actividades de la Secretaría dependen de un cronograma propio, pero otras tantas deben estar coordinadas con los cronogramas de otras instituciones del sistema científico-tecnológico, por lo que las actividades se desarrollan a lo largo de todo el año. Al igual que en el año 2023, en el 2024 se realizaron las *Jornadas Investigar* durante el primer cuatrimestre, para descomprimir con los procesos de evaluación de proyectos y becas, que son significativamente demandantes.

DESARROLLO

I Proyectos de Investigación de la UNMdP.

1. Descripción de las Actividades

La UNMdP convoca anualmente a Proyectos de Investigación (PI) bianuales, y desde La UNMdP abrió su convocatoria a Proyectos de Investigación (2024-2025) e Informes Finales (Proyectos 2022-2023). La presentación a Proyectos de Investigación de la UNMdP se realizó de modo tradicional.

2. Resultados:

En la convocatoria a proyectos 2024-2025 se presentaron un total de 244 proyectos, los que se complementaron con los ya aprobados para el periodo 2023-2024, 182 proyectos, totalizando 426 proyectos vigentes durante ese año. Se destaca que todas las Unidades Académicas cuentan con proyectos aprobados, a pesar que algo más del 70% de los mismos son desarrollados en las Facultades de Ciencias Agrarias, Ingeniería, Humanidades y Ciencias Exactas y Naturales.

Durante los llamados a proyectos 2023-2024 y 2024-2025 -desarrollado en septiembre 2022- se continuó con el cambió del formato de presentación, a los efectos de obtener una mayor información de los proyectos. Así se solicitó el encuadre de las propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas e información adicional de acuerdo con el Sistema Integrado de Indicadores del MINCyT (https://www.argentina.gob.ar/ciencia/indicadorescti).

De esta manera, el ODS más frecuentemente abordado en los proyectos 2024-2025 fue el ODS 4 (Educación de calidad; 24,4% de los proyectos), seguido del ODS 8 (Trabajo docente y crecimiento económico; 22%) y del ODS 12 (Producción y consumo responsables; 20,3%).

Durante abril de 2024, se abrió la convocatoria a Proyectos Interfacultades Orientados a la Investigación Básica (PI2Ba), resultando asignados 8 proyectos que comenzaron a desarrollarse a principios de 2025.

II Becas de Investigación:

1. Descripción de las Actividades

La UNMdP convoca anualmente a Becas de Investigación en las Categorías de Estudiantes Avanzados, Tipo A y Tipo B, con duraciones de un 1, 3 y 2 años respectivamente. Asimismo, becarios de otras instituciones ingresan anualmente a las diferentes Núcleos de Investigación, tanto en el caso de estudiantes (Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional) como en graduados (CONICET, CIC, FONCyT, etc).

2. Resultados:

En la Convocatoria 2024 de Becas de Investigación se mantuvo el cupo histórico de 30 becas de Estudiantes Avanzados, 20 Tipo A y 20 Tipo B. En el caso que no se cubrieron las vacantes, el Consejo Superior planteó como criterio que se distribuya el presupuesto remanente equitativamente entre las otras categorías de becas. En esta Convocatoria se cubrieron 7 de las 20 becas Tipo B, y como consecuencia de la redistribución, se otorgaron otras 11 becas de Estudiantes Avanzados y 10 becas Tipo A.

En abril de 2024 se realizó la convocatoria anual a Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN). La evaluación de las mismas se realizó en junio, y el otorgamiento de las becas fue realizado en septiembre (Res.501/24), para iniciar en octubre. En la UNMdP se presentaron 144 postulaciones, de las cuales 92 debieron ser otorgadas. La subsecretaría de Políticas Universitarias nunca envió el presupuesto comprometido para este Programa por lo que, al día de la fecha, ningún becario fue designado.

En julio de 2024, el CONICET dio de baja a una serie de Becas Postdoctorales que estaban esperando los resultados del ingreso a la Carrera de Investigador Científico (Convocatoria 2023). En el caso de la UNMdP, se identificó a un grupo de 9 becarias postdoctorales a las cuales se ayudó con un estipendio hasta tanto se comunicaran los resultados, aproximadamente en marzo 2025.

III Panel sobre Cambio Climático:

A partir de la profunda preocupación por la crisis climática y con el convencimiento de que la UNMdP es un actor fundamental para la construcción de soluciones innovadoras a las problemáticas ambientales de Mar del Plata y la región, a través de la RR 997/24, se conformó en junio de 2024 el Panel sobre Cambio Climático. El mismo está integrado de manera interdisciplinaria por investigadoras e investigadores de la UNMDP, y su lanzamiento se realizó con un Conversatorio realizado en el marco de las Jornadas Investigar 2024. Su propuesta propicia establecer un espacio de diálogo plural, regular y continuo entre diferentes actores con experiencia y conocimientos especializados en áreas relacionadas con el cambio climático, con el fin de coordinar acciones, intercambiar información y colaborar en la resolución de problemas o en la implementación de iniciativas conjuntas.

IV Jornadas Investigar 2024:

1. Descripción de las Actividades

El objetivo de la VII Edición fue el encuentro entre los y las investigadores/as de la Universidad y la comunidad de Mar del Plata y la zona, especialmente dirigido a la comunidad

universitaria, con el fin de generar encuentros de socialización, divulgación y visibilización de las actividades científicas. El lema de esta edición fue “Universidad, sociedad y desafíos ambientales”, desarrollándose los días 3 y 4 de julio en el Hotel 13 de julio.

2. Resultados:

En las VII Jornadas Investigar participaron más de 400 personas, entre investigadores, becarios y público en general, con la presentación de 320 posters impresos y digitales; y más de 370 participantes en 16 Mesas de trabajo y talleres.

V Estructura de la Secretaría:

En el marco de la nueva estructura administrativa de la Secretaría (RR 894/23), se procedió a desarrollar los primeros concursos para cubrir dos cargos administrativos de Categoría 3, para los Departamentos de Formación de Recursos Humanos en Investigación y de Investigadores y Herramientas de Investigación.

INDICE

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS [SCyRP]

Asesoría Comunicación y Relaciones Públicas

IDENTIDAD, PERTENENCIA Y VISIBILIZACIÓN

Contribución a la construcción de la identidad cultural de la región. Apropiación de los instrumentos multiplataforma de comunicación para el crecimiento de la comunidad universitaria y su inserción social.

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de este año hemos consolidado en las distintas dependencias de la Secretaría metas y proyectos que nos planteáramos en el Plan estratégico 2030. En tal sentido profundizamos la coordinación y sinergia de las áreas que conforman nuestro Sistema de Medios Públicos, único en la región del Sudeste bonaerense, que integran Radio, Televisión y Portal. Dichas áreas, junto a la de Imagen Institucional, han resultado especialmente fructíferas en la consolidación de intercambios y experiencias académicas mediante la incorporación de estudiantes Becarios de las carreras de Tecnicatura en Periodismo Digital y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual.

Se describe también el importante crecimiento de nuestra Editorial EUDEM, con el solvente respaldo de nuestros Servicios Gráficos, el estratégico rol del área de Prensa institucional y su publicación “Enlace”, así como la constante difusión desde el área de Comunicación Virtual de todas las actividades de nuestra Universidad.

1. Radio

Hay un marcado crecimiento en términos de programación, formación de recursos humanos y presencia en la comunidad. Los logros alcanzados, entre los que destacan la consolidación de la programación en vivo, la implementación del programa de becas para estudiantes y la expansión hacia el ámbito digital con la nueva página web y los podcasts en Spotify, sientan las bases para afrontar los desafíos que plantea el vigésimo aniversario de la emisora, proyectando una modernización integral que permitirá adaptar este medio universitario a las exigencias comunicacionales del presente.

El plan de actualización tecnológica y convergencia digital previsto para 2025 constituye una apuesta estratégica por la sostenibilidad futura de la Radio Universidad, entendiendo que los medios de comunicación universitarios deben evolucionar en sintonía con las transformaciones socioculturales y tecnológicas para mantener su relevancia y cumplir efectivamente su misión comunicacional, formativa y de vinculación con la comunidad.

2. Dirección de Contenidos Audiovisuales

- Capacitación y formación.

  En línea con nuestra práctica de capacitación permanente, los trabajadores de la Dirección realizaron talleres y cursos de formación en competencias Ético/institucionales, Generales y Específicas (cursos, talleres, seminarios, charlas y movilidad internacional).

- Contribuciones al Noticiero Científico Cultural Iberoamericano (NCC).

  Realizamos y aportamos 25 informes difundiendo experiencias culturales y científicas de nuestra Universidad. Los mismos fueron emitidos por la amplia red de pantallas iberoamericanas. Complementariamente, realizamos un número similar de reels para contribuir a la difusión en redes sociales.

- Cobertura informativa para Bloc de Notas y Noticias.

Realizamos más de ciento cincuenta (+150) informes y coberturas que alimentaron la pantalla de nuestro Canal Universidad.

- Distribución en Festivales nacionales e internacionales de “La memoria que habitamos”.

  Nuestra película, que sigue cosechando reconocimientos, fue exhibida en nuevas pantallas y sigue contabilizando proyecciones. A su vez, seguimos respondiendo y acompañando proyecciones en colegios secundarios públicos y convocatorias universitarias, como las que recibimos durante las tomas de finales de 2024, en el Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria, en la reciente participación en la Universidad Nacional de Quilmes o la propuesta de participar en el próximo encuentro de la AUGM, en mayo del 2025. Al día de la fecha, la película contabiliza cerca de diez mil espectadores (10.000), un número que supera ampliamente la media de documentales nacionales.

- Aportes para NOTI U (RENAU).

  Reeditamos informes para la Red Nacional Audiovisual Universitaria, que fueron emitidas en distintas señales universitarias de televisión y en la TV Pública.

- Los Otros Libros, Cuarta Temporada.

  Realizamos la segunda parte de la 4ta temporada del programa de entrevistas de la Editorial EUDEM. Fueron doce (12) nuevos capítulos que siguen contribuyendo a la divulgación del trabajo de nuestros docentes e investigadores y de nuestra editorial.

- Decanxs. 60 años de Humanidades.

  Colaboramos con la Facultad de Humanidades en la grabación de entrevistas en estudio, dentro del Centro de Producción Audiovisual (CEPA), a ex Decanos y Decanas de dicha Facultad.

- Memoria por Malvinas.

  Reeditamos más de cuarenta (40) entrevistas a excombatientes de Malvinas que realizamos en estudio (CEPA) unos años atrás. Se trato de una coproducción con un grupo de Investigación interdisciplinario que contó con la presencia de distintas unidades académicas.

- Retazos de Memoria Obrera.

  Aportamos personal y trabajo en áreas técnicas y creativas en el marco de la realización de un nuevo film coproducido con el área CONICET Documental, afianzando lazos con esa institución y construyendo contenidos que siguen aportando a nuestra memoria histórica. La película está en etapa final de postproducción de sonido, a cargo de personal de esta Dirección.

- “Infancias con Derechos”.

Continuamos con esta coproducción de años anteriores, aportando motion y sonido al proyecto que busca concientizar sobre los derechos de las niñeces.

- Apenas habrá sombras.

  Este año realizamos la producción, el rodaje y la edición del largometraje documental sobre el crimen de María del Carmen “Coca” Maggi. Un proyecto que planeamos compartir en forma de pre-estreno para el acto del 50° aniversario del secuestro de Coca, que será el próximo 9 de mayo de 2025. Luego de esa presentación, el film comenzará su camino por Festivales nacionales e internacionales. Esta segunda película producida y realizada íntegramente por la UNMDP y la Fundación Universidad, consolida a nuestra Universidad como Casa Productora de Cine, una característica singular que destaca a nuestra institución en todo el Sistema universitario argentino, y nos permite realizar un aporte desde el arte a la memoria histórica y el compromiso irrenunciable en la defensa de los derechos humanos.

- Ciclo: La Universidad Dialoga I.

  Este ciclo que permitió a la Universidad invitar a reflexionar y dialogar acerca de problemáticas contemporáneas en la educación superior, la cultura, la política y la democracia. Un singular formato que nos permitirá expandir la propuesta para que se lleve a cabo en distintos escenarios del sistema universitario nacional.

- Mar del Plata/Valencia.

  Comenzamos la etapa de desarrollo y preproducción de un proyecto en coproducción con la ciudad de Valencia, España, sobre cultura valenciana y migración. Para el mismo realizamos las primeras entrevistas en Mar del Plata, en la Unión Regional Valenciana.

- Ciencia Próxima.

  Desarrollamos el proyecto de lo que será un ciclo de entrevistas a investigadores e investigadoras en el Estudio del CEPA. Será un nuevo contenido para Canal Universidad, que busca acercar la investigación y la ciencia a la comunidad. Para el mismo, ya realizamos el capítulo Piloto y este año comenzaremos la primera temporada.

- Nuevo video Institucional de la UNMDP

  Realizamos un nuevo video Institucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, renovando este contenido que tiene mucha visibilidad en colaciones de grado, congresos, jornadas y eventos internacionales. El mismo será estrenado en abril del corriente año.

  El año dejó un balance muy positivo, con proyectos inéditos en escala y diversidad. Seguimos creciendo en la producción audiovisual para la Universidad y el sistema universitario, apostando a la formación continua, la proyección internacional y el inicio del tercer largometraje de la trilogía sobre la Memoria.

EMISION DE LA SEÑAL DEL CANAL UNIVERSIDAD

La misma se lleva adelante a través de:

TDA Canal 28.1, FLOW Canal 34 (EN EL 2024 SE MIGRO A CALIDAD HD CON ENLACE POR PROTOCOLO FTP), DAILYMOTION, WEB UNMDP

Canales de la zona (Villa Gesell, Coronel Vidal, Pueblo Camet, Laguna y Sierra de los Padres, Batán).

CONTENIDOS

Diariamente se graban y emiten flashes de noticias

Semanalmente se graban y emiten dos programas:

- BLOC DE NOTAS. Este formato llegó a las 300 emisiones ininterrumpidas.
- NOTICIAS CANAL UNIVERSIDAD

Se graban y se suben al canal "Honorable Consejo Superior UNMDP" Los plenarios, sesiones extraordinarias y asamblea universitaria.

Anualmente se realiza y transmite en vivo el sorteo del Ingreso al Colegio Universitario Arturo Illia.

Realización del Programa ESCUBRI MUSICA (Un recorrido de video clips de música de todos los tiempos)

-EL RETROVISOR (Programas de archivo musical, con materiales de "PRISMA" de RTA)

3. EUDEM

SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL:

- Producción Editorial, novedades: se publicaron 32 novedades (libros impresos y/o digitales de acceso abierto y venta). Se consolidó la colección Mar del Plata entre el Mar y la Pampa con la publicación del cuarto y quinto volumen.
- Convocatoria IAP: se realizó un nuevo llamado de la convocatoria de Iniciativa de Acceso a la Publicación, 8 Unidades Académicas presentaron propuestas editoriales.

SOBRE DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DEL CATÁLOGO EDITORIAL:

- Difusión de novedades y del catálogo editorial: se llevaron a cabo campañas de difusión de novedades, autores y acciones realizadas por la editorial a través de redes sociales, una plataforma de mailing y los medios de comunicación que dispone la Universidad y de la ciudad. Para lograr una comunicación asertiva se generaron contenidos gráficos, visuales y multimedia.
- Presentaciones de novedades: Durante 2024 se realizaron presentaciones de las novedades. Cabe destacar que se aprovechó la visibilidad que brindan la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y la Feria del Libro Mar del Plata Puerto de Lectura para llevar a cabo gran parte de estas presentaciones.

- Acciones de difusión de la editorial dentro de la Unidades Académicas: en el marco del plan estratégico de Eudem, se realizaron visitas a las Unidades Académicas con el fin de fortalecer la búsqueda de autores y consolidar el catálogo editorial.
- Ciclo televisivo “Los otros libros”: durante el año -en conjunto con el Área de Producción Audiovisual de la UNMdP- se realizó el ciclo “Los otros libros”, con un especial de directores de colección. Este ciclo televiso le da mucha difusión y visibilidad al catálogo de Eudem, además parte de sus contenidos se utilizan para realizar otras acciones de difusión.
- Distribución: se continuo con la distribución del catálogo de Eudem en las librerías de la ciudad y en la Librería Universitaria Argentina, perteneciente al CIN.
- Venta de libros digitales y en plataformas de impresión a demanda: se agregaron los títulos de Eudem a la plataforma de libros digitales de Bajalibros. Por otro lado, se continuó con la incorporación de las novedades a la plataforma de Amazon para la modalidad de venta de impresión a demanda en Europa, EEUU, Canadá y Japón.
- Librería Universitaria: Durante el período evaluado, se consolidó la Librería Universitaria como un punto de venta propio, no solo de las publicaciones institucionales, sino también de otros sellos editoriales. Además, se fortaleció su rol como un espacio cultural activo, gestionado por la Fundación de la Universidad. Esta consolidación ha permitido desarrollar acciones continuas orientadas a incrementar su visibilidad y relevancia tanto en la comunidad universitaria como en el entorno local.

FERIA DE LIBROS:

- Organización de la “13 Feria del Libro Universitario”, realizada en el complejo universitario.
- Participación en la 48 Feria del Libro de Buenos Aires, a través del stand del Instituto Cultural de la Pcia. de Buenos Aires, del stand de la Editorial Eudeba y el stand Alfonsina Libros.
- Participación en la Feria Invierno.
- Organización y participación de la 19 Feria del Libro Mar del Plata puerto de Lectura.
- Participación de 21 Ferias regionales en todo el país a través de la REUN/Librería Universitaria Argentina.
- Participación con Stand propio (por primera vez) en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

REUN

- Participación en la Comisión Ejecutiva de la REUN.

4. RADIO UNIVERSIDAD

Programación y Contenidos

Crecimiento y Consolidación

Durante el período 2024, la Radio Universidad ha experimentado un significativo crecimiento en su oferta programática, logrando consolidar una grilla completa de transmisión en vivo que abarca desde las 7:00 hasta las 21:00 horas de lunes a viernes. Este logro representa la materialización de un objetivo largamente perseguido por la emisora, permitiendo ofrecer a la audiencia contenidos actualizados y de producción propia durante las franjas horarias de mayor consumo radiofónico. Eso nos permite conseguir un formato que identifique, los programas propios. Se consolidaron bloques más dinámicos, cortos y con objetivos pautados. Se dejó de lado el formato nota y música, en la mayoría de los casos.

Creamos e incorporamos en la programación “Espacio U”, uno de los grandes contenidos que logra abarcar toda la universidad. Con representantes de las unidades académicas, el rectorado, extensión y todo lo que hace a la vida universitaria. Se ha instalado muy satisfactoriamente y su impacto ha sido altísimo en la comunidad de nuestra casa de altos estudios. Un programa que llegó para quedarse.

Destacamos en materia de programación fue la creación, con formato real de programa de radio, de “Técnicos en Periodismo espacio joven con presencia de graduados de la carrera de Periodismo Digital.

Se mejoraron otros envíos nuevos o ya existentes, como Aula Magna, Enlace Universitario (en simultaneo con Canal Universidad) y Minuto 0.

Se conformó un espacio dedicado al programa “Scholas Ocurrente”, dando forma radial al proyecto internacional del recientemente fallecido Papa Francisco.

En coproducción se consiguió mejorar notoriamente las transmisiones de fútbol de Aldosivi y Alvarado en su tránsito las principales ligas argentinas. Se conformó, el mejor equipo de transmisiones de la ciudad.

La programación se ha estructurado atendiendo a diversos segmentos de interés general, abarcando temáticas informativas, culturales, educativas y de entretenimiento. Los espacios consolidados durante este período responden a las necesidades identificadas en la comunidad universitaria y el público general, fomentando el debate, la divulgación científica y la promoción de actividades académicas y culturales.

Formación y Vinculación Académica

Un aspecto fundamental del crecimiento de la Radio Universidad durante 2024 ha sido la profundización de su rol como espacio de formación práctica para estudiantes. A través de la apertura de becas de la Secretaría de Comunicación con carreras afines a la comunicación, se logró incorporar a estudiantes en distintas áreas operativas de la emisora.

Esta iniciativa ha permitido que los estudiantes adquieran experiencia real en un medio de comunicación, complementando su formación académica con prácticas concretas en producción, locución, operación técnica y gestión de contenidos radiofónicos. El programa de becas ha funcionado como un puente efectivo entre la formación teórica y el ejercicio profesional, posicionando a la Radio Universidad como un laboratorio práctico para el desarrollo de competencias específicas en comunicación.

Expansión Digital

El 2024 ha sido un año de significativos avances en materia digital para Radio Universidad. Uno de los hitos más relevantes fue el lanzamiento de la página web oficial www.radio.mdp.edu.ar, que constituye un espacio virtual propio donde la audiencia puede acceder a contenidos, información sobre la programación y transmisiones en vivo a través de internet.

Paralelamente, se concretó la incorporación de Radio Universidad a la plataforma Spotify, mediante la creación de canales de podcast que permiten la distribución de contenidos seleccionados en formato digital bajo demanda. Esta expansión hacia las plataformas digitales representa un paso fundamental en la estrategia de convergencia mediática, ampliando las posibilidades de consumo de los contenidos más allá de la transmisión tradicional y alcanzando nuevos públicos a través de formatos adaptados a los hábitos de consumo contemporáneos.

Transmisiones especiales

Durante 2024, la Radio Universidad ha fortalecido su presencia en la comunidad mediante la cobertura de eventos especiales, destacándose particularmente las transmisiones de partidos de fútbol profesional. Estas coberturas han permitido vincular a la emisora con espacios de interés masivo, ampliando su audiencia y visibilizando la capacidad técnica y profesional del equipo de trabajo.

Las transmisiones deportivas han funcionado como una ventana adicional de la universidad hacia la comunidad, generando contenidos de calidad que compiten con las ofertas de medios comerciales y posicionando a la Radio Universidad como una alternativa válida y profesional en este segmento comunicacional.

PROYECCIÓN 2025: ANIVERSARIO Y MODERNIZACIÓN

Actualización Tecnológica

El año 2025 marca un hito significativo para la Radio Universidad, que celebrará su vigésimo aniversario el próximo 25 de mayo. Este acontecimiento representa una oportunidad estratégica para implementar un ambicioso plan de modernización de la infraestructura técnica de la emisora.

En este sentido, se ha proyectado una importante inversión destinada a la renovación del equipamiento técnico y el rediseño de los estudios, con el objetivo de mejorar la calidad de las transmisiones y adaptar las instalaciones a los requerimientos de la producción multimedia contemporánea.

Convergencia Digital - STREAMING

El plan de modernización contempla, además de la actualización del equipamiento tradicional de radio, la incorporación de tecnologías que permitan profundizar la convergencia entre la radio convencional y las plataformas digitales, continuando el camino iniciado con el lanzamiento de la página web y los canales de podcast en Spotify durante

2024. Se prestará especial atención a la adaptación de los espacios para la producción de contenidos audiovisuales, principalmente orientados al formato streaming.

Esta transformación responde a la necesidad de adaptar la oferta comunicacional de la Radio Universidad a los nuevos hábitos de consumo mediático, caracterizados por la demanda de contenidos multimedia accesibles a través de diversas plataformas y dispositivos. La convergencia entre lo radiofónico y lo digital permitirá ampliar el alcance de los contenidos producidos, alcanzando nuevas audiencias y fortaleciendo el vínculo con los segmentos más jóvenes de la comunidad universitaria.

El plan de actualización tecnológica y convergencia digital previsto para 2025 constituye una apuesta estratégica por la sostenibilidad futura de la Radio Universidad, entendiendo que los medios de comunicación universitarios deben evolucionar en sintonía con las transformaciones socioculturales y tecnológicas para mantener su relevancia y cumplir efectivamente su misión comunicacional, formativa y de vinculación con la comunidad.

Martín Fierro. Nominación

Programa "Calidad de Vida"

El programa "Calidad de Vida", emitido los domingos a las 8:00 h por Radio Universidad FM 95.7, ha sido nominado al Premio Martín Fierro Federal en la categoría Temas Médicos. El espacio es conducido por Silvana Buján, reconocida periodista y comunicadora, multipremiada con el Martín Fierro y otras distinciones relevantes por su trayectoria y su destacado trabajo en otro ciclo radial enfocado en temáticas ambientales. Esta nominación representa un importante reconocimiento al compromiso de la emisora con la difusión de contenidos de interés público y de alta calidad profesional.

Distinción ATEI. NCC radio. Reconocimiento internacional a la cantidad de notas generadas por Radio Universidad al Noticiero Científico y Cultural de Iberoamérica.

ARUNA

- Participación en la Red del CIN que aglutina a las radios universitarias.

5. Departamento Servicios Gráficos

Se realizaron 45 nuevos títulos de nuestro sello editorial EUDEM habiendo dado un salto cuantitativo y cualitativo que nos ubica el tope de la producción gráfica en el ecosistema del libro universitario argentino.

Se realizaron publicaciones Arquitectura, Secretaría de Extensión y Protocolo de Género.

Impresión de folletos y material de producción, en una cifra cercana a 1.200.000 copias.

Certificados, material para eventos, congresos, afiches.

6. Departamento de Comunicación Virtual

Introducción

Durante el año 2024, el Departamento de Comunicación Virtual continuó fortaleciendo su rol como eje articulador de los contenidos digitales institucionales, en línea con los principios de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Todas las acciones estuvieron orientadas a consolidar una comunicación clara, accesible y eficiente para los distintos públicos, con especial atención al estudiantado. La planificación del área se basó en un análisis de situación, en los objetivos planteados al inicio del año, y en el seguimiento constante de métricas (Google Analytics, estadísticas de redes sociales, correos recibidos y consultas frecuentes).

Estrategia de Comunicación Institucional

Agenda de contenidos: Se planificaron los momentos clave del calendario universitario (inscripciones, ingreso, becas, ferias, actividades culturales y científicas), organizando campañas y piezas específicas para cada instancia.

Difusión de servicios: Se realizó un relevamiento de los servicios no académicos ofrecidos por la Universidad (comedor, biblioteca, deportes, salud, etc.), con foco en ampliar su visibilidad.

Acompañamiento a áreas y unidades académicas: Se mantuvo un trabajo continuo de asesoramiento y producción conjunta con las diferentes áreas de la UNMDP y sus facultades, para garantizar una comunicación articulada.

Redes Sociales y Contenidos Digitales

Se reforzó una línea de publicaciones claras, visuales y útiles, especialmente orientadas a resolver dudas frecuentes de aspirantes y estudiantes, generando respuestas colectivas a consultas recurrentes.

Se sostuvo una estrategia de publicaciones periódicas con identidad institucional, apuntando a una comunicación empática y coherente con los valores de la UNMDP.

Se incorporaron nuevos formatos audiovisuales y se mejoró la estética general del contenido para redes sociales.

Sitio Web Institucional

Se realizaron actualizaciones constantes en www.mdp.edu.ar, respondiendo a requerimientos específicos de Secretarías, Subsecretarías y programas institucionales.

Se incorporaron contenidos destacados como Sustentabilidad UNMDP, Presupuesto Participativo y eventos clave de la comunidad universitaria.

Se trabajó en el diseño del proyecto de una nueva página web oficial, que contemple una navegación más intuitiva y diseño adaptable a todos los dispositivos (desarrollo en proceso)

Coordinación con Prensa y Comunicación Institucional

Se mantuvo una publicación diaria de noticias con prioridad para aquellas vinculadas a la agenda del Rector, acciones de gestión y presencia de la UNMDP en el contexto nacional e internacional.

Se trabajó de manera conjunta con Prensa, Imagen y Contenidos Audiovisuales en campañas y coberturas especiales.

Proyectos y Campañas Relevantes

Ingreso UNMDP: Se adecuaron los contenidos del sitio web en función de las modificaciones del sistema de inscripción, en articulación con la Secretaría Académica. Además, se desarrollaron materiales audiovisuales de difusión en conjunto con la Dirección de Contenidos Audiovisuales, pensados para redes sociales y plataformas institucionales.

La memoria que habitamos: Se continuó con la difusión del documental institucional a través de sus perfiles en redes sociales, manteniendo viva la propuesta y acercando su mensaje a nuevos públicos dentro y fuera de la Universidad.

Acompañamiento institucional en contexto de lucha universitaria: En un año signado por la defensa de la universidad pública, el área acompañó —desde la comunicación institucional— las distintas expresiones y acciones colectivas que los sectores universitarios llevaron adelante en el espacio público. Se generaron piezas gráficas, publicaciones y coberturas que visibilizaron el compromiso activo de la UNMDP con la educación pública, gratuita y de calidad.

La Universidad Dialoga: Se acompañó desde la comunicación el ciclo La Universidad Dialoga, cuyo primer encuentro se desarrolló en la UNMDP. Esta propuesta —que se replica en diferentes universidades nacionales— promueve espacios de debate público sobre temas diversos, abordados desde una perspectiva académica y con una metodología que valora el disenso y la pluralidad de voces. El evento contó con seis paneles integrados por rectores, intelectuales y periodistas, y se difundió activamente en redes sociales y plataformas institucionales.

Fortalecimiento de la Gestión de la Comunicación Institucional

Durante el 2024 se trabajó activamente en la mejora de los circuitos internos de comunicación dentro de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, con el objetivo de optimizar el flujo y tratamiento de la información institucional.

Se reforzó el protocolo que define el recorrido y abordaje de las distintas fuentes informativas dentro de la Secretaría, promoviendo una gestión más ordenada y eficiente de los contenidos.

Se estableció una agenda conjunta de trabajo que permitió anticipar, planificar y calendarizar los principales temas institucionales.

Se potenció la visibilidad de los eventos, actividades y propuestas de la UNMDP tanto en redes sociales como en la web institucional.

Se afianzó el vínculo con quienes gestionan la Comunicación Virtual en las distintas áreas y Unidades Académicas, promoviendo un trabajo en red más articulado.

Se desarrollaron contenidos en nuevos formatos, adaptados a las dinámicas de consumo en plataformas digitales.

Se avanzó en el diseño del proyecto para una nueva página web oficial de la UNMDP, pensada para mejorar la navegabilidad, accesibilidad y autogestión de contenidos (en proceso).

Se comenzó a trabajar en un sistema de diseño institucional aplicable a todos los productos digitales de la Universidad, con el fin de unificar criterios visuales y fortalecer la identidad institucional.

Medios Universitarios

Durante el 2024 se fortaleció la articulación con los medios universitarios, especialmente Canal Universidad y Radio Universidad, con el objetivo de consolidar una estrategia de comunicación integral que refleje la diversidad de producciones y propuestas institucionales.

En el caso de Canal Universidad, se acompañó desde el área la estrategia digital de la señal, trabajando diariamente en la generación de contenido para redes sociales. A su vez, se promovió la difusión de los materiales producidos por el canal, ampliando su alcance y visibilidad.

En relación a Radio Universidad, se publicó durante el año la nueva plataforma web de la emisora, desarrollada en coordinación con el Centro de Cómputos. Esta actualización no solo modernizó el diseño visual, sino que también mejoró la organización de los contenidos y habilitó nuevas funcionalidades para acceder a la programación on demand.

La colaboración permanente con ambos medios permitió coordinar campañas específicas, amplificar coberturas de eventos institucionales y garantizar una presencia activa de los medios universitarios en las plataformas digitales de la UNMDP.

Líneas de Trabajo 2025

Reorganización de circuitos internos dentro de la Secretaría de Comunicación y RRPP para optimizar el flujo de información entre áreas.

Protocolo de fuentes y abordajes comunicacionales: Establecimiento de un circuito formal para el tratamiento de contenidos y pedidos.

Agenda conjunta de contenidos: Planificación colaborativa que permita anticipar campañas clave y distribuir recursos de producción.

Nuevos formatos para redes sociales: Diseño de contenido más interactivo, dinámico y multiplataforma.

Nuevo sistema de diseño institucional: Desarrollo de una línea gráfica coherente, flexible y replicable para todos los productos digitales de la UNMDP.

Continuidad del trabajo territorial: Fortalecimiento de la red de referentes de comunicación virtual de áreas centrales y Unidades Académicas.

7. IMAGEN INSTITUCIONAL

En la dependencia durante 2024 se coordinaron, se efectuaron y se ejecutaron los parámetros para la comunicación audiovisual de la UNMDP. Se dio continuidad al desarrollo del material para Jornadas, Congresos, Encuentros, etc., la señalética, la folletería, las publicaciones institucionales y para los medios audiovisuales de acuerdo a su especificidad.

Se desarrolló el manual de Identidad de marca “Universidad Pública Argentina”, para el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Entre las actividades a destacar para este año se encuentra desarrollar el branding del protocolo de género (isologo, gráfica, productos, etc.) y todas las piezas gráficas para promoción y distribución a los medios.

Se continua con la actualización permanente del Manual de Imagen Institucional de la UNMDP denominado “El valor de nuestra Marca” (R.R.1279/14), que tiende a reafirmar y actualizar la imagen de nuestra institución. Durante 2024 se prevé trabajar en cuatro ejes:

1 – Analizar todos los logotipos que se utilizan en las diferentes dependencias de la UNMDP y de ser necesario registrarlos.

2 - Generar todos los elementos de promoción para la Universidad (Merchandising, grafica digital, etc.) utilizando bocetos de generación propia del patrimonio marplatense.

3 – Relevar y desarrollar un proyecto integral de señalética digital de la UNMDP conjuntamente con la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico - UNMDP (Rectorado y sus dependencias, unidades académicas, etc.).

4 – Relevamiento de la utilización de la marca UNMDP en los diferentes soportes y plataformas por cada una de las dependencias tales como: secretarias, departamentos, unidades académicas, centros de investigación, entre otras.

Además, ya se están generando material para actividades del próximo año, entre la cuales se pueden destacar: Ingreso 2026, Becas Ingreso 2026 (SSU), desarrollo de identidad de Deportes SBCU, entre otras.

8. PRENSA.

El Departamento de Prensa de la UNMDP ha trabajado incansablemente para fortalecer la comunicación y difusión de nuestra institución, consolidando alianzas estratégicas, ampliando nuestro alcance y promoviendo una comunicación transparente y participativa. Seguimos comprometidos con nuestra misión de proyectar la UNMDP como referente académico, científico y cultural en el ámbito local, regional y nacional.

En línea con nuestros esfuerzos por promover una comunicación inclusiva y participativa, hemos continuado trabajando en la articulación de actividades con diferentes áreas tanto intra como extrauniversitarias. Esta colaboración interdisciplinaria nos ha permitido abordar

de manera más integral los desafíos comunicacionales y maximizar el impacto de nuestras acciones en la comunidad.

Desde la creación de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, el Departamento de Prensa ha mantenido un compromiso constante con la coordinación y difusión efectiva de las actividades desarrolladas por la UNMDP. Esto se ha llevado a cabo a través de una variedad de medios propios, incluyendo radio, portal web, redes sociales, listas de correos electrónicos y televisión institucional. Asimismo, se ha mantenido una estrecha colaboración con los medios de comunicación locales y regionales para amplificar el alcance de nuestras acciones.

Además, nos complace informar que hemos ampliado significativamente el alcance de nuestras publicaciones, alcanzando a más medios de comunicación de la ciudad y la zona, así como a la comunidad universitaria en su conjunto. Esta expansión nos ha permitido difundir de manera más efectiva las actividades académicas, científicas, culturales y sociales de nuestra institución, fortaleciendo así nuestra presencia en el ámbito local y regional.

Durante el período informado, se ha fortalecido la colaboración con el Portal Universidad y la página oficial de la institución en la producción de contenido gráfico y audiovisual. Esta sinergia ha permitido enriquecer la oferta informativa y promocional de la UNMDP, llegando a una audiencia más amplia y diversa. Sumado a un rediseño del Periódico Enlace Universitario (formato digital), manteniendo nuestro compromiso con la difusión de información relevante para la comunidad universitaria.

Finalmente, cabe destacar nuestra participación activa en la organización de eventos institucionales, donde hemos brindado soporte comunicacional y colaborado en la difusión de dichas actividades.

.

INDICE

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA [SEU]

Subsecretaría de Articulación Comunitaria
Subsecretaría de Formación y Organismos Culturales

EXPERIENCIA CRÍTICA QUE NOS FORMA Y TRANSFORMA.

Expansión de la territorialidad, impulsar su curricularización y promover las acciones culturales como proceso transformador.

INTRODUCCIÓN

El informe de gestión de la Secretaría de Extensión (SE) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), describe los principales lineamientos de acción y los resultados obtenidos durante el año 2024 y su proyección en el 2025.

DESARROLLO

1. Acciones de Extensión

1.1. Convocatorias Ordinarias

✓ **Proyectos Extensión:**

Se evaluaron por comités integrados por extensionistas expertos, tanto a nivel local como de otras universidades del país incorporando agentes comunitarios y estudiantes (con voz, pero sin voto, ya que la reglamentación no lo habilita)

Se presentaron:

- 70 ante proyectos
- 62 proyectos definitivo
- 60 proyectos aprobados
- 42 anclados en Centros de Extensión
- 25 consolidados, 7 estímulos, 28 nuevos.
- 21 becas solicitadas por los Proyectos Consolidados.

El 100% de los proyectos aprobados fueron financiados

✓ **Convocatoria a actividades:**

- 61 actividades presentadas en líneas: CEU, INTERCEU, generales, Prácticas Socio-Comunitarias (PSC), de las cuales se aprobaron 50.

✓ **Convocatoria a Proyectos Integrales:**

Se efectivizó la convocatoria correspondiente a la categoría, orientados a la consolidación y formación en extensión a través de acciones en territorio, la articulación de las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión), con una duración entre 12-18 meses. Planificadas por más de una Unidad Académica, y la articulación con cátedras de PSC e investigación o similares.

- 8 propuestas presentadas
- 6 Proyectos Aprobados
- 6 becas solicitadas

Todas las propuestas aprobadas fueron financiadas. Se evidencia un incremento respecto del año anterior, tanto en las propuestas y las becas.

1.4. Becas de Proyectos: 27 Becas

1.5 Otras actividades ligadas al Área:

a. **Talleres de capacitación, asesoramiento y acompañamiento a estudiantes, docentes y graduades**: hacen a la logística y metodologías para la presentación de los proyectos en cada categoría. Reuniones con equipos extensionistas. Implementación de encuestas,

donde se procesaron los resultados y se generaron encuentros con los equipos acerca de aspectos positivos y negativos de las convocatorias, observaciones, sugerencias, entre otras cosas.

b. **Talleres de evaluación de proyectos de extensión***:* instancias de formación para docentes, investigadores y estudiantes, a fin de capacitarlos para que formen parte de la evaluación de actividades y proyectos de extensión.
c. **Encuentro con evaluadores (internos y externos):** tanto de proyectos como de actividades: en ambas convocatorias se incorporaron la instancia de charla previa con jurados, recuperando opiniones tanto de docentes como de evaluadores previos. Asesoramiento en instancias de evaluación y devolución a los equipos que se presentaron a las convocatorias. Se realizaron encuestas a evaluadores anteriores con el objetivo de generar una retroalimentación sobre el proceso de evaluación que dispone la SE.
d. **Actualización Banco de evaluadores REXUNI**: Se efectivizó la actualización (pendiente desde hace varios años) a nivel nacional y a nivel local con el Consorcio del Sur del Salado (Universidad Nacional del Sur (UNS) y Universidad Nacional del Centro UNICEN.
e. **Articulación con Centros de Extensión Universitaria (CEUS):** realización de encuentros sobre convocatoria a proyectos y sobre evaluación de actividades de extensión, a fin de fortalecer en la búsqueda de equipos de trabajos que aborden las problemáticas que se relevan en los CEUS. *Banco de Evaluadores Comunitarios:* en articulación con el Programa de CEUS, se generaron encuentros con redes territoriales para convocar a actores comunitarios a la primera construcción de un banco de evaluadores formal, con instancias de capacitación previa, y su incorporación formalmente como evaluadores.
f. **Portal de Transparencia:** Encuentros con los responsables del portal, sobre asesoramiento y prioridades a establecer (qué información cargar, qué prioridades establecer). Se efectivizó el registro de datos en el portal, de proyectos, actividades o temáticas relacionadas a las acciones en extensión.

2. **Programas de Extensión:**

2.1. Programa Promoción de la Salud y Soberanía Alimentaria (RR Nº 263/18)

Se dio continuidad al trabajo colectivo con comedores y merenderos, fortaleciendo las redes que se generan en estos espacios, llevando acciones tanto en los barrios como al interior de la Universidad. Espacios de formación que nuclearon docentes de todos los niveles, productores, agentes comunitarios, estudiantes universitarios, profesionales de la salud, investigadores, entre otros. Se realizaron 5 espacios de formación virtual y presencial, con una participación entre 50 y 150 personas por encuentro. Jornada “La emergencia alimentaria en agenda: saberes urgentes y necesarios”, con más de 200 asistentes. Se acompañaron iniciativas de la comunidad y de las organizaciones comunitarias. Se articuló con 7 proyectos y actividades de extensión, en el trabajo territorial con un total de 63 organizaciones/instituciones extrauniversitarias. Talleres de alimentación saludable y cocina, compostaje, huerta agroecológica y cine debate a partir del documental “Alimentando resistencias: Mujeres protagonistas hacia el buen vivir”, en instituciones educativas de todos los niveles, incluida la educación con modalidad especial. Al interior de la Universidad se articuló con 6 Centros de Extensión, Secretarías de Extensión de 4 Unidades Académicas (AU), Programa Integral de Políticas de Género, Sala de Lactancia, Programa Universidad y Ambiente, Incubadora de empresas UNMDP, Biblioteca Central y Programa PUAM. Se articuló con un total de 14 cátedras de diferentes

carreras de la FCSYTS, FAUD, FCEYN y ESM, grupos de investigación de la FCA y ESM. Se presentaron trabajos propios y en colaboración con Proyectos de Extensión radicados en el Programa en 4 congresos y encuentros que abordan la temática de la Extensión Crítica y la Soberanía Alimentaria. Se difundió a través redes sociales como Instagram, Facebook, YouTube y Spotify.

2.2. Programa Universitario de Prácticas Socio Comunitarias (PSC)

Se realizaron actividades y jornadas sosteniendo la importancia de la curricularización de las PSC. Se dio continuidad con el "Ciclo de Formación en PSC", los encuentros estuvieron a cargo de la docente de la UNL Dra. Milagros Rafaghelli, "**Desafíos de la evaluación en las Prácticas Socio-Comunitarias**. Participaron 50 personas entre docentes, estudiantes y miembros de la comunidad universitaria. Se mantuvieron reuniones con los responsables de PSC de las diferentes unidades académicas, durante este año se articularon prácticas entre la FAUD y la FCSyTS; Psicología y FCSyTS.

Durante el VII Congreso de Extensión de AUGM se realizaron las "**IX Jornadas Compromiso Social Universitario Mariano Salgado UNMDP**", y entrega de las distinciones *"Mariano Salgado"*. Se presentaron 12 experiencias de las UA de: Derecho, Humanidades, Psicología, Escuela Superior de Medicina, FCEyS y la FAUD. Participación de la Mg Julieta Villa, como expositora invitada del "**27° Seminario Internacional Aprendizaje y Servicio Solidario" CLAYSS en CABA**. "Experiencia del proceso de curricularización de la extensión en la UNMDP.

2.3. Promotores Extensionistas

Se llevaron adelante 6 encuentros con estudiantes, referentes territoriales, coordinadores de los CEUS, becaries y docentes. Se focalizó en: temática ambiental, en articulación con el Programa Sustentabilidad de la UNMDP se desarrolló la actividad "**Proyección y espacio de debate sobre la gestión de la basura**", se proyectó el documental "**Descartado(s). Al margen de la basura**".

Se articuló con el Programa Arte y Cultura de la SE; se trabajó con las familias de la orquesta escuela de voces, para fortalecer la participación de las familias en la vida musical de la Orquesta Escuela. Participaron alrededor de 60 estudiantes en este ciclo de formación y capacitación, algunos, participando en proyectos de extensión y en proyectos integrales.

3. Centros de Extensión Universitaria (CEUS)

La SE cuenta con 13 CEUs, 8 sedes ubicadas en diferentes barrios del Partido de Gral Pueyrredón: *Puerto, Unión Sur, Dorrego Norte, Pueblo Camet, Batán, Sudoeste, Zona Oeste Rural;* y 5 CEU distritales: Balcarce, Santa Clara y Miramar, Villa Gesell y Necochea. El equipo de cada CEU está conformado por un Coordinador/a, y un becario de extensión. Se continuó con el trabajo de 4 comisiones: *Comunicación y Datos; Buenas Prácticas Extensionistas; Construcción Comunitaria*. I*nclusión Educativa*:

3.1. Buenas Prácticas Extensionistas de los CEU:

- ✓ Participación en comisiones del ingreso de la Escuela Superior de Medicina (ESM) y el dispositivo de promo-preventivo de la CARPA de la ESM.

- ✓ **Proyección de la película- documental "La memoria que habitamos"** en CEUs distritales con 5 proyecciones (Gral Alvarado, Villa Gesell, Balcarce y Mar Chiquita). Se articuló con el canal de la UNMDP.
- ✓ **Forestación participativa**, en conjunto con el programa de sustentabilidad de la UNMdP se realizó la plantación de 200 árboles en Barrio Autódromo, Las Heras, Santa Rosa de Lima (predio universitario de Deportes) Barrio "los Fresnos" de la localidad de Balcarce.
- ✓ Confección de **mosaicos Madres de Plaza de Mayo**, con motivo del 24 de marzo, articulación entre la RED comunitaria Puerto, el CEU Puerto y la SE. Se entregaron a los 13 CEUs.

3.2. Construcción Comunitaria:

- ✓ ***Instituciones, Proyectos y Actividades:***
- – **Instituciones a las que están vinculadas los CEUs**: 207 Educativas, 89 de la sociedad civil, 98 Municipales, 16 ONG, 39 Organismos públicos / estatales, 19 Recreativas, 2 Sindicatos, 30 Comedores / Merenderos / Org. Sociales, 5 Empresas/ Economía Social y Comunitaria. Total de Instituciones: 509.
- – **Proyectos y actividades de convocatoria trabajando en los CEU**: 82 de Extensión, 2 de Investigación, 26 Integrales. Total 110
- – **Actividades propias de los CEUs, generadas con equipos de la UNMDP y agentes comunitarios, no presentadas en convocatorias**: Total: 125
- – **Temáticas y problemáticas abordadas desde los CEUs**:

  Percibidas por la comunidad: Articulación educativa: 63,07%, Género: 42%, Ambiente y Sostenibilidad: 42%, Salud: 24%, Comunicación/ Contextos Laborales: 225%.

  Actividades Propuestas por los CEUs: Inclusión Educativa: 24,03%, Fortalecimiento Comunitario: 20,93%, Acompañamiento a los jóvenes: 9,30%, DDHH: 8,53%, Temas Libres: 7,75%.

  Trabajadas desde los proyectos y actividades: Salud Colectiva y Promoción de la salud: 19,25%, Acompañamiento a jóvenes: 11,76%., Género: 9,09%, DDHH: 6,95%, Trabajo y Emprendimientos: 6,42%
- – **Agentes comunitarios con los que trabaja y articulan los CEUs**: el 85,3% considera que los aportes de los CEUS han producido mejoras en la comunidad

3.3. Inclusión Educativa:

- ✓ **Escuela de oficios de la S. Académica**: relevamiento de intereses y necesidades de cada barrio, y encuentros con municipios con el mismo objetivo. Talleres de Orientación vocacional.
- ✓ **Muestras Educativas Itinerantes (MEI) y Distritales**. Se realizan anualmente (mayo a julio) y se presenta la oferta educativa de la Universidad en instituciones Barriales y Educativas, a estudiantes secundarios: 7 muestras Gral Pueyrredón. 7 muestras Distritales. Cantidad de Escuelas que participaron de las MEI: MEI Gral Pueyrredón: 1800 asistentes Total Asistentes MEI Distritales:2830 asistentes. Total Asistentes 4630
- ✓ **Relevamiento de los estudiantes participantes de las MEI**: el 60% manifiesta querer continuar estudios en Universidades; y el 20% en otras Instituciones Terciarias. El 30% afirma que trabaja. En el 50% de los hogares, se habla sobre la UNMDP. Ninguno visitó previamente el Complejo Universitario Manuel Belgrano.

- ✓ **Puntos de Inscripción** Entre octubre y noviembre se habilitaron 36 *Puntos de inscripción*, en instituciones de los territorios de los CEUs, con un total de 64 aspirantes ingresados a la plataforma Siu Guaraní.
- ✓ **Actividades de los CEUs en el Congreso de Extensión AUGM**: Participó y colaboró en diferentes momentos y actividades, con especial protagonismo, al ofrecer visitas a los CEUs para más de 400 de los asistentes al Congreso.
- ✓ **Convenios: con Instituciones, Organizaciones Y Municipios**: con instituciones para albergar a los CEUs (en Batan, Dorrego, ZOR, Santa Clara). Universidades Populares: Con el Municipio de Lobería, CGT MDP, y el Centro de Estudio para el fortalecimiento de iniciativas locales.

4. **Formación- Capacitaciones- Difusión**
   - 4.1. **Diplomatura en Extensión Crítica:** Participaron más de 30 personas. Se avanza con la presentación del trabajo final. Actualmente está en marcha la 3era cohorte. Se dio comienzo en 2025 la 4ta cohorte.
   - 4.2. **Ferias Participativas de Extensión**: Encuentro que convoca a equipos extensionistas, docentes, graduados, estudiantes y comunidad en general, de frecuencia anual. La finalidad es que la comunidad tome contacto con las experiencias de los CEUS, los proyectos y actividades que realiza la SE. Acercamiento y asesoramiento.
   - 4.3. **VII Congreso de Extensión de la Asociación Universitaria Grupo Montevideo (AUGM)** Realizado en el mes de Noviembre de 2024. Puso en valor la interrelación y diálogo de experiencias internacionales, buscando democratizar los saberes y acciones territoriales extensionistas, además de bordar temáticas de relevancia para la región, generar espacios de participación, de comunicación y promover al mismo tiempo el intercambio en pos del desarrollo territorial de todos los actores que intervienen. Todo el equipo de la secretaria más voluntarios trabajó en distintas actividades. Contó con más de 1500 inscriptos
   - 4.4. **En ejecución el Diseño de plataforma digital de la SE.**
5. **Publicaciones:**

5.1. **Convocatoria 2024 a publicaciones**: Recepción de 4 obras y edición de 3: “Extensión Crítica en territorialidades entramadas”. Libro Celiaquía y enfermedades metabólicas. Pendientes dos libros “Fortaleciendo cooperadoras escolares” y “Entre las calles y las aulas”. Asesoramiento, guía permanente con los equipos extensionistas.

6. **Comunicación- Difusión Extensionista:**

Se instrumentó: monitoreo, articulación y difusión de las actividades y noticias de la SE, y de la comunidad intra y extrauniversitaria (publicaciones, flyers), y correo electrónico, el linktree, recurso clave para la difusión de eventos y actividades. Redes sociales. Entrevistas con distintos actores sociales y universitarios. Cobertura en Diplomatura en EC y Jornadas de Extensión. Realización de video informativo. Difusión de placas, gacetillas de prensa y registro fotográfico. Muestras educativas itinerantes. Video documental donde se potencian voces de actores comunitarios en la participación de la Universidad en la Comunidad. Gestión un video institucional, en colaboración con el Canal Universidad. En el marco del VII Congreso de Extensión de AUGM se gestiona y operativiza: cuenta de Instagram, flyers, videos y la actualización de la página web de AUGM y la creación de un linktree. Vídeos de

invitación y documentos informativos. Cobertura de encuentros a través de las redes, grupo de Whatsapp. En colaboración con diseño gráfico, fotografía y filmación, cobertura del evento en distintas plataformas digitales. **Cantidad de publicaciones realizadas**: con más de 120 posteos entre publicaciones propias y compartidas con otras entidades de la universidad. **Cantidad de contenido audiovisual**: 5 videos documentales testimoniales y 15 videos en formato reel. **Coberturas de eventos**: se cubrió un total de 16 eventos incluyendo de eventos propios de la Secretaría y la Universidad. **Número de seguidores**: en la cuenta @extensionunmdp aumentaron los seguidores en 1300 usuarios, a su vez en la cuenta de @congresoextensionaungm2024 se obtuvieron 1519 seguidores.

7. **Arte y Cultura:**

7.1. Área Arte:

✓ **Proyectos realizados:**

Deseo Autóctono: Colección de arte de la UNMDP. En conmemoración a los 150 aniversario de Mar del Plata, se propuso un ciclo cultural en conjunto con las UA, los agrupamientos artísticos de la UNMDP, la Fundación UNMDP, el CEU Dorrego, proyectos culturales independientes y el Teatro Auditorium. **Actividades dentro del ciclo**: 8 Visitas guiadas a público. Una de las visitas, enmarcada en el acto de graduación de la UNMDP. Número de participantes: 152. Charla Proyecto imágenes marplatenses por Nahuel Agüero. Número de participantes: 18. Taller ¿Cómo miramos una obra de arte? Por María Paula González. Número de participantes: 21. Proyección de la película: La memoria que habitamos + charla debate con el equipo productor. Conciertos a cargo de las agrupaciones artísticas de la UNMDP, y la Orquesta Escuela y Escuela de voces, Número de participantes: 123. Charla: colección UNMDP junto a Pilar Altilio y Fundación UNMDP. Estudiantes de 3 y 4 año de la secundaria N°40: visita guiada por la muestra + proyección de la película la memoria que habitamos + charla debate con el equipo productor de la película. Número de participantes: 31 estudiantes. Estudiantes de 4 grado de primaria N°53 de Belisario Roldán: Visita guiada por la muestra + mapa de palabras reflexivas de la muestra + taller de canto en articulación con CEU Dorrego. Número de participantes: 56. En Congreso AUGM se gestionó la exposición fotográfica “El apogeo de la ciudad de todos, integrada por obras de los reconocidos fotógrafos. Se efectivizó la convocatoria a muralistas del partido de General Pueyrredón. Mural “Diálogos en Movimiento”, la SE en conjunto con la S de Planeamiento Arquitectónico y la Fundación UNMDP, convocaron a artistas visuales, para intervenir la fachada del Complejo Universitario. El objetivo: representar los valores y la relevancia de la Universidad Pública. Se presentaron 12 proyectos, resultando seleccionadas 3 propuestas de artistas. El mural “Diálogos en Movimiento”, realizado por José Dios, Cecilia Consani, Daniel Casamayor, donde tuvieron que diseñar un proyecto de mural en común.

7.2. **Otras actividades**: Encuentros con artistas que contribuyen a la colección artística de la Universidad: Evaluar la posibilidad de restauración de obras y el archivo documental. Traslado de las 2 obras del artista Alberto Bruzzone, pertenecientes a la serie “Asesinato de Silvia Filler”, desde la Biblioteca Central hacia la Secretaría de Extensión, exhibidas hoy en el aula Silvia Filler. Restauración integral de la escultura de la artista Lili Vitali. El proceso fue acompañado de un registro audiovisual. Se elaboró un dossier de la colección de arte de la UNMDP

7.3. Área Cultura: Agrupamientos artísticos:

Presentaciones en actos de la comunidad universitaria y presentaciones en la comunidad en general de: un **coro universitario, *un coro de cámara* y un cuarteto de Cuerdas** de gran trayectoria local, nacional e internacional.

- ✓ ***Orquesta Escuela de niños y niñas.*** Propuesta social y musical orientada a niñes de 6 a 12 años en Batán. **Orquesta Escuela de Voces** con sedes en 3 barrios del sur de la ciudad; Puerto, Barrio Las Avenidas y Barrio San Martin, con más de 60 chicos. Se abre un nuevo dispositivo en el Barrio Belisario Roldán, sede del CEU Dorrego. La orquesta participó del VII Congreso de Extensión: Presentación de Orquesta del Primer día con integrantes de Soijar en el CEU Batán. Orquesta escuela de voces viajó a Chascomús con 25 chicos de la Orquesta para participar en "El Festival", evento organizado por Soijar Argentina.
- ✓ **Teatro de la universidad: Compañía de Teatro de la Universidad**, que cuenta con 3 niveles. La SE ha acompañado a la obra teatral "Valanaveva" dirigido por Antonio Mónaco y Silvia de Urquía y elenco. -Se articuló con la Escuela de Medicina, que demandó actores y actrices para su Centro de Simulación.

8. Conclusiones y recomendaciones

La SE ha sostenido y profundizado acciones comunitarias desde las líneas del compromiso social, la igualdad de oportunidades y la formación desde la perspectiva de derechos. Su continuidad en el tiempo, la diversidad de ofertas a convocatorias a proyectos, actividades, la conformación de equipos extensionistas, la interdisciplina, la creación de una convocatoria específica para experiencias integrales, hacen al aumento en su producción y fortalecimiento de saberes horizontales, que impactan y transforman en forma directa en la comunidad. El aumento y afianzamiento territorial de los 13 CEUs, de la ciudad y distritales, reafirma que son una estrategia en diálogo cercano con las instituciones y vecinos. Sostener y continuar con las Muestras Educativas itinerantes, es el desafío de igualar y atravesar barreras económicas, sociales y culturales. Promover la oferta académica dentro de las actividades de extensión, son acciones donde la comunidad se siente parte de la Universidad. Apostar a los espacios de formación y capacitación a través de talleres, jornadas, la diplomatura de extensión crítica, acrecentada por la participación de docentes, graduados y estudiantes, hacen a espacios de conocimiento y transformación desde la extensión. El incremento de actividades y proyectos, con la articulación de los programas de la SE, impactan en el aprendizaje colaborativo, y la participación de los equipos, sobre todo para los estudiantes en las Prácticas Socio-comunitarias. Se efectivizó este año, la modificación de las normativas de: Reglamento de Becas (1532/20). Se elaboró la normativa específica a las capacitaciones de Extensión y el Proyecto de modificación de la normativa 397-18. Anualmente la UNMDP lleva adelante Convocatorias de Proyectos sostenidos con presupuesto propio.

La creación de un espacio de arte y del área cultura a través de la ampliación de espacios de acción comunitaria como la Orquesta escuela y la escuela de Voces en los CEUs, posibilitan un ámbito creador en el ámbito universitario.

Las iniciativas y acciones presentadas en este informe fortalecen y profundizan sus objetivos, y colaboran con las misiones integrales de la Universidad. El sostenimiento de una política extensionista presente en sus acciones territoriales es la clave para consolidar el compromiso de una universidad abierta, inclusiva y democrática.

INDICE

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ARQUITECTÓNICO [SPA]

Subsecretaría de Obras

Subsecretaría de Servicios Generales

UNIVERSIDAD INTEGRADA CON LA CIUDAD Y REGIÓN.

Consolidación del modelo espacial multipolar integrado a la estructura urbana y con hitos en la ciudad. Adecuación y mejoramiento de la infraestructura existente.

INTRODUCCIÓN

Desde la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico entendemos la labor de gestión como una tarea basada en el consenso, donde la comunidad asume roles preponderantes, promoviendo la participación, equidad e integración en virtud de un proyecto sostenido a largo plazo.

En concordancia con ello, la UNMdP definió durante el 2018 el Plan de Desarrollo Institucional 2030. A través de la Comisión de Infraestructura se elaboró un diagnóstico con la definición de Objetivos y Líneas de Acción a corto, mediano y largo plazo. Se han cumplido las metas propuestas para el 2018-2021 y se han profundizado los objetivos del 2022-2025, concretados en obras y carpetas de proyectos.

La optimización de la estructura de gestión de la infraestructura, para adecuar la mismas a los requerimientos de la UNMdP, definió la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico (planificación y desarrollo de proyectos), involucrando a la Subsecretaría de Obras (obras, mantenimiento y coordinación de espacios), a la Subsecretaría de Servicios (intendencia, vigilancia y automotores) y al Programa Universidad y Medio Ambiente.

OBJETIVOS P.D.I. 2030

1- Optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos.

2- Culminar obras y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible.

3-Jerarquizar y poner en valor los espacios públicos de la Universidad, como iniciativa estratégica para potenciar las instancias de intercambio de la comunidad e insertar, articular y vincular las estructuras universitarias en el medio urbano.

4- Promover la consolidación Multipolar de nuestra Universidad, a través de la Gestión de Obras para un crecimiento organizado y estratégico de nuestra infraestructura, priorizando la articulación con los medios sociales y productivos.

5- Incorporar la Sustentabilidad y la Conectividad como factores indispensables para el desarrollo futuro de la Infraestructura de la Universidad.

6- Adaptar y optimizar las áreas de Servicios promoviendo su eficiencia y operatividad, contemplando que son estructuras esenciales que posibilitan el uso y la conservación de la Infraestructura de la Universidad.

7-Establecer un modelo de gestión eficaz para el desarrollo de las metas deseadas consolidando un incremento de la Infraestructura y sus áreas de servicios, apropiado y eficiente.

DESARROLLO. Metas pautadas para el período 2024-2025

PLAN DE ADECUACIÓN EDILICIA 2023-2025 - PDI 2030

Item	Sede	Descripción	Estado
1	POLO CUMB		
1.1	FCEyN - FCSyTS - FH	Ampliación por calle Peña	OBRA TERMINADA
1.2	FAUD	Crecimiento Áulico en espacio aéreo CUMB 1 (8.5%)	ESPERANDO FINANCIAMIENTO
1.3	FAUD	Adecuación de espacion de Investigación	A EJECUTAR
1.4	FH - FAUD	Crecimiento espacios de Investigación por calle Guido	ESPERANDO FINANCIAMIENTO
1.5	FH	Nuevo hall de acceso y actividades comunes	A LICITAR
1.6	FH	Nuevas Oficinas administrativas y refuncionalización Decanato	OBRA TERMINADA
1.7	FH- Piso 13	Optimización de Iluminación aulica a LED	OBRA TERMINADA
1.8	FH- Piso 13	Adecuación Sanitarios y Office	OBRA TERMINADA
1.9	FCEyS	Adecuación de espacios estudiantiles y Aula Magna	OBRA TERMINADA
1.10	FCEyS	Crecimiento sobre calle San Lorenzo	REDACCIÓN DE PLIEGO LICITATORIO
1.11	PSICOLOGÍA	Crecimiento sobre calle Funes-aulas, investigación y adm.	REDACCIÓN DE PLIEGO LICITATORIO
1.12	PSICOLOGÍA- CUMB	Adecuaciones de instalaciones pluviales	OBRA TERMINADA
1.13	FCSyTS	Nueva Sede Anexa FCSyTS, Laura Iglesias.	ESPERANDO FINANCIAMIENTO
1.14	FCSyTS	Centro de Simulación en sede anexa	EN EJECUCIÓN
1.15	FCSyTS	Adecuación de Baños No binarios y Oficina Extensión	OBRA TERMINADA
1.16	FCEyN	Adecuación de áreas de investigación, adm y nuevo cluster	EN EJECUCIÓN
1.17	CUMB	Reparación Integral por etapas de techos	OBRA TERMINADA
1.18	FAUD	Reparación Integral de azoteas: Impermeabilizaciones	OBRA TERMINADA
1.19	CUMB	Adecuación de iluminación y ventilación en aulas CUMB	OBRA TERMINADA
1.20	CUMB	Puesta en Valor de estructuras de H° A° y fachadas por calle Funes	OBRA TERMINADA
1.21	CUMB	Adecuaciones Internas en el Aula Magna	OBRA TERMINADA
1.22	CUMB	Puesta en valor mobiliario de Aula Magna	EN EJECUCIÓN
1.23	CUMB	Adecuaciones en núcleos de baños	OBRA TERMINADA
1.24	CUMB	Mantenimiento Anual de ascensores	LICITADO
1.25	CUMB	Pusta en valor de equipos de bombeo sanitario y pluvial	OBRA TERMINADA
1.26	CUMB	Pintura Integral exterior - sellado de frente integral	ESPERANDO FINANCIAMIENTO
1.27	CUMB	Puesta en valor del área de cómputos	OBRA TERMINADA
1.28	CUMB	Centro de Monitoreo y Seguridad	En proyecto e implementación
1.29	CUMB	Adecuación de la Instalación de Gas - 3° ETAPA	OBRA TERMINADA
1.30	CUMB	Renovación de la Instalación Termomecánica- por etapas	ESPERANDO FINANCIAMIENTO
1.31	CUMB	Optimización de Iluminación urbana a LED	OBRA TERMINADA
1.32	CUMB	Adecuación de espacios comunes, halles y equipamiento	ESPERANDO FINANCIAMIENTO
1.33	CUMB	Realización de veredas perimetrales externas	A LICITAR
1.34	CUMB	Renovación del eje Funes - en conjunto con la MGP	Coord. Proyecto c/Municipio
1.35	CUMB	Realización de tendidos de conectividad interna	OBRA TERMINADA
1.36	CUMB	Adecuación de espacios personal y depósitos -	OBRA TERMINADA
1.37	CUMB	Presupuesto participativo: equipamiento para estudiantes	OBRA TERMINADA
1.38	CUMB	Presupuesto participativo: equipamiento exterior	OBRA TERMINADA
1.39	CUMB	ExpresArte: realización de Mural sobre Facaha de Calle Funes - CONCURSO	OBRA TERMINADA
1.40	CUMB	Adecuación del Dpto. de Deportes.	OBRA TERMINADA
1.41	CUMB	Optimización sistema de alimentación eléctrica - re-distribución y repotenciación.	EN EJECUCIÓN
1.42	Predio Navarro	Finalización Biblioteca Central	EN EJECUCIÓN
1.43	Predio Navarro	Adeauaciones en Comedor Universitario	OBRA TERMINADA
1.44	Predio Navarro	Optimización de Iluminación urbana a LED	OBRA TERMINADA
1.45	Predio Navarro	Puesta en valor de vereda sobre calle Peña	ESPERANDO PRESUPUESTO
1.46	Predio Navarro	Definición de espacios exteriores naturales	En proyecto
1.47	CNAI	Crecimiento Áulico en P.B.- 2° Etapa	OBRA TERMINADA
1.48	CNAI	Recuperación de Aulas P.B.- y espacio para depósito	OBRA TERMINADA
1.49	CNAI	Adecuación cierre perimetral por calle Quintana	OBRA TERMINADA
1.50	CNAI	Crecimiento en Planta Alta y espacios exteriores	EN EJECUCIÓN
1.51	CNAI	Adecuación Instalación de gas	OBRA TERMINADA
1.52	CNAI	Adecuación predio y accesibilidad	En proyecto
1.53	Predio Matheu	Adecuación acceso sede PUAM y SIED	OBRA TERMINADA
1.54	Predio Matheu	Adecuaciones en la sede PUAM	OBRA TERMINADA
1.55	Predio Matheu	Adecuaciones en la sede SIED	OBRA TERMINADA
1.56	Predio Matheu	Plan General del Sector - CENTRO ACTIVIDADES MIXTAS Y DEPORTIVAS.	ESPERANDO PRESUPUESTO
1.57	Sede anexa J.B.Justo	Puesta en valor aulario, baños y áreas de investigación	OBRA TERMINADA
1.58	Sede anexa J.B.Justo	Adecuaciones para nuevos laboratorios FCEyN	EN EJECUCIÓN
1.59	Facultad Ingeniería	Ampliación áulica, baños y accesibilidad	OBRA TERMINADA
1.60	Facultad Ingeniería	Ampliación áreas de investigación	ESPERANDO PRESUPUESTO
1.61	Facultad Ingeniería	Puesta en Valor de Patios Internos	OBRA TERMINADA
1.62	Facultad Ingeniería	Adecuación Instalación de Gas	En Proyecto
1.63	Facultad Ingeniería	Adecuación de sistemas de climatización	OBRA TERMINADA
1.64	Facultad Ingeniería	Reparación integral de techos	En Proyecto
1.65	Sede anexa FAUD	Nueva climatización de la sede	OBRA TERMINADA
1.66	Sede anexa FAUD	Nuevo ascensor	ESPERANDO PRESUPUESTO
1.67	Sede anexa Salta	Adecuación Aulario	OBRA TERMINADA
1.68	Sede anexa Salta	Adecuaciones de espacios internos y sanitarios	OBRA TERMINADA
1.69	Servicio Social Univ.	Adecuación de Oficinas	OBRA TERMINADA

2	POLO OESTE		
2.70	Predio Deportivo	Adecuación de sanitarios	OBRA TERMINADA
2.71	Predio Deportivo	Puesta en Valor de vestuarios y áreas de usos múltiples- Coordinado en PPpA.	REDACCIÓN DE PLIEGO LICITATORIO
2.72	Predio Deportivo	Forestación del Perímetro	OBRA TERMINADA
2.73	INTEMA	Adecuación de espacios internos para nuevas aulas	OBRA TERMINADA
3	POLO SUR		
3.74	FCEyN	CIIMAR - 1 ETAPA	OBRA EN SUSPENSIÓN DE PLAZOS
3.75	FCEyN	CIIMAR - 2 ETAPA	REDACCIÓN DE PLIEGO LICITATORIO
3.72	FCEyN	Aulario y sedes complementarias de Investigación	En Proyecto
3.77	FCEyN	Adecuación sede Nágera - por etapas	EN LICITACIÓN
4	POLO NORTE		
4.78	Medicina	Realización del Centro de Simulación	OBRA TERMINADA
4.79	Medicina	Adecuación acceso, ascensor e inst. de gas - INE	ESPERANDO PRESUPUESTO
4.80	Medicina	Nueva sede CECTES	En Proyecto
4.81	Medicina	Ampliación aúlica en espacios existentes	EN EJECUCIÓN
4.82	Centro Univ. Salud	Realización nueva sede Centro Universitario de Salud	OBRA TERMINADA
5	POLO CENTRO		
5.83	Facultad Derecho	Adecuación Sistema de climatización	OBRA TERMINADA
5.84	Facultad Derecho	Puesta en valor del Buffet y terrazas - Coordinado en PPpA.	En Proyecto
5.85	Facultad Derecho	Ampliación 9° Piso - Sala Juicios p/ Jurados	ESPERANDO PRESUPUESTO
5.86	Rectorado	Adecuación area subsuelo y depósitos	OBRA TERMINADA
5.87	Rectorado	Remodelación funcional del 5° Nivel	ESPERANDO PRESUPUESTO
5.88	Rectorado	Adecuación Instalación de Gas	En Proyecto
5.89	Rectorado	Adecuación funcional del ACCESO	ESPERANDO PRESUPUESTO
6	POLO CS. AGRARIAS		
6.90	Sede INTA	ETAPA 2 - Sede Anexa: instalaciones y espacios internos	EN EJECUCIÓN
6.91	Sede INTA	Realización de Invernáculos para Programa de Forestación Universitario	A EJECUTAR
6.92	Sede BALCARCE	Realización de la Sede Anexa en Balcarce - 2° etapa.	En Proyecto
6.93	Sede BALCARCE	Puesta en valor de la Casa del Estudiante - 2 etapa	En Proyecto
7	CONECTIVIDAD		
7.94	UNMdP	Enlaces por Fibra Óptica - Vinculación sedes MDP	OBRA TERMINADA
7.95	UNMdP	Ampliaciones de conectividad	EN EJECUCIÓN
8	SEC. COMUNICACIÓN		
8.96		Nuevo espacio para medios de radio y TV	ESPERANDO PRESUPUESTO
8.97		Adecuaciones en sede de Imprenta y renovación de iluminación	OBRA TERMINADA
9	SOSTENIBILIDAD		
9.98		Programa de clasificación de residuos - equipamiento	IMPLEMENTADO
8.99		Instalación de Bicicleteros en Sede Jujuy	OBRA TERMINADA
9.100		Cesión de bienes en desuso	IMPLEMENTADO
9.101		Nuevos sistemas de ENERGÍAS ALTERNATIVAS - paneles solares	EN EJECUCIÓN
10	**Subsec. SERVICIOS**		
10.1.1	Automotores	Adquisión de 2 minibuses c/ destino a Sede Central y FCA(Balcarce) , respectivamente	REALIZADO
10.1.2	Automotores	Adquisión de camionetas 4x4: 2 unid. c/ destino a Sede Central y 1 unid c/ destino a la ESM	REALIZADO
10.1.3	Automotores	Implementación de la Solicitud de Traslados digital.	REALIZADO
10.1.4	Automotores	Cesión de 2 vehiculos a la Dirección Automotores, Intendencia y Mantenimiento.	REALIZADO
10.1.5	Automotores	Incorporación de un nuevo agente a la Dirección de Automotores.	REALIZADO
10.1.6	Automotores	Servicio de traslado de bienes y miembros de la UNMDP: año 2024 = 260 traslados.	REALIZADO
10.1.7	Automotores	Provisión de ropa de trabajo a choferes de la Sede Central y de la Fac. Cs Agrarias	REALIZADO
10.1.8	Automotores	Presentación de la Estructura Orgánico Funcional de la Dirección de Automotores	EN CURSO
10.1.9	Automotores	Gestión de nuevos ingreso y reemplazo de agentes por jubilación.	REALIZADO
10.1.10	Automotores	Habilitación de autobuses en la categroía de Transporte Privado.	EN CURSO
10.1.11	Automotores	Revisión de pólizas de seguro de los vehículos para la cobertura trasportados.	REALIZADO
10.1.12	Automotores	Capacitación a los choferes de la UNMDP y de la Facultad de Ciencias Agrarias.	REALIZADO
10.1.13	Automotores	Servicio de traslado de expedientes reservados: 2024 = 48 traslados.	REALIZADO

10.2.14	Intendencia	Incorporación de dos nuevos agentes a la Dirección de Intendencia.	REALIZADO
10.2.15	Intendencia	Licitación pública, de materiales y elementos de limpieza. LPR 30/2024 = $72.554.520.	REALIZADO
10.2.16	Intendencia	Adjudicación de ropa de trabajo y calzado. LPR 8/2024= $12.795.580.-	REALIZADO
10.2.17	Intendencia	Aprobación de la Estructura Orgánico Funcional de la Dirección de Intendencia.	REALIZADO
10.2.18	Intendencia	Implementación: Calendario de Servicios *on line* como herramienta de planificación.	REALIZADO
10.2.19	Intendencia	Capacitación del personal que desarrolla tareas de paquización.	REALIZADO
10.2.20	Intendencia	Expediente de licitación de ropa de trabajo para el personal de impieza y parquización.	EN CURSO
10.2.21	Intendencia	Implementación de reuniones de coordiación periodicas, para optimizar el servicio.	REALIZADO
10.2.22	Intendencia	Nuevo expediente para el llamado a licitación elementos y materiales de limpieza.	EN PROYECTO
10.2.23	Intendencia	Provisión de dispensers de papel y alcohol para los sanitarios de las sedes de la UNMDP.	REALIZADO
10.2.24	Intendencia + P.U.M.	Licitación de especies para el plan de forestación del Programa de Univ. y Medioambiente.	REALIZADO
10.2.25	Intendencia + P.U.M.	Video educativo: Programa de Gestión de Residuos con Persepctiva de Inclusión Social.	REALIZADO
10.2.26	Intendencia	Adquisión dispensers (110) para papel higiénico y alcohol en gel para núcleos sanitarios.	REALIZADO
10.2.27	Intendencia	Llicitación para la adjquisión de máquinas y herramientas de parquización.	EN PROYECTO
10.2.28	Intendencia + S.G.I.	Desarrollo del Módulo de Servicios en el SIMAP para solicitudes del área de Intendencia.	EN CURSO
10.2.29	Intendencia	Incorporación de 5 nuevos agentes del listado de órden de mérito concursal.	EN CURSO
10.2.30	Intendencia	Incorporación de personal del listado de órden de mérito para cubrir futuras demandas.	EN PROYECTO
10.2.31	Intendencia	Nuevo espacio para depósito del área de Intendencia en el Anexo Salta (1er piso).	REALIZADO
10.2.32	Intendencia	Pliego licitatorio para el servicio de contenedores y recolección de residuos sólidos.	REALIZADO
10.2.33	Intendencia	Asignación de funciones a agentes (cat. 4 y 5)según Estructura Orgánico Funcional 2023.	REALIZADO
10.3.34	Serenos	Provisión de ropa de trabajo al personal de vigilancia en días inhábiles (Serenos)	REALIZADO
10.3.35	Serenos	Colaboración en las tareas de vigilancia en INTEMA: fines de semana y feriados.	REALIZADO
10.3.36	Serenos + S.G.I.	Desarrollo del Módulo de Servicios en el SIMAP para solicitudes del área de Serenos.	EN CURSO
10.3.37	Serenos	Incorporación de personal a través del Concurso Abierto.(29/03/2025)	EN CURSO
10.4.38	Vigilancia	Asignación de tareas: Servicio de Monitoreo de Cámaras y Gestión de Alarmasa D.V.	REALIZADO
10.4.39	Vigilancia	Elaboración del Protocolo para la Gestión y Control de Alarmas.	REALIZADO
10.4.40	Vigilancia	Provisión de ropa de trabajo al personal de la Dirección de Vigilancia.	REALIZADO
10.4.41	Vigilancia	Desarrollo de la 1ra etapa de capacitación del personal con tareas de Vigilancia.	REALIZADO
10.4.42	Vigilancia	Estructura Orgánico Funcional de la Dirección de Vigilancia.	EN APROBACIÓN
10.4.43	Vigilancia	Adquisición de equipamiento para la adecuación de sistema de monitoreo y alarmas.	REALIZADO
10.4.44	Vigilancia	Corredores seguros: Coordinación con el Director de Seguridad del Municipio.	REALIZADO
10.4.45	Vigilancia	Órden de mérito (Registro de Antecedentes) para incorporar dos nuevos agentes al sector.	REALIZADO
10.4.46	Vigilancia	Desarrollo de la 2da etapa de la capacitación del personal con tareas de Vigilancia.	EN PROYECTO
10.4.47	Vigilancia	Elaboración del protocolo para el correcto accionar del personal de Vigilancia	EN PROYECTO
10.4.48	Vigilancia + S.G.I.	Desarrollo del Módulo de Servicios en el SIMAP para solicitudes del área de Vigilancia.	EN CURSO
10.4.49	Vigilancia	Incorporación de personal a través del Concurso Abierto. (29/03/2025).	EN CURSO
10.4.50	Vigilancia	Pliego para la contratación de servicio de monitoreo de alarmas, instalación de sistemas nuevos y mantenimientos preventivos-correctivos de la UNMDP.	EN CURSO

SÍNTESIS

Objetivos Desarrollados - Período 2018 – 2025

Predios: se incrementó el 18% la superficie de suelo disponibles (60.500 m2).

Crecimientos: se aumentó el 28 % la superficie de espacios disponibles (15.500 m2), contemplando áreas de docencia, investigación, administración, sanitarios, equipamiento (comedores y bibliotecas) y de personal.

Puesta en Valor:	se remodeló el 38% de espacios existentes (21.000 m2)
Mantenimiento:	se ejecutó el Plan Integral de Recuperación de la Infraestructura, renovando el 70 % de techos, fachadas, instalaciones y exteriores.
Conectividad:	se vincularon por fibra óptica las sedes de la UNMdP.
Espacios Exteriores:	se actualizaron 7.000 m2 de espacios de uso público.
Planificación:	se consolidó el sistema multipolar de inserción territorial, expandiendo la presencia de la UNMdP en la ciudad y el sudeste bonaerense.
Gestión:	se optimizó la estructura de gestión, de los departamentos técnicos y de personal, en virtud de la implementación de un plan sostenido basado en la planificación, la intervención racional y el mantenimiento adecuado de la infraestructura universitaria.
Sostenibilidad:	la eficiencia de la infraestructura, como prerrogativa hacia un medio sustentable, consolidó el Programa de Medio Ambiente Universitario. Se cumplimentó la iluminación interior y exterior LED de las sedes, la clasificación de residuos, el reciclado y la cesión de bienes en desuso, el Plan de Forestación UNMdP y la incorporación de sistemas fotovoltaicos como provisión energía alternativa.
Continuidad:	Se culminarán en el 2025 las carpetas de proyectos y de licitación para incrementar la infraestructura el 35% (24.300 m2), en virtud de lograr los objetivos pautados para el período 2026 – 2030 del PDI de la UNMdP.

CONCLUSIONES

La elaboración colectiva y participativa del Plan Estratégico 2030 ha denotado un compromiso institucional para establecer un MODELO DE DESARROLLO SOSTENIDO.

En el ámbito arquitectónico-urbanístico, ello implicó consolidar una Secretaría de Planeamiento, donde prevalezca un pensamiento estratégico capaz de proyectar los escenarios futuros para una demanda de la Educación Superior en constante evolución y transformación, ajustada a una identidad propia, inserta en una región con lógicas y necesidades específicas y partiendo de una equilibrada administración de los recursos disponibles.

La planificación estratégica, racional y abordable debe constituir las bases de todo plan de obras, para lo cual es necesario la definición de un PROGRAMA DE PROYECTOS a través de una mirada crítica que ponga en relieve las condiciones actuales y las futuras, sustentado a partir de una evaluación de la Infraestructura disponible, procurando una inserción eficaz en un mapa de crecimientos factibles, dentro del patrimonio existente y con la adquisición de nuevos espacios significativos para la universidad, la comunidad y su territorio.

INDICE

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA [SVTT]

VÍNCULOS CON LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO.

Emprendimientos de base tecnológica, y proyectos de desarrollo con respuesta a demandas sociales y productivas. Incentivar la cultura del emprendedurismo.

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica tiene como misión promover un vínculo continuo entre los grupos de investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el sistema social y productivo y el Estado a través de una activa participación en emprendimientos de base tecnológica, y proyectos de desarrollo que den respuestas a las distintas demandas sociales y productivas.

En ese sentido la secretaría cuenta con una comisión asesora integrada por los responsables de las áreas de vinculación y transferencia tecnológica de las distintas UUAA con los que se analizan y acuerdan las distintas acciones a llevar.

Se describen a continuación las principales actividades desarrolladas durante el período en cuestión:

Finalmente se presentan algunas conclusiones generales que sintetizan las metas trazadas para el 2025 en función del plan estratégico.

2. Centros de Apoyo a la Transferencia de Tecnología CATTEC:

El Programa CATTEC (RR 3374-2020) tiene como objetivo promover la vinculación y transferencia de conocimientos entre la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) y el sector socio-productivo del Partido de General Pueyrredón. Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas acciones enmarcadas en los objetivos estratégicos planificados.

Actividades Destacadas

Asistencia y Vinculación Empresarial:

Continuación del proceso de asistencia a empresas y promoción de capacidades de transferencia de los grupos de investigación de las UUAA de la UNMdP. Se realizaron visitas a más de 35 empresas de diferentes sectores durante el transcurso del año.

Ejecución de Proyectos:

- Finalización de la ejecución del proyecto de Centro Universitario Pyme y fortalecimiento de los Centros de Apoyo a la Transferencia Tecnológica y Asistencia Productiva e Innovación (PROCER - Programa de Competitividad de Economías Regionales, CUP 2022).
- Promoción de líneas de financiamiento y convocatorias públicas y privadas, tanto desde el CATTEC como para asesoramiento a investigadores, empresas y organizaciones del medio productivo.
- Implementación y puesta en funcionamiento de la plataforma digital **PUENTE** (www.puente.mdp.edu.ar) que centraliza la información sobre capacidades tecnológicas de la UNMdP, facilitando la articulación entre empresas y grupos de investigación. Carga de OFERTAS de las diferentes Unidades Académicas

Actividades Específicas CATTECs

CATTEC TEXTIL

Encuesta **SCRAP**. El CATTEC TEXTIL impulsó junto a representantes del sector público y privado la iniciativa SCRAP dirigida a la industria textil – indumentaria. La misma aporta de

manera colaborativa con el sector productivo información sobre la caracterización, tipificación y volumen del residuo generado por dicha industria dentro del Partido de General Pueyrredon. En el transcurso del año, con los resultados de la encuesta validados, el equipo realizó presentaciones a congresos y se fortaleció el vínculo con ACIA al reconocer que la Asociación es el actor que puede accionar como nexo entre el sector textil informal y el equipo de trabajo.

- Para acompañar la transición hacia un ecosistema circular se evaluaron líneas de financiamiento internacionales. También se vinculó la empresa Lulea, al grupo de Extensión del Proyecto Abrigar, para realizar la performance de cierre del VIII Congreso de Extensión AUGM realizado en el complejo de la UNMdP.
- Se asesoró en la presentación al PROYECTO de DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (PDTS) –UNMdP para consolidar la Certificación en Diseño Sustentable -CEDIS- en la industria Textil/Indumentaria marplatense.
- Se trabajó en el proyecto “Indumentaria de trabajo - poda de Kiwis”. Participantes: Asunto Agropecuarios MGP, el CATTEC Textil Cátedras: Taller vertical I a IV Diseño de Indumentaria y Tecnología Textil III. Laboratorio de Ensayos y Certificaciones de Materiales Textiles FAUD/CTMDP.
- Participación en el Marketing desde el Diseño, donde se estructura la actividad académica anual de la Cátedra de Economía y Marketing de la carrera de Diseño Industrial FAUD. Es el ámbito donde el CATTEC favorece la transferencia de conocimientos al acercar a los alumnos de la carrera a casos reales que presenta la Secretaría de Desarrollo Local e Integración Público Privada-MGP

CATTEC PUERTO

En el periodo 2024 el CATTEC puerto continuó con visitas a empresas para buscar establecer vínculos con el sector productivo, asistencia a investigadores, gestión de convenios y organización de jornadas de vinculación.

Actividades realizadas

- Visita a Ingenieros electrónicos Asociados: relevamiento de demandas. Interés en el desarrollo de nuevos modelos de cajas contenedoras de los equipamientos para dar identidad a la marca.
- Seguimiento del vínculo entre INTEMA y la FCEyN para realizar ensayos sub acuáticos testeando materiales antibiofouling con interés en aplicación de pinturas para embarcaciones. Concreción de ensayos
- Charla organizada en el IIMyC para socializar las actividades del CATTEC puerto y canalizar demandas/consultas que puedan ser abordadas por el programa.
- Coordinación de encuentros entre con la empresa Nutreco para la utilización del laser biospeckle en la determinación de calidad de productos. Concreción de un convenio de trabajo entre ambas partes
- Visita a EYWA, pyme de maricultura productora de pez limón en sistemas tipo RAS. Relevamiento de demandas e invitación a participar del encuentro CATTEC Puerto.
- Gestión de convenio entre la Universidad del Litoral y la UNMDP para establecer la base del trabajo conjunto sobre bacteria aislada del puerto de Mar del Plata

- Organización del Primer encuentro CATTEC Puerto, donde el mismo se dividió en dos ejes: el científico, y el empresario, con la participación de Idris Patagonia, producción de truchas, Eywa, maricultura de pez limón, Hernan Viva, producción de anchoas.

CATTEC PARQUE INDUSTRIAL

- Realización de visitas presenciales y asistencia a empresas de los diferentes sectores productivos con la finalidad de profundizar la vinculación y la transferencia de tecnologías en el Parque Industrial Gral Savio.
- Participación en la comisión de Vinculación del Parque Industrial Gral Savio, acompañando el proceso de transición hacia la sostenibilidad de todas las empresas del PIMDQ a través de la innovación y vinculación.

CATTEC FRUTIHORTÍCOLA

- Participación en la Creación de la Mesa Vitivinícola del Partido de General Pueyrredón
- Presentación del Proyecto denominado "Promoting Sustainability: Innovative Initiatives for the Fruit and Vegetable Sector of General Pueyrredón, Argentina" al Subsidio Internacional a AGCO Agriculture Foundation.
- Para el 2025, el objetivo es continuar fortaleciendo la estructura de los CATTEC, fomentando la participación activa de investigadores y miembros de la comunidad universitaria en la vinculación con la sociedad.

3. Centro de Innovación para el Desarrollo Emprendedor "ATLANTIS":

El año 2024 marcó un hito significativo para el impulso del emprendimiento y la innovación en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), con la creación del Centro de Innovación para el Desarrollo Emprendedor Atlantis mediante OCS N° 321-24 y el fortalecimiento de la Incubadora de Empresas. Atlantis se erige como un espacio integral que potencia el desarrollo emprendedor en la región, reuniendo programas y servicios que abarcan desde proyectos en etapa de idea de negocio hasta la aceleración de startups.

La Incubadora de Empresas, ahora integrada en el Centro de Innovación Atlantis, continuó siendo un pilar fundamental en el apoyo a proyectos innovadores. Durante el 2024, se brindó asesoramiento integral y personalizado a 16 proyectos emprendedores en los procesos de Preincubación e Incubación, facilitando el acceso a mentorías, financiamiento y vinculación con el sector científico tecnológico y productivo. Se realizaron talleres de formación, capacitaciones y eventos de networking, fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos entre emprendedores, inversores y expertos.

El Centro de Innovación Atlantis, por su parte, amplió su alcance con la implementación de nuevos programas y la consolidación de alianzas estratégicas donde participaron más de 100 organizaciones público-privadas y 1000 personas en forma directa.

Se intensificaron los esfuerzos en la identificación y desarrollo de proyectos emprendedores con potencial de negocio dentro de la comunidad universitaria. Se realizó un exhaustivo relevamiento de desarrollos tecnológicos en colaboración con la Secretaría de Investigación, generando actividades específicas para para este perfil, logrando la participación de más de 100 investigadores. Además, se adaptó la convocatoria anual, requiriendo la participación de al menos un miembro de la comunidad universitaria en cada equipo.

Se ampliaron las Becas Impulso Emprendedores Tecnológicos para promover el espíritu emprendedor en estudiantes de carreras estratégicas, financiadas en su totalidad por empresas de la ciudad.

Implementamos un proceso de seguimiento para los proyectos que se desvinculan de la Incubadora, lo que nos permite evaluar la satisfacción con los servicios prestados, planificar servicios de postincubación y acceder a información valiosa sobre su evolución. Además, seguimos avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Actualmente, estamos desarrollando un software que nos proporcionará datos precisos para facilitar la toma de decisiones estratégicas.

Incorporamos el "Taller Explorar: Tu Primer Paso en la Expedición Emprendedora" a fin de brindar formación y asistencia a emprendedores y proyectos, que no cumplen los requisitos para la Incubadora de Empresas. También seguimos comprometidos con el desarrollo de talentos de todos los actores del ecosistema emprendedor, formando profesionales y docentes en su rol de facilitadores y tutores para promover el espíritu emprendedor en estudiantes.

También coordinamos la Red Intecmar, logrando mantener el desarrollo de actividades con distintas estrategias de financiamiento público- privado. Estas actividades están orientadas al Fortalecimiento Emprendedor y entre ellas podemos destacar:

- Premio a la Innovación de Emprendedores y Empresarios. Organizado en conjunto con el Municipio de General Pueyrredon, logró la postulación de 48 proyectos innovadores de la ciudad y fueron reconocidas 4 empresas.
- Evento Intecmar y Foro de Capital Emprendedor. Más de 350 asistentes al evento y 215.000 personas alcanzadas con el contenido en redes sociales (periodo julio-septiembre), 14 Oradores compartiendo sus iniciativas, experiencia y trayectorias.
- Demo Day ante Inversores. 23 postulados al Demo Day y 6 Proyectos seleccionados presentaron su proyecto ante el público y jurado, de los cuales 2 fueron reconocidos con premios otorgados por fondos de inversión.
- Ronda de Vinculación en Capital Emprendedor. 161 proyectos postulados para la Ronda de Vinculación en Capital Emprendedor y 70 reuniones efectivizadas entre emprendedores y fondos/aceleradoras.

En estas actividades participaron más de 50 organizaciones, 8 Sponsors que acompañaron la iniciativa, 20 voluntarios colaboraron en la coordinación de las distintas actividades, 40 medios de comunicación nos difundieron y tuvieron un alcance de 804.247 Impresiones en redes sociales.

Desafíos 2025:

Fortalecimiento de la Sensibilización y Formación:

- Identificar y apoyar proyectos de base tecnológica con potencial de creación de empresas.
- Promover la incorporación de competencias emprendedores en los planes de estudio de las carreras de grado y pregrado.
- Consolidar una comunidad emprendedora que fomente el intercambio y desarrollo de proyectos.

- Implementar estrategias para retener talentos clave en el Centro.

Expansión de Servicios de Incubación y Asistencia:

- Crear e implementar una incubadora específica para proyectos de innovación social.
- Sistematizar el seguimiento de proyectos incubados para un mejor control y evaluación.
- Ofrecer servicios de post-incubación para prolongar el apoyo a proyectos egresados.

Mejora del Acceso a Financiamiento:

- Sistematizar la oferta de fuentes de financiamiento y capacitar a proyectos en estándares de aceleradoras y fondos.
- Ampliar la articulación público-privada para aumentar las becas y patrocinios.
- Facilitar la vinculación con fondos de inversión y aceleradoras.
- Desarrollar una comunidad de inversores locales y regionales a través de foros y charlas.

Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor:

- Potenciar la Red Intecmar a través de la organización del Premio a la Innovación, el Evento Intecmar y la Jornada de Innovación Abierta Regional.
- Desarrollar vínculos a nivel internacional.

4. Área de gestión de la propiedad intelectual

La Universidad Nacional de Mar del Plata cuenta a la fecha con 44 solicitudes de patentes de invención registradas ante el INPI, estando publicadas para su consulta 43 de ellas, y de las cuales 19 han sido concedidas y están vigentes, y 16 se encuentran aún en trámite ante el organismo indicado.

Durante el año 2024 se presentó una solicitud de patente de invención, titulada: “Panel multicapa confeccionado a partir de envases reciclados y método de obtención”

Se efectuó la publicación en el Boletín Oficial de las solicitudes AR128151A1, AR051038A1, AR130637A1, AR131236A1, de conformidad con lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 24.481

5. Área de transferencia y servicios tecnológicos a terceros

Durante el año 2024, se gestionaron vía la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica 407 actividades, que incluyen los distintos tipos de Contratos enmarcados en la OCS 736/2023.

El importe total gestionado ascendió a PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 72/100 ($ 155.620.546,72).

En el gráfico adjunto se muestra la composición por Unidad Académica y por Sector al cual se dirigió la actividad.

FACTURACION del 01/01/2024 al 31/12/2024 POR UNIDAD ACADEMICA				
			FACTURACIÓN POR SECTOR	
U. ACADEMICA	MONTO		Privado	Público
CS. AGRARIAS	5.483.475,00		4.777.475,00	706.000,00
ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	6.172.200,00		6.172.200,00	-
CS. ECONOMICAS Y SOCIALES	6.279.873,95		363.666,40	5.916.207,55
CS. DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL	-		-	-
INGENIERÍA	94.455.134,72		84.313.134,68	10.142.000,04
DERECHO	20.000.000,00		-	20.000.000,00
HUMANIDADES	2.737.500,00		2.100.000,00	637.500,00
PSICOLOGIA	1.071.200,00		1.071.200,00	-
CS. EXACTAS Y NATURALES	13.022.683,05		6.517.600,00	6.505.083,05
RECTORADO	6.398.480,00		-	6.398.480,00
FACTURACION TOTAL	155.620.546,72		**105.315.276,08**	**50.305.270,64**

6. Unidad Administradora de Fondos de investigación (UAFI)

La Uafi ha administrado durante el año 2024 un total de 200 proyectos:

- 167 de esos Proyectos son con financiación de Agencia intermediando préstamos del BID (164 proyectos) y del BICE (3 proyectos)
- 1 Proyecto con financiación del MINCyT
- 2 Proyectos con financiación de Provincia de Buenos Aires – Convocatoria FITBA 2023(Ministerio de Producción)
- 8 Proyectos con financiación de Fundación Williams
- 2 Proyectos con Financiación de Fundaciones y Organismos Internacionales
- 20 Proyectos PDTS aprobados para la Universidad a través de OCS 659/24

Durante el año 2024, la dinámica de trabajo de la UAFi se ha visto afectada por los cambios en cuánto a políticas de financiamiento para proyectos Científico-Tecnológicos. Lo que históricamente ha sido el fuerte de la financiación de la investigación básica para los grupos de las facultades e institutos, es decir, la financiación a través de los Instrumentos PICTS articulados a través de la AGENCIA I+D+I; se vio drásticamente interrumpida.

A finales de 2024, fueron reconocidos ocho proyectos de investigación de las facultades de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrarias, por parte de la Fundación Williams. El monto total asciende a $89.000.000.

La Universidad desarrollo la convocatoria a proyectos PDTS por un total de $59.031.339.

En el año 2024 se terminó de rendir un aporte de la FAO (Naciones Unidas) y otro del SSR de Estados Unidos que seguirá en ejecución. A eso se le suman otros dos proyectos más con fondos que se tramitan en Bélgica y España.

Se administran las Convocatorias FITBA que ofrecen un aporte no reembolsable para el desarrollo de investigación en productos y servicios específicos, de articulación Universidad con Empresas. Si bien durante la Convocatoria 2023, desde la UAFI se administraron dos proyectos por un total de $ 31.615.000, En la convocatoria 2024 se presentaron 30 propuestas. El resultado fue la financiación de 8 proyectos en total, siendo 7 administrados de la UAFI por un monto total de $ 144.000.000.

A continuación, un cuadro resumen de la cantidad de proyectos administrados durante el año según tipo y convocatoria.

Proyecto	Financiación	Ejecución	Monto	T
Pict 19 Conicet	Agencia	En ejec. año 3	9.412.898,50	28
Pict 19 UNMdP	Agencia	En ejec. año 3	15.403.673,06	19
Pict 20 Conicet	Agencia	En ejec. año 2 Y 3	4.695.475,84	25
Pict 20 UNMDP	Agencia	En ejec. año 2 Y 3	8.230.470,26	29
Pict 20 Start Up	Agencia	En ejec. año 2 Y 3	472.500	1
Pict 20 Inidep	Agencia	En ejec. año 2 Y 3	5.819.080	4
Pict 21 Apli Cat 2	Agencia	En ejec. año 2	21.900.000	3
Pict 21 Start Up	Agencia	En ejec. año 2	1.575.000,00	1
Pict 2021Conicet	Agencia	En ejec. año 2	23.030.796,44	34
Pict2021 UNMdP	Agencia	En ejec. año 2	15.523.414,24	22
Pict 2021 Inidep	Agencia	En ejec. año 2	1.136.520,00	1
Fund.Williams	F.Williams	En ejecución	46.067.599	8
Sub. Internacion	Internacional	En ejecución	9.412.898,50	1
FITBA	Produc PBA	En ejecución	31.615.000	2
FAO	FAOUNMDP	En ejecución	3.215.201,62	1
MINCYT-Cofecyt	PFI	En ejecución	17.500.000	1
PDTS	PDTS	En ejecución	59.031.339	20

En cuanto a Becarios/as, contamos con un número aproximado de 40 becarios y becarias de nivel Inicial (Doctoral) y superior (Posdoctoral)

7. Convocatorias a proyectos

A partir de las diferentes iniciativas asociadas al financiamiento de proyectos y en base a lo propuesto a la proyección del año previo, se llevaron a cabo las siguientes convocatorias.

Convocatoria a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-UNMdP).

La convocatoria PDTS-UNMdP se propuso como la convocatoria más ambiciosa de proyectos de transferencia de la universidad. Tomando como base los PDTS y sus fundamentos, se

buscó generar un instrumento que privilegie la interacción entre la I+D y el sector socioproductivo, donde se financiaran proyectos de hasta tres millones de pesos.

Cabe aclarar, que el financiamiento de la convocatoria se compuso en parte de aportes de la SSPU y en parte por recursos propios de la UNMdP.

A partir del proceso de difusión, presentación y evaluación de las propuestas se financiaron un total de 20 proyectos por un monto de aproximadamente 59 millones de pesos. Los mismos actualmente se encuentran en ejecución, mostrando ya los primeros resultados.

Convocatoria a Proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica (PTIT)

Paralelamente a la convocatoria PDTS-UNMdP se llevó a cabo por tercera vez la convocatoria a los PTIT. De este modo, es posible afirmar que la misma ya ha entrado en un proceso de institucionalización y reconocimiento por parte de la comunidad universitaria.

En el caso de dicha convocatoria, se financiaron dos proyectos asociados a la continuación de experiencias que venían desarrollandose previamente. Cabe aclarar que si bien el número se redujo en comparación a convocatorias previas, es posible atrbuirlo a la presentación de los PDTS-UNMdP.

En la actualidad, se está comenzando con la preparación de una nueva convocatoria a realizar durante 2025.

Convocatorias externas para proyectos de vinculación y transferencia

Además de las dos convocatorias propias, durante 2024 desde la Secretaría se facilitó la gestión para la presentación y el financiamiento de dos convocatorias a proyectos relacionados a actividades de vinculación y transferencia.

- El Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires (FITBA): con un total de seis proyectos por un monto aproximado de 145 millones de pesos.
- Subsidios de la Fundación Williams: un total de siete proyectos por un monto aproximado de 86 millones de pesos.

8. Conclusiones

Lograr vincular la Universidad con la sociedad a partir de los conocimientos generados, de manera que los adopte para producir bienestar general es un desafío permanente que lleva adelante nuestra institución. El abordaje es complejo y desde distintas aristas. Se requiere convencer e involucrar a los sectores sociales y productivos y a las áreas de investigación de nuestra Universidad en el desarrollo conjunto de actividades de vinculación y transferencia. En ese sentido, además de las acciones particulares propuestas en cada área para el resto del 2025 en el informe, queremos resaltar:

- Normativas para la implementación de las EBT-UNMdP (Empresas de base tecnológica de la UNMdP)
- Ampliación de la BEAT (Becas de actividades de transferencia) al personal docente y universitario
- Creación del Centro innovación para el desarrollo emprendedor ATLANTIS
- Implementación de las nuevas normativas de las actividades de transferencia

- Incorporación de OVT “Oficinas de vinculación tecnológica” externas, de acuerdo a la OCS 736/23 que norma las actividades
- Tratamiento del premio universitario al desarrollo de actividades de vinculación y transferencia tecnológica.
- Crecimiento en la implementación de la plataforma PUENTE de vinculación y Transferencia.

INDICE

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA [SLyT]

ASISTENCIA TÉCNICA, CELERIDAD Y MODERNIZACIÓN.

Promover las acciones que agilicen el tratamiento y resolución de expedientes, crear cuerpos normativos digitales y fortalecer el área en articulación con otras dependencias.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe de gestión se expondrá el trabajo realizado por la Secretaría Legal y Técnica durante el período de abril de 2024 a marzo de 2025. Se detallarán los informes presentados por las distintas direcciones que la integran, subrayando que la Secretaría ha cumplido con su responsabilidad de ofrecer asesoramiento a través del servicio jurídico, contribuyendo así al cumplimiento de las misiones institucionales de la universidad. Se ha priorizado la agilidad en el tratamiento de los diversos trámites ingresados, asegurando un orden adecuado en el funcionamiento de las distintas dependencias.

Además, es relevante señalar que esta Secretaría ha respaldado el proceso de Concursos Internos de Oposición y Antecedentes en las Direcciones de Mesa de Entradas y Archivos, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Despacho Administrativo de la Secretaría Legal y Técnica. Esto ha permitido regularizar la situación de aquellos trabajadores que se encontraban bajo Suplementos de Mayor Responsabilidad.

1. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:

En el año 2024, se convocó a concurso para la cobertura de tres cargos relacionados con el área: un jefe de departamento con funciones en la Dirección de Asuntos Judiciales, y dos instructores en la Dirección de Sumarios y Asuntos Penales, a la fecha de esta presentación, todos los candidatos han sido evaluados y se encuentran en orden de mérito para la cobertura definitiva de los cargos.

En noviembre de 2024, la institución organizó la XLV Jornada de la Red de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales, donde se recibieron miembros de los servicios jurídicos permanentes de diversas universidades del país. Este evento se llevó a cabo con éxito, gracias a la colaboración de la SALU, la SAF y la Facultad de Derecho, que proporcionó su Aula Magna y personal de apoyo. Asimismo, se destaca la colaboración de la Secretaría Legal y Técnica, junto con la Dirección General de Asuntos Jurídicos. La actividad fue respaldada por el Rector, lo que permitió la realización de una importante capacitación técnica para los abogados del servicio jurídico. Al cierre de las jornadas, se renovaron las autoridades de la Asamblea de la Red, eligiendo un nuevo Presidente del Comité Ejecutivo, así como Vicepresidente y Secretaria.

En relación con las tareas cotidianas, la Dirección General mantiene la colaboración con las tres Direcciones letradas, garantizando el cumplimiento adecuado de los términos procesales y procedimentales. En particular, la Dirección de Asuntos Judiciales participa activamente en la elaboración de actos procesales relevantes para los litigios de la institución, apoyando al personal del área.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos supervisa la Dirección de Dictámenes y Legislación en su intervención en los casos, buscando la uniformidad de criterios para fortalecer la seguridad jurídica de la comunidad universitaria. La Dirección de Dictámenes continúa cumpliendo con los plazos establecidos por la ley para la emisión de dictámenes técnicos, gracias al esfuerzo del personal administrativo y los relatores encargados de los proyectos.

Los requerimientos de asesoramiento verbal por parte de las autoridades de la Unidad Central y de las Unidades Académicas son constantes. Este aumento en la carga de trabajo, asociado al crecimiento de la comunidad universitaria, a menudo provoca la postergación de otras funciones del área, especialmente considerando que el número de abogados en la unidad no ha variado en más de dos décadas.

La dependencia encargada del asesoramiento previo, según lo establecido por el artículo 7, inciso d) de la Ley Nº 19.549, continúa brindando asistencia a las distintas Secretarías de la Administración Central y Unidades Académicas en materia de reglamentación.

La labor de asesoramiento a los órganos de gobierno incluye convenios de enseñanza, investigación, extensión y transferencia, así como solicitudes de licencia, contrataciones de personal, modificación de datos personales, entrega de títulos, jubilaciones, compras y contrataciones, concursos de antecedentes y oposición de personal docente, sumarios administrativos, y cumplimiento de sentencias judiciales.

La Dirección de Sumarios también realiza la procuración y presentación de la UNMdP en causas penales de interés y formula denuncias penales en el marco de sumarios administrativos, respondiendo a oficios de distintos fueros penales.

El Departamento Administrativo de la DGAJ se encarga de la gestión administrativa de todas las dependencias de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

2. DIRECCIÓN GENERAL DE RELATORÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Durante el período analizado, se ha mantenido el trabajo presencial, complementado por herramientas digitales. Se ha continuado con la publicación del Boletín Oficial Digital y las notificaciones electrónicas, atendiendo numerosas consultas a través de medios electrónicos. El sistema SUDOCU ha sido fundamental para la gestión de expedientes, aunque también se han manejado trámites en formato papel cuando ha sido necesario.

Entre las tareas específicas realizadas se incluyen:

- Tramitación y análisis de expedientes físicos y digitales, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.
- Envío de actos administrativos a instituciones vinculadas a la universidad, así como a particulares y empresas relacionadas con donaciones y contratos.
- Notificación de recursos y reclamos resueltos por el rectorado.
- Digitalización de actos administrativos en formato papel y certificación de copias requeridas por funcionarios.
- Supervisión de la carga de documentación en el Boletín Oficial Digital.
- Asesoramiento sobre trámites y reglamentaciones a diferentes sectores.
- Respuesta a informes y consultas recibidas.

Además, se ha participado en jornadas de capacitación laboral y digital, así como en reuniones para resolver consultas no habituales.

Para el año 2025, se proyecta continuar con la tramitación de expedientes, la digitalización de actos administrativos, la supervisión del Boletín Oficial, la remisión de copias certificadas y las notificaciones electrónicas, así como la colaboración en otras tareas requeridas.

3. DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

Durante el periodo mencionado, la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo ha desarrollado diversas actividades que se detallan a continuación, organizadas según la naturaleza de las tareas realizadas:

1. **Inicio y trámite de expedientes**:
   La gestión de expedientes se llevó a cabo principalmente de manera digital a través de la plataforma SUDOCU, siguiendo el INEX establecido por la resolución RR 745/24. Se iniciaron expedientes tanto del Rectorado como del Sistema Institucional de Educación a Distancia, en respuesta a las solicitudes de distintas dependencias. Con la incorporación de la herramienta "Glose", se mejoró la capacidad de respuesta y se realizaron las fusiones necesarias para atender las solicitudes. La tramitación de expedientes en soporte papel se limitó a aquellos de carácter reservado, cuyo traslado entre esta Dirección y las mesas de entradas de las Unidades Académicas se realizó semanalmente mediante automotores, conforme al Memorándum SS N°07/23.
2. **Preparación y envío de correspondencia por Correo Argentino**:
   La Dirección ha llevado a cabo la preparación y envío de correspondencia de manera regular, asegurando una comunicación eficiente entre la dependencia y otras áreas de la universidad.

Reorganización y mejoras de la dependencia:
Se implementaron medidas para unificar criterios y mejorar la trazabilidad de los procesos. En este sentido, se centralizó el inicio de expedientes relacionados con las facturas de transporte de la UNMDP, garantizando que cumplan con los requisitos necesarios antes de ser enviados a la Unidad Académica correspondiente.
La actividad ha tenido un incremento respecto del período anterior. Siendo el promedio estimado de actividad el indicado en el siguiente detalle:

- Inicio de expedientes Rectorado/SIED: 105 expedientes por semana.
- Expedientes recibidos por Unidades Académicas diligenciados o intervenidos por esta dependencia: 110 de cada una por semana.
- Recepción y diligenciamiento de la Escuela Superior de Medicina: 36 expedientes por semana.
- Recepción y diligenciamiento del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia": 18 expedientes por semana.
- Recepción y expedición de expedientes reservados entre Rectorado y Unidades Académicas: 20 expedientes por mes.
- Emisión de carátulas papel para tramitación de Expedientes reservados: 24 carátulas por mes.

Recepción de notas: Las presentaciones han sido realizadas tanto en formato digital como en soporte papel, siendo aún en su mayoría realizadas en formato papel. Estas se han digitalizado, ya sea para su envío a la dependencia que concerniese o para dar inicio a expediente cuando por el tipo de trámite fuera pertinente.
Se han emitido las Constancias de Inicio de Trámite (CIT) para las personas interesadas cuya petición derivó en la formación de un expediente, siéndoles remitidas, por correo electrónico, con el número de identificación del mismo a fin de que pueda consultar su estado cuando lo requiera a esta dependencia: promedio mensual es de 30 CIT. Las peticiones que motivan el inicio de expediente se han incrementado en un promedio de 30 por mes.

Se ha generado un Glosario de Carátulas de Rectorado, consensuado con las diferentes áreas, que permite homogeneizar criterios de caratulación y facilitar la búsqueda posterior de actuaciones (Anexo 1, RR 745/24).
Se ha desarrollado una Constancia de Inicio de Trámite que se brinda de forma digital y se entrega en formato papel a las personas que lo requieran. Se está estudiando la posibilidad de digitalizar los expedientes que requieren una guarda permanente, a fin de proteger los datos frente a un posible deterioro del documento papel. La pertenencia a la Comisión de Trabajo del Eje Procedimientos Administrativos nos da la posibilidad de pensar contribuciones en esta área conforme expresa el Anexo de la RR 601/18: “comprende analizar, uniformar, formalizar y difundir los procedimientos administrativos que se ejecutan actualmente para cumplimentar las funciones sustantivas de la Universidad. Incluye las tareas necesarias para efectuar un relevamiento de los trámites, su análisis, definición de las instancias y documentación requeridas para su resolución, adecuación de la herramienta propuesta, elaboración y elevación de las propuestas de circuitos.” (UNMdP, 2018)
Por último, se está trabajando en implementar una mesa de entradas virtual y desarrollar en la Dirección un área de informes que mejore la atención al público y contribuya al resto de las dependencias de Rectorado.

4. DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO:

Durante el ciclo 2024, la Dirección General de Despacho de Rectorado llevó a cabo diversas actividades significativas en el marco de la implementación y consolidación del expediente digital, destacando la incorporación del Sistema Único Documental (SUDOCU). Esta implementación se realizó de manera total, manteniendo únicamente aquellos trámites que, por su naturaleza, continuaron en formato papel.

La gestión de expedientes digitales ha proporcionado múltiples ventajas, entre las que se destacan la seguridad en el resguardo de la documentación necesaria para dictar actos administrativos y la agilidad en la búsqueda de trámites, además de contribuir a la despapelización de procesos.

En la Dirección General de Despacho del Rectorado, durante el período abril – diciembre de 2024 se registraron 1599 actos administrativos. En lo que respecta a la registración llevada adelante hasta al 31 de marzo del 2025, se han realizado 481 actos administrativos.

Estos actos abarcaron diversas áreas, incluyendo:

1. **Resoluciones de Rectorado**: Trámites iniciados por Secretarías, tales como auspicios, contratos, actividades de extensión universitaria, licitaciones, becas de ayuda económica, designaciones de representantes universitarios y gestión de personal docente y no docente.
2. **Trámites de Unidades Académicas**: Incluyendo licencias de competencia del Rectorado, autorizaciones para trámites de diplomas y designaciones de docentes interinos.
3. **Servicio de Educación Abierta y a Distancia**: Aprobación de cursos y gestión de personal docente, incluyendo designaciones, renuncias y licencias.
4. **Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia"**: Gestión de designaciones, renuncias, licencias y comisiones de servicio del personal docente.

Es importante destacar que, a pesar de que se presenta un análisis cuantitativo en la producción, el trabajo realizado por el equipo de la Dirección General se desarrolló con gran compromiso y buena predisposición de cada uno de sus integrantes. Esto fue fundamental para asegurar que ningún trabajador dejara de percibir su salario durante los cierres de ciclo.

Finalmente, la Dirección General también contribuyó en la elaboración de normas de carácter general destinadas a optimizar los circuitos administrativos relacionados con los trámites de expedientes reservados.

5. OBJETIVOS DE GESTION PERÍODO 2024-2025

- Esta Secretaría, trabajará a los fines de perseguir el cumplimento de los siguientes objetivos:
  - Continuar con la modernización y actualización informática del área, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia.
- Avanzar en la unificación de criterios en los dictámenes emitidos.
- Colaborar con otras Secretarías en la sistematización de cuerpos normativos digitales.
- Mantener el asesoramiento legal a la comunidad universitaria.
- Asegurar el cumplimiento de los plazos en el trámite de expedientes ante la Secretaría Legal y Técnica en todas sus áreas.
- Sostener y, en caso necesario, agilizar el trámite de las actuaciones sumariales.

INDICE

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN [SGDI]

TALENTO HUMANO y CONECTIVIDAD.

Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado y mejorar la infraestructura informática existente y nueva para todos los procesos digitales necesarios en la UNMdP.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Gestión de la Información, por sus características, funciona en forma transversal al resto de las Secretarías de la UNMDP ya que brinda el soporte de infraestructura informática para el funcionamiento de todos los sistemas de la Universidad. Por lo tanto, tiene proyectos propios del área como así también proyectos compartidos con otras Secretarías, a fin de cumplimentar los objetivos dispuestos en el plan estratégico 2030.

DESARROLLO

1. **Actualización y mantenimiento de infraestructura de red**
   1.1. Descripción de las actividades

En relación con el eje 8 del plan estratégico, durante este período se avanzaron los trabajos de interconexión planificadas.

Se trabajó en la cobertura de red de algunas dependencias como las aulas CUMB, planta baja, primer, segundo y cuarto piso de Rectorado, Jardín Maternal, Servicio de Salud, etc.

Se trabajó en mantenimiento de red del anillo de interconexión del complejo universitario. También se actualizó el enlace inalámbrico entre el complejo universitario y la sede Juan B Justo.

Se instalaron 29 nuevos equipos de acceso WiFi.

2. **Desarrollo, actualización, mantenimiento e integración de sistemas informáticos**
   2.1. Descripción de las actividades

Actualmente se realizan tareas de mantenimiento/soporte en más de 40 sistemas informáticos de la Universidad. Estos sistemas se dividen en dos grandes ramas, aquellas que son brindadas por el consorcio SIU y los desarrollos propios.

En lo referente al primer grupo, se aumentó la capacidad del repositorio digital, se actualizó el sistema SIU GUARANÍ a la versión 3.21.3 en todos sus módulos. Se realizaron personalizaciones sobre este sistema y se resolvieron problemas de operatoria diaria y consolidación de datos.

Respecto a los desarrollos propios se realizaron modificaciones sobre el sistema de impresión de títulos (Graduation Pro) para permitir la gestión de diplomas multi facultad y multi universidad, asi como otras correcciones y mejoras. En el sistema del comedor universitario (Nutrite) se implementó la media beca, la posibilidad a los no docentes de acceder al comedor a descuento, el cierre de caja centralizado y otras mejoras de reportes. Se migró el sistema de mantenimiento preventivo (SIMAP) y se actualizó para permitir la gestión de múltiples dependencias con sus roles correspondientes. Se modificó el sistema de Ingreso al CNAI (Padawan) para mejorar la autogestión de periodos de inscripción. Se realizaron trabajos de desarrollo y mantenimiento en los sistemas de Facturación, de Becas, Concursos Internos No Docentes, Inscripción a Cursos, así como en los sistemas web (mdp.edu.ar, digesto.mdp.edu.ar, eudem.mdp.edu.ar, canal.mdp.edu.ar, radio.mdp.edu.ar, publicaciones.mdp.edu.ar).

Se realizaron nuevos informes en el sistema de gestión de informes Tupí (RR 247/24), para facilitar el acceso a las autoridades y dependencias de la Universidad.

3. Actividades transversales

3.1. Descripción de las actividades

En conjunto con Secretaría Académica, se han coordinado 9 reuniones del comité funcional del sistema SIU-GUARANÍ (RR 1236/22), se sanearon los datos académicos para su exportación al SIU-WICHI. Se ejecutó el programa VES IV, donde se adquirió equipamiento de red para la generación de aulas híbridas. Se trabajó en conjunto para la emisión de títulos no binarios y para el procedimiento de cambio de nombre por identidad de género (RR 799/224 y RR 1729/24). Se implementó el circuito para el Bachillerato Universitario (OCS 262/24) y se emitieron 1019 certificaciones. Se aprobaron las normativas: “Reglamento de utilización del Sistema de Gestión Académica SIU-GUARANI" (OCS 75/24), “Manual de Procedimientos: gestión académica y administrativa de trayectos formativos no conducentes a título de la UNMDP” (RR 1752/24).

En relación con el objetivo 7.2 del Plan Estratégico, se trabajó en mantener lo más real y actualizada la información en los distintos sistemas informáticos de la institución a fin de obtener informes de calidad para la toma inteligente de decisiones. Además, cada año se realizan informes estadísticos frente a distintos organismos y para autoridades dentro de la Universidad. Por ejemplo, las cargas de información académica nominal de estudiantes, nominal de ingreso, estudiantes preuniversitarios y ofertas académicas al sistema SIU-ARAUCANO de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, así también como el informe de certificación académica de postulantes a Becas Progresar y Becas Manuel Belgrano, entre otros.

4. Firma digital

4.1. Descripción de las actividades

En relación al eje 7 del plan 2030, la Universidad Nacional de Mar del Plata conforma una Autoridad de Registro de firma digital, tanto para los certificados almacenados en token, como para aquellos que son almacenados de manera remota.

4.2. Resultados

Durante este período se brindaron para la firma digital por token, 66 certificados para agentes de la universidad y 213 para externos, mientras que para firma digital remota se generaron 489 certificados para personal universitario y 169 para externos. Al contar con personal que tiene la posibilidad de firmar digitalmente, es posible planificar procesos administrativos despapelizados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cabe destacar la importancia que las tecnologías ocupan en todas las áreas de la institución, ya que mejoran y aceleran procesos cuando son implementadas correctamente. Las tareas mencionadas en esta Secretaría y su dirección impactan directamente en el funcionamiento de la UNMDP. Se destaca la labor de todo el personal técnico que se ve afectado diariamente tanto en las tareas que mejoran la conectividad entre las dependencias distribuidas de la Universidad, hasta los que mejoran la calidad de servicio hacia toda la comunidad universitaria.

Con los sistemas informáticos actualizados y en revisión constante, se permite la integración e intercomunicación de sistemas, lo que conduce a la optimización de circuitos administrativos que, en conjunto con el uso de la firma digital, también lleva a una despapelización de la institución.

Con una base de datos académica unificada y saneada se logró realizar informes de población académica fidedignos a raíz de la posibilidad del entrecruzamiento de datos. Estos informes de mayor calidad permiten a autoridades la toma de decisiones acorde a las necesidades del sector que le corresponde gestionar.

Corresponde trabajar continuamente en la transformación digital de toda la Comunidad Universitaria, a fin de entender y sacar provecho a los recursos informáticos y de infraestructura de datos en los que se invierte. Para eso también se debe poner énfasis en la seguridad de los datos que se manejan en la institución y definir políticas dentro de un plan de seguridad informática.

.

INDICE

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA [SSPEP]

VISION DE FUTURO COMPARTIDA.

Revisar los lineamientos generales para su reformulación. Articular el PE con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 de la ONU.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la UNMdP es un horizonte de acción diseñado como una hoja de ruta para avanzar hacia una institución más inclusiva, innovadora y comprometida con las demandas sociales y los desafíos regionales.

Asimismo, frente a instancias de evaluación institucional como debe iniciar la UNMdP, es una valiosa herramienta para transitar por procesos donde es necesario contar con información y miradas integrales para exponer el desarrollo institucional.

Desde la implementación del Plan Estratégico, el contexto socio político y económico en el que opera la Universidad ha cambiado significativamente. Por ello, resulta necesario evaluar nuevamente las demandas sociales, la percepción respecto al rol de la UNMdP y los aportes que desde ésta se realizan para el desarrollo de la región.

CONTRIBUIR A LOS COMPROMISOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los acuerdos de la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES+5) han reafirmado la necesidad de defender y promover la educación superior como un derecho humano y un bien público. La declaración de CRES+5 subraya la importancia de luchar contra la mercantilización de la educación y de asegurar su papel en la emancipación social y la integración regional. Estos principios y compromisos son esenciales para nuestras políticas y prácticas hacia una mayor equidad y calidad educativa.

En línea con la declaración de CRES+5, nuestra revisión estratégica debe poner especial atención en la promoción de la inclusión y la equidad dentro de toda la comunidad universitaria. Esto implica no solo fortalecer las políticas de acceso y permanencia de estudiantes de todos los segmentos, sino también mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores y trabajadoras, y responder eficazmente a los desafíos impuestos por contextos políticos, económicos y sociales en constante cambio.

El llamado a la acción es claro y urgente: debemos defender la educación superior mediante la defensa de la democracia y de una universidad plural e inclusiva. Estamos comprometidos a realizar cambios profundos que no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también preparen a la universidad para liderar en un contexto globalizado y altamente interconectado. Esto incluye fomentar la colaboración internacional y regional, y profundizar nuestro compromiso con la transformación digital inclusiva y ética.

La revisión del Plan Estratégico no es solo un ejercicio de cumplimiento; debe ser una reafirmación de nuestro compromiso con una educación superior transformadora, inclusiva y sostenible. A través de un diálogo continuo con todos los actores involucrados —estudiantes, docentes, personal nodocente, graduados y la sociedad en general—,renovar y fortalecer nuestro pacto educativo para responder efectivamente a los desafíos del presente y del futuro.

ACCIONES 2024

- **Recopilación de antecedentes**. Se revisaron los antecedentes referidos a material de trabajo, diagnósticos y propuestas por ejes y objetivos, su cumplimiento y enfoque;
- **Reuniones con áreas de Gestión.** Se mantuvieron reuniones con diferentes secretarías y subsecretarías.
- **Reuniones gabinete por ejes transversales.** Se participó de las reuniones y acciones del eje innovación.
- **Aportes para el cumplimiento de la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidad [ONU].** Por ello, se avanzó en el análisis de los objetivos del PEUNMdP2030 y los aportes de este a diferentes ODS.

- **Gestión de herramientas de comunicación de la Subsecretaría**: redes sociales [Facebook, Instagram, Twitter], cuentas de correo electrónico [mdp.edu.ar y Gmail];
- **Participación en el Encuentro Telescopi Argentina 2024.** "La Gestión de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior";
- **Articulación con TELESCOPI Nodo Argentino – Red de Dirección Estratégica y Gobierno Universitario;**
- **Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad [SIAC]**. Trabajo conjunto con Secretaría Académica para la creación del sistema;
- **Escuela Universitaria de Formación Profesional**. Colaboración en la comunicación, difusión y certificación de la EUFP;
- **Compilación y edición de Informe de Gestión** UNMdP 2023-2024.

ACCIONES 2025

- **Articular las acciones para la puesta en marcha del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad [SIAC].** Conjuntamente con Secretaría Académica y diferentes áreas de gestión, elaborar el marco reglamentario y crear los dispositivos para el desarrollo de este nuevo Sistema Institucional.
- **Acordar la revisión de los lineamientos generales** del Plan Estratégico Participativo 2030 de la UNMdP y las propuestas comprendidas en la etapa propositiva del PDI2030;
- **Elaborar un marco normativo referencial.** que promueva la incorporación de los lineamientos estratégicos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en los actos administrativos, proyectos y programas en toda la UNMdP;
- **Convocar encuentros y espacios de trabajo participativos**, que reúnan responsables de gestión, representantes de cuerpos universitarios, miembros de la comunidad, que fortalezcan el sentido de pertenencia hacia la institución y la apropiación del Plan Estratégico;
- **Promover la elaboración de indicadores y métricas** para la medición del impacto o avance de diversas acciones en el marco del proceso de planificación;
- **Continuar colaborando con diferentes áreas de gestión** para la concreción de las líneas estratégicas y el desarrollo de diferentes proyectos y acciones;
- **Coordinar con las áreas o estructuras de gestión responsables de la Planificación Institucional de todas las unidades de gestión**, las políticas en común y en ese marco formular aportes para el desarrollo de los lineamientos del Plan Estratégico;
- **Continuar participando del ámbito de "Gabinete por Ejes Transversales"**, creado para la planificación y desarrollo de proyectos transversales de las áreas de gestión;
- Implementar en articulación diferentes áreas de gestión un **Programa de vinculación con graduados y graduadas de la UNMdP** con el objeto de contribuir a la construcción de una identidad y sentido de pertenencia.

INDICE

INFORME DE GESTIÓN

24-25

UNMDP